



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2019



Libro 1
Informe General Municipal



Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Directorio

Miroslava Carrillo Martínez
Auditoría Superior

Jaime Enrique Perdigón Nieto
Auditoría Especial Financiera y de Obra

María Teresa Sánchez Muciño
Auditoría Especial de Informes Mensuales y Planeación

Javier López Pérez
Auditoría Especial de Desempeño

Hugo Armando Pérez Albarrán
Auditoría Especial de Investigación

Luis Ignacio Sierra Villa
Unidad de Solventaciones

Jorge Bernáldez Aguilar
Unidad de Asuntos Jurídicos

María Wendoline Morales Carrera
Secretaría Técnica

Ileana Abigail Bustamante Sánchez
Coordinación de Evaluación y Seguimiento

Virginia Edith López Reyes
Coordinación de Apoyo Administrativo



Libro 1

Informe General Municipal

Contenido

Entidades municipales

Presentación	9
Programa Anual de Auditorías 2020	11
Orden y contenido de los Libros de Entidades Municipales	37
Elementos para la realización de las Auditorías y Revisiones	49
Datos estadísticos de las Auditorías y Revisiones	65
Resultados relevantes de las Auditorías y Revisiones	73
Compendio de objetivos, alcances y procedimientos aplicados	209
Glosario de términos, siglas y acrónimos	233

Presentación

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, rinde el Informe de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2019 a la LX Legislatura del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, con lo que da cumplimiento a los artículos 61 fracción XXXII párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 8 fracción III, 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Este Informe de Resultados establece los alcances y objetivos logrados con la fiscalización de los recursos estatales y municipales.

Está integrado por 32 libros con sus respectivos anexos, los cuales incluyen: dos Informes Generales consolidados (Estatad y Municipal), que en su conjunto detallan los resultados obtenidos.

La integración referida obedece a la ejecución de 156 auditorías, en las que se verificó que los recursos públicos se ejercieron en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables, conforme a las normas de contabilidad gubernamental vigentes y con base en los programas aprobados.

El Informe General Estatal consta de 8 libros, correspondientes a 35 entidades fiscalizadas y a 68 entidades con revisión de la Cuenta Pública.

El Informe General Municipal consta de 24 libros, correspondientes a 90 entidades fiscalizadas y a 293 entidades con revisión de la Cuenta Pública.

Por último, el Informe de Resultados incluye 26 anexos que contienen tablas con estados financieros y tablas de análisis únicamente de cuenta pública con las principales cifras derivadas de la fiscalización de la Cuenta Pública 2019.

Informe de Resultados

Programa Anual de Auditorías 2020

Ejercicio Fiscal 2019

Programa Anual de Auditorías 2020 (PAA 2020)

Página 2

GACETA
DEL GOBIERNO

3 de septiembre de 2020

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México



ACUERDO 011/2020 POR EL QUE SE MODIFICA EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA LA FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, con fundamento en los artículos 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 94 fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 4, 6, 8 fracciones X y XXXVI, 10, 13 fracciones II y XXV, 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 2 fracción XIII, 6 fracciones I y XI, 18 fracciones I y XX, 24 fracciones I y XVIII del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; y

CONSIDERANDO

Que en fecha nueve de marzo de dos mil veinte, se autorizó el Programa Anual de Fiscalización 2020; que tiene por objeto proyectar los diversos actos de fiscalización que en su momento realizará el Órgano Superior, para la revisión de las cuentas públicas relativas al ejercicio y aplicación de los recursos públicos de las entidades fiscalizables del Estado de México correspondientes al ejercicio fiscal 2019, bajo los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad, confiabilidad y de máxima publicidad que rigen su actuar, mismo que fue publicado el doce de marzo del año citado, en la página oficial del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México:

https://www.osfem.gob.mx/09_Iconografia/doc/Publicaciones/Prog_Anual/11_PAF_2020.pdf

A fin de transparentar los actos que esta entidad de fiscalización superior realiza en ejercicio de estas atribuciones, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México puede modificar su Programa Anual de Auditorías, motivo por el cual con fundamento en el artículo 8 fracción X de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, aunado a que el estado se encuentra en una situación extraordinaria y no ajena al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco de la emergencia sanitaria, por lo que se publicaron los Acuerdos 002/2020 al 008/2020 mediante los cuales se determinó la suspensión de audiencias, plazos y términos dentro de los procedimientos que en él se desarrollan, para prevenir y contener al virus con carácter de pandemia Sars-Cov2 (COVID-19); así como, para salvaguardar el derecho a la salud de los servidores públicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, y de las personas que requieran atención de esta institución, motivado en el hecho del cambio de condiciones laborales, la fiscalización se ha vuelto compleja, no sólo por la gran cantidad de información que se genera en las entidades fiscalizables en el manejo, aplicación y administración de los recursos, sino también porque en su gran mayoría se realiza físicamente, por lo expuesto se emiten las modificaciones al Programa Anual de Auditorías siguientes:

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020 Auditoría

No.	Entidad Fiscalizable	Tipo de Auditoría	Periodo
1	Poder Legislativo	Financiera	2019

Elaboró

Visto Bueno

Matías Cárdenas Cedillo
Director de Planeación y Control

Javier Enrique Neira Aguilar
Auditor Especial Financiera y de Obra

3 de septiembre de 2020

Página 3

Validó

Autorizó

María Teresa Sánchez Muciño
Auditora Especial de Informes Mensuales y
Planeación

Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior de Fiscalización del
Estado de México

Fecha de elaboración: 01 de septiembre de 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020
Auditorías Estatales

No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Auditoría	Periodo
1	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Integral	2019
2	Secretaría de Seguridad	Financiera	2019
3	Secretaría de Obra Pública	Financiera y Obra	2019
4	Secretaría de Finanzas	Financiera	2019
5	Gobierno del Estado de México (Programas Sociales)	Financiera y Desempeño	2019
6	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	Financiera	2019

Elaboró

Visto Bueno

Visto Bueno

Matias Cárdenas Cedillo
Director de Planeación y Control

Jaime Enrique Perdigón Nieto
Auditor Especial de
Desempeño

Javier Enrique Neira Aguilar
Auditor Especial Financiera y de
Obra

Validó

Autorizó

María Teresa Sánchez Muciño
Auditora Especial de Informes Mensuales y
Planeación

Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior de Fiscalización del Estado
de México

Fecha de elaboración: 01 de septiembre de 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020
Auditorías Estatales por Mandato

Origen	Entidades Fiscalizables	Tipo de Auditoría	Año
Decreto 114 LX Legislatura	Instituto de Salud del Estado de México	Financiera	2019
Decreto 114 LX Legislatura	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	Financiera	2019
Decreto 114 LX Legislatura	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Cuotas y Aportaciones)	Investigación/Financiera	2019
Decreto 114 LX Legislatura	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	Financiera	2019
Decreto 114 LX Legislatura	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	Financiera	2019
Decreto 114 LX Legislatura	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México	Financiera	2019
Decreto 114 LX Legislatura	Reciclagua Ambiental S.A de C.V	Financiera	2019
Decreto 114 LX Legislatura	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	Financiera	2019
Decreto 114 LX Legislatura	Universidad Tecnológica de Zinacantepec	Financiera	2019

3 de septiembre de 2020

Página 5

Origen	Entidades Fiscalizables	Tipo de Auditoría	Año
Decreto 114 LX Legislatura	Centro de Control de Confianza del Estado de México	Financiera	2019
Decreto 114 LX Legislatura	Universidad Politécnica de Atlautla	Financiera	2019
Decreto 114 LX Legislatura	Universidad Politécnica de Ocotlán	Financiera	2019
Decreto 114 LX Legislatura	Secretaría de Finanzas	Financiera	2018
Por Mandato LX Legislatura Acuerdo publicado en la Gaceta del Gobierno del 24 de agosto de 2020	Secretaría de Desarrollo Agropecuario Programa: "Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, del Componente Alta Productividad"	Financiera y Desempeño	2019

Elaboró

Visto Bueno

Visto Bueno

Matías Cárdenas Cedillo
Director de Planeación y Control

Jaime Enrique Perdigón Nieto
Auditor Especial de
Desempeño

Javier Enrique Neira Aguilar
Auditor Especial Financiera y de
Obra

Validó

Autorizó

María Teresa Sánchez Muciño
Auditora Especial de Informes Mensuales y
Planeación

Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior de Fiscalización del Estado
de México

Fecha de elaboración: 01 de septiembre de 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020
Auditorías Financieras a Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo

No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Auditoría	Periodo
1	Colegio de Bachilleres del Estado de México	Financiera	2019
2	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	Financiera	2019
3	Comisión del Agua del Estado de México	Financiera	2019
4	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	Financiera	2019
5	Instituto Hacendario del Estado de México	Financiera	2019
6	Instituto Materno Infantil del Estado de México	Financiera	2019
7	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	Financiera	2019
8	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Financiera	2019
9	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	Financiera	2019
10	Universidad Mexiquense de Seguridad	Financiera	2019

Elaboró

Visto Bueno

Validó

 Matias Cárdenas Cedillo
 Director de Planeación y Control

 Javier Enrique Neira Aguilar
 Auditor Especial Financiera y de
 Obra

 Maria Teresa Sánchez Muciño
 Auditora Especial de Informes
 Mensuales y Planeación


Autorizó

Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior de Fiscalización del
Estado de México

Fecha de elaboración: 01 de septiembre de 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020
Auditoría

No.	Entidad Fiscalizable	Tipo de Auditoría	Periodo
1	Poder Judicial	Financiera	2019
Elaboró	Visto Bueno	Validó	

Matias Cárdenas Cedillo
Director de Planeación y Control

Javier Enrique Neira Aguilar
Auditor Especial Financiera y de
Obra

María Teresa Sánchez Muciño
Auditora Especial de Informes
Mensuales y Planeación

Autorizó

Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior de Fiscalización del
Estado de México

Fecha de elaboración: 01 de septiembre de 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020
Auditorías a Órganos Autónomos

No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Auditoría	Periodo
1	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Financiera y Desempeño	2019
2	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	Financiera y Desempeño	2019
3	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	Legalidad	2019
4	Universidad Autónoma del Estado de México	Financiera	2019

Elaboró

Visto Bueno

Visto Bueno

Matías Cárdenas Cedillo
Director de Planeación y Control

Jaime Enrique Perdigón Nieto
Auditor Especial de
Desempeño

Javier Enrique Neira Aguilar
Auditor Especial Financiera y de
Obra

Validó

Autorizó

María Teresa Sánchez Muciño
Auditora Especial de Informes Mensuales y
Planeación

Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior de Fiscalización del Estado
de México

Fecha de elaboración: 01 de septiembre de 2020



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020
Auditoría

No.	Entidad Fiscalizable	Tipo de Auditoría	Periodo
1	Fideicomiso Público para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México denominado "Fideicomiso C3" También identificado como, Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México y denominado "Fideicomiso C3"	Financiera	2019

Elaboró

Visto Bueno

Validó

Matías Cárdenas Cedillo
Director de Planeación y Control

Javier Enrique Neira Aguilar
Auditor Especial Financiera y de Obra

María Teresa Sánchez Muciño
Auditora Especial de Informes Mensuales y Planeación

Autorizó

Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México

Fecha de elaboración: 01 de septiembre de 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020
Revisión de la Cuenta Pública Estatal

No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Revisión	Periodo
Organismos Auxiliares			
1	Banco de Tejidos del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019

No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Revisión	Periodo
2	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	Revisión de la Cuenta Pública	2019
3	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
4	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
5	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	Revisión de la Cuenta Pública	2019
6	Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán	Revisión de la Cuenta Pública	2019
7	Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
8	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
9	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	Revisión de la Cuenta Pública	2019
10	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
11	Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C.	Revisión de la Cuenta Pública	2019
12	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	Revisión de la Cuenta Pública	2019
13	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
14	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
15	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
16	Instituto de la Función Registral del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019

3 de septiembre de 2020

GACETA
DEL GOBIERNO

Página 11

No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Revisión	Periodo
17	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático	Revisión de la Cuenta Pública	2019
18	Instituto Mexiquense de la Juventud	Revisión de la Cuenta Pública	2019
19	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	Revisión de la Cuenta Pública	2019
20	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	Revisión de la Cuenta Pública	2019
21	Instituto Mexiquense del Emprendedor	Revisión de la Cuenta Pública	2019
22	Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad	Revisión de la Cuenta Pública	2019
23	Junta de Asistencia Privada del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
24	Junta de Caminos del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
25	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
26	Procuraduría del Colono del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
27	Protectora de Bosques del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
28	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	Revisión de la Cuenta Pública	2019
29	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
30	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
31	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019



No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Revisión	Periodo
32	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	Revisión de la Cuenta Pública	2019
33	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan	Revisión de la Cuenta Pública	2019
34	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	Revisión de la Cuenta Pública	2019
35	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	Revisión de la Cuenta Pública	2019
36	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	Revisión de la Cuenta Pública	2019
37	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	Revisión de la Cuenta Pública	2019
38	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	Revisión de la Cuenta Pública	2019
39	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	Revisión de la Cuenta Pública	2019
40	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	Revisión de la Cuenta Pública	2019
41	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	Revisión de la Cuenta Pública	2019
42	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	Revisión de la Cuenta Pública	2019
43	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	Revisión de la Cuenta Pública	2019
44	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	Revisión de la Cuenta Pública	2019
45	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	Revisión de la Cuenta Pública	2019
46	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019

3 de septiembre de 2020

Página 13

No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Revisión	Periodo
47	Unidad de Asuntos Internos	Revisión de la Cuenta Pública	2019
48	Universidad Digital del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
49	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	Revisión de la Cuenta Pública	2019
50	Universidad Estatal del Valle de Toluca	Revisión de la Cuenta Pública	2019
51	Universidad Intercultural del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
52	Universidad Mexiquense del Bicentenario	Revisión de la Cuenta Pública	2019
53	Universidad Politécnica de Atlacomulco	Revisión de la Cuenta Pública	2019
54	Universidad Politécnica de Chimalhuacán	Revisión de la Cuenta Pública	2019
55	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	Revisión de la Cuenta Pública	2019
56	Universidad Politécnica de Tecámac	Revisión de la Cuenta Pública	2019
57	Universidad Politécnica de Texcoco	Revisión de la Cuenta Pública	2019
58	Universidad Politécnica del Valle de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
59	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	Revisión de la Cuenta Pública	2019
60	Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	Revisión de la Cuenta Pública	2019
61	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	Revisión de la Cuenta Pública	2019



No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Revisión	Periodo
62	Universidad Tecnológica de Tecámac	Revisión de la Cuenta Pública	2019
63	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
64	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	Revisión de la Cuenta Pública	2019
Órganos Autónomos			
1	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
2	Instituto Electoral del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
3	Tribunal Electoral del Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019
Fideicomiso			
1	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	Revisión de la Cuenta Pública	2019

Elaboró

Validó

Autorizó

 Matías Cárdenas Cedillo
 Director de Planeación y Control

 María Teresa Sánchez Muciño
 Auditora Especial de Informes
 Mensuales y Planeación

 Miroslava Carrillo Martínez
 Auditora Superior de Fiscalización
 del Estado de México

Fecha de elaboración: 01 de septiembre de 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020
Auditorías Municipales

No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Auditoría	Periodo
1	Municipio de Acolman	Financiera	2019
2	Municipio de Aculco	Financiera	2019
3	Municipio de Almoloya de Juárez	Financiera	2019
4	Municipio de Axapusco	Financiera	2019
5	Municipio de Capulhuac	Financiera	2019
6	Municipio de Chalco	Financiera	2019
7	Municipio de Chapa de Mota	Financiera	2019
8	Municipio de Chiautla	Financiera y Obra	2019
9	Municipio de Chicoloapan	Financiera	2019
10	Municipio de Coacalco de Berriozábal	Financiera	2019
11	Municipio de Cocotitlán	Financiera	2019
12	Municipio de Coyotepec	Financiera	2019
13	Municipio de Cuautitlán	Financiera y Obra	2019
14	Municipio de Cuautitlán Izcalli	Financiera y Obra	2019
15	Municipio de El Oro	Financiera	2019
16	Municipio de Huehuetoca	Financiera	2019
17	Municipio de Hueyoxtlá	Financiera	2019
18	Municipio de Ixtapaluca	Obra	2019
19	Municipio de Ixtlahuaca	Financiera	2019
20	Municipio de Jilotzingo	Financiera	2019
21	Municipio de Jiquipilco	Financiera y Obra	2019
22	Municipio de La Paz	Financiera y Obra	2019

No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Auditoría	Periodo
23	Municipio de Lerma	Financiera y Obra	2019
24	Municipio de Melchor Ocampo	Financiera y Obra	2019
25	Municipio de Naucalpan de Juárez	Financiera	2019
26	Municipio de Nezahualcóyotl	Obra	2019
27	Municipio de Nicolás Romero	Obra	2019
28	Municipio de Nopaltepec	Financiera	2019
29	Municipio de Otumba	Financiera	2019
30	Municipio de Polotitlán	Financiera	2019
31	Municipio de San Felipe del Progreso	Financiera	2019
32	Municipio de San Mateo Atenco	Financiera	2019
33	Municipio de Soyaniquilpan de Juárez	Financiera	2019
34	Municipio de Tecámac	Financiera	2019
35	Municipio de Temascalapa	Financiera	2019
36	Municipio de Temascalcingo	Financiera	2019
37	Municipio de Tenancingo	Financiera	2019
38	Municipio de Tenango del Aire	Financiera	2019
39	Municipio de Tenango del Valle	Financiera	2019
40	Municipio de Tepotzotlán	Financiera	2019
41	Municipio de Texcalyacac	Financiera	2019
42	Municipio de Texcoco	Financiera	2019
43	Municipio de Tlalnepantla de Baz	Financiera y Obra	2019
44	Municipio de Toluca	Financiera	2019
45	Municipio de Tultepec	Financiera y Obra	2019
46	Municipio de Tultitlán	Financiera	2019

3 de septiembre de 2020

GACETA
 DEL GOBIERNO

Página 17

No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Auditoría	Periodo
47	Municipio de Valle de Bravo	Financiera y Obra	2019
48	Municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Financiera y Obra	2019
49	Municipio de Villa de Allende	Financiera y Obra	2019
50	Municipio de Villa del Carbón	Financiera	2019
51	Municipio de Villa Guerrero	Financiera y Obra	2019
52	Municipio de Villa Victoria	Financiera y Obra	2019
53	Municipio de Zumpango	Financiera	2019
54	Organismo Descentralizado Operador de Agua de Atlacomulco	Financiera y Obra	2019
55	Organismo Descentralizado Operador de Agua de Coacalco de Berriozábal	Financiera y Obra	2019
56	Organismo Descentralizado Operador de Agua de Huixquilucan	Financiera y Obra	2019
57	Organismo Descentralizado Operador de Agua de Ixtapaluca	Financiera y Obra	2019
58	Organismo Descentralizado Operador de Agua de Ixtapan de La Sal	Financiera y Obra	2019
59	Organismo Descentralizado Operador de Agua de Nezahualcóyotl	Financiera y Obra	2019
60	Organismo Descentralizado Operador de Agua de Tlalnepantla de Baz	Financiera y Obra	2019
61	Organismo Descentralizado Operador de Agua de Toluca	Financiera y Obra	2019
62	Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli	Financiera y Obra	2019

Elaboró

Visto Bueno

Validó

 Matías Cárdenas Cedillo
 Director de Planeación y Control

 Javier Enrique Neira Aguilar
 Auditor Especial Financiera y de
 Obra

 María Teresa Sánchez Muciño
 Auditora Especial de Informes
 Mensuales y Planeación

Autorizó

 Miroslava Carrillo Martínez
 Auditora Superior de Fiscalización del
 Estado de México

Fecha de elaboración: 01 de septiembre de 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020
Auditorías Municipales por Mandato

Origen	Entidades Fiscalizables	Tipo de Auditoría	Periodo
Decreto 115 LX Legislatura	Municipio de Ecatepec de Morelos	Financiera	2018
Decreto 115 LX Legislatura	Municipio de Chimalhuacán	Financiera	2018

Elaboró

Visto Bueno

Validó

 Matías Cárdenas Cedillo
 Director de Planeación y Control

 Javier Enrique Neira Aguilar
 Auditor Especial Financiera y de
 Obra

 María Teresa Sánchez Muciño
 Auditora Especial de Informes
 Mensuales y Planeación

Autorizó

 Miroslava Carrillo Martínez
 Auditora Superior de Fiscalización del
 Estado de México

Fecha de elaboración: 01 de septiembre de 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020
Revisión de la Cuenta Pública Municipal

No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Revisión	Periodo
1	Municipios de: Acambay de Ruiz Castañeda, Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Amecameca, Apaxco, Atizapán, Atacomulco, Atlautla, Ayapango, Chapultepec, Chiconcuac, Coatepec Harinas, Donato Guerra, Ecatingo, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapan de La Sal, Ixtapan del Oro, Jaltenco, Jilotepec, Jocotitlán, Juchitepec, Luvianos, Malinalco, Nextlalpan, Oztoloapan, Ozumba, Papalotla, San Martín de Las Pirámides, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Sultepec, Tejupilco, Temamatla, Temascaltepec, Temoaya, Teotihuacán, Tepetlaotoc, Tepetlixpa, Tequixquiac, Texcaltitlán, Tezoyuca, Tianguistenco, Tlalmanalco, Tlatlaya, Tonanitla, Tonalico, Xalatlaco, Xonacatlán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec y Zumpahuacán	Revisión de la Cuenta Pública	2019
2	Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia: Acambay de Ruiz Castañeda, Acolman, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amatepec, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán, Atacomulco, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Chalco, Chapa de Mota, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, Ecatingo, El Oro, Huehuetoca, Hueyoptla, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Ixtapan de La Sal, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Juchitepec, La Paz, Lerma, Luvianos, Malinalco, Melchor Ocampo, Mexicaltzingo, Morelos, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocuilan, Otumba, Oztoloapan, Oztolotepec, Ozumba, Papalotla, Polotitlán, Rayón, San Antonio La Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Martín de Las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tecámac, Tejupilco, Temamatla, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Teotihuacán, Tepetlaotoc, Tepetlixpa, Tepetzotlán, Tequixquiac, Texcaltitlán, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Tlatlaya, Toluca, Tonanitla, Tonalico, Tultepec, Tultitlán, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpahuacán y Zumpango	Revisión de la Cuenta Pública	2019
3	Organismos Descentralizados Operadores de Agua de: Acolman, Aculco, Almoloya de Juárez, Amecameca, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coatepec Harinas, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, El Oro, Jaltenco, Jilotepec, Jocotitlán, La Paz, Lerma, Malinalco, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, Nicolás Romero, Ocuilan, San Mateo Atenco, Tecámac, Temascalapa, Temascalcingo, Tenancingo, Tenango del Valle, Teotihuacán, Tequixquiac, Tultitlán, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Zinacantepec y Zumpango	Revisión de la Cuenta Pública	2019



No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Revisión	Periodo
4	Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte de: Acambay de Ruiz Castañeda, Acolman, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya del Río, Amanalco, Amatepec, Amecameca, Apaxco, Atizapán, Atlacomulco, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Chalco, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, El Oro, Huehuetoca, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Ixtapan de La Sal, Jaltenco, Jilotepec, Jilotzingo, Jocotitlán, La Paz, Luvianos, Mexicaltzingo, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilan, Otumba, Otzolotepec, Ozumba, Papalotla, Rayón, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Martín de Las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Temamatla, Temascalapa, Temascalcingo, Tenancingo, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlaxpa, Tepetzotlán, Texcaltitlán, Tezoyuca, Tianguistenco, Timilpan, Tlalmanalco, Toluca, Tonanitla, Tultitlán, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Zacazonapan, Zinacantepec y Zumpango	Revisión de la Cuenta Pública	2019
5	Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango	Revisión de la Cuenta Pública	2019

Elaboró

Validó

Matías Cárdenas Cedillo
Director de Planeación y Control

María Teresa Sánchez Muciño
Auditora Especial de Informes Mensuales y Planeación

Autorizó

Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México

Fecha de elaboración: 01 de septiembre de 2020



3 de septiembre de 2020

GACETA
DEL GOBIERNO

Página 21

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020
Revisiones por Mandato
Revisión al No pago de Cuotas y Aportaciones al
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

No.	Origen	Entidades Fiscalizables	Tipo de Revisión	Periodo
1	Decreto 115 LX Legislatura	Municipios	Revisión	2019
2	Decreto 115 LX Legislatura	Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia	Revisión	2019
3	Decreto 115 LX Legislatura	Organismos Descentralizados Operadores de Agua	Revisión	2019
4	Decreto 115 LX Legislatura	Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli	Revisión	2019
5	Decreto 115 LX Legislatura	Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte	Revisión	2019
6	Decreto 115 LX Legislatura	Instituto Municipal de la Juventud	Revisión	2019

Elaboró

Validó

Autorizó

Matías Cárdenas Cedillo
Director de Planeación y Control

María Teresa Sánchez Muciño
Auditora Especial de Informes
Mensuales y Planeación

Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior de Fiscalización
del Estado de México

Fecha de elaboración: 01 de septiembre de 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020
Auditorías de Desempeño Municipales

No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Auditoría	Periodo
1	Municipio de Amanalco	Auditoría de Desempeño	Ejercicio 2019
2	Municipio de Atizapán de Zaragoza	Auditoría de Desempeño	Ejercicio 2019



No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Auditoría	Periodo
3	Municipio de Metepec	Auditoría de Desempeño	Ejercicio 2019
4	Municipio de Ocoyoacac	Auditoría de Desempeño	Ejercicio 2019
5	Municipio de Teoloyucan	Auditoría de Desempeño	Ejercicio 2019
6	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amanalco	Auditoría de Desempeño	Ejercicio 2019
7	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán de Zaragoza	Auditoría de Desempeño	Ejercicio 2019
8	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec	Auditoría de Desempeño	Ejercicio 2019
9	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac	Auditoría de Desempeño	Ejercicio 2019
10	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan	Auditoría de Desempeño	Ejercicio 2019
11	Organismo Descentralizado Operador de Agua de Atizapán de Zaragoza	Auditoría de Desempeño	Ejercicio 2019
12	Organismo Descentralizado Operador de Agua de Metepec	Auditoría de Desempeño	Ejercicio 2019
13	Organismo Descentralizado Operador de Agua de Teoloyucan	Auditoría de Desempeño	Ejercicio 2019
14	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec	Auditoría de Desempeño	Ejercicio 2019

Elaboró

Validó

 Juan Pablo del Río Pichardo
 Director de Auditoría de Desempeño Municipal

 Jaime Enrique Perdigón Nieto
 Auditor Especial de
 Desempeño

Autorizó

 Miroslava Carrillo Martínez
 Auditora Superior de Fiscalización del
 Estado de México

Fecha de elaboración: 01 de septiembre de 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020
Auditorías Patrimoniales Municipales

No.	Entidades Fiscalizables	Tipo de Auditoría	Periodo
1	Municipio de Almoloya del Río	Patrimonio	Al 2019
2	Municipio de Atenco	Patrimonio	Al 2019
3	Municipio de Calimaya	Patrimonio	Al 2019
4	Municipio de Joquicingo	Patrimonio	Al 2019
5	Municipio de Mexicaltzingo	Patrimonio	Al 2019
6	Municipio de Morelos	Patrimonio	Al 2019
7	Municipio de Ocuilan	Patrimonio	Al 2019
8	Municipio de Otzolotepec	Patrimonio	Al 2019
9	Municipio de Rayón	Patrimonio	Al 2019
10	Municipio de San Antonio La Isla	Patrimonio	Al 2019
11	Municipio de San José del Rincón	Patrimonio	Al 2019
12	Municipio de Timilpan	Patrimonio	Al 2019

Elaboró

Validó

Matias Cárdenas Cedillo
Director de Planeación y Control

María Teresa Sánchez Muciño
Auditora Especial de Informes Mensuales y
Planeación

Autorizó

Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior de Fiscalización del
Estado de México

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese la modificación al Programa Anual de Auditorías para la fiscalización del ejercicio fiscal 2019, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO. Las modificaciones al Programa Anual de Auditorías para la fiscalización del ejercicio fiscal 2019, entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

Así lo acordó y firma Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización y Matías Cárdenas Cedillo, Director de Planeación y Control, quien tiene la atribución de elaborar y consolidar para validación del superior jerárquico el Programa Anual de Auditorías.

Dado en las oficinas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ubicado en la calle de Mariano Matamoros número 124, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, el día uno de septiembre de dos mil veinte.

Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México
(Rúbrica).

Matías Cárdenas Cedillo
Titular de la Dirección de Planeación y Control
(Rúbrica).

Informe de Resultados

Orden y contenido de los Libros de Entidades Municipales

Ejercicio Fiscal 2019

Orden y contenido de los Libros de Entidades Municipales

• = Contiene la auditoría o revisión realizada

Entidad		Auditoría Financiera	Auditoría de Obra	Auditoría Patrimonial	Auditoría de Desempeño	Revisión de la Cuenta Pública	Transparencia	
Libro 1	Informe general municipal	•	•	•	•	•	•	
Libro 2	Acambay de Ruiz Castañeda	Municipio				•	•	
		DIF				•	•	
		IMCUFIDE				•	•	
	Acolman	Municipio	•					•
		DIF					•	•
		ODAS					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Aculco	Municipio	•					•
		DIF					•	•
		ODAS					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Almoleya de Alquisiras	Municipio					•	•
DIF						•	•	
IMCUFIDE						•	•	
Almoleya de Juárez	Municipio	•					•	
	DIF					•	•	
	ODAS					•	•	
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 11/11/2014. No está operando						
Almoleya del Río	Municipio			•			•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	
Amanalco	Municipio				•		•	
	DIF				•		•	
	ODAS	Con Decreto de creación de fecha 19/11/2009. No está operando						
	IMCUFIDE					•	•	
Amatepec	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	
Amecameca	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	ODAS					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	
Apaxco	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	
Atenco	Municipio			•			•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE	No creado						
Atizapán	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	
Libro 4	Atizapán de Zaragoza	Municipio			•		•	
		DIF			•		•	
		ODAS			•		•	
	IMCUFIDE	No creado						
Atlacomulco	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	ODAS	•	•				•	
	IMCUFIDE					•	•	
Atlautla	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	

Orden y contenido de los Libros de Entidades Municipales

• = Contiene la auditoría o revisión realizada

Entidad		Auditoría Financiera	Auditoría de Obra	Auditoría Patrimonial	Auditoría de Desempeño	Revisión de la Cuenta Pública	Transparencia		
Libro 5	Axapusco	Municipio	•				•		
		DIF				•	•		
		IMCUFIDE				•	•		
	Ayapango	Municipio					•	•	
		DIF					•	•	
		IMCUFIDE					•	•	
		IMJUVE					•	•	
	Calimaya	Municipio			•			•	
		DIF					•	•	
		ODAS	Creado el 23/12/2019						
		IMCUFIDE					•	•	
	Capulhuac	Municipio	•					•	
DIF						•	•		
IMCUFIDE						•	•		
Chalco	Municipio	•					•		
	DIF					•	•		
	ODAS					•	•		
	IMCUFIDE					•	•		
Chapa de Mota	Municipio	•					•		
	DIF					•	•		
	IMCUFIDE	No creado							
Chapultepec	Municipio					•	•		
	DIF					•	•		
	IMCUFIDE					•	•		
Chiautla	Municipio	•	•				•		
	DIF					•	•		
	IMCUFIDE					•	•		
Chicoloapan	Municipio	•					•		
	DIF					•	•		
	ODAS					•	•		
	IMCUFIDE					•	•		
Chiconcuac	Municipio					•	•		
	DIF					•	•		
	IMCUFIDE					•	•		
Chimalhuacán	Municipio						•		
	DIF					•	•		
	ODAS					•	•		
	IMCUFIDE					•	•		
Coacalco de Berriozábal	Municipio	•					•		
	DIF					•	•		
	ODAS	•	•				•		
	IMCUFIDE					•	•		
Coatepec Harinas	Municipio					•	•		
	DIF					•	•		
	ODAS					•	•		
	IMCUFIDE					•	•		
Cocotitlán	Municipio	•					•		
	DIF					•	•		
	IMCUFIDE					•	•		
Coyotepec	Municipio	•					•		
	DIF					•	•		
	IMCUFIDE	No creado							

Orden y contenido de los Libros de Entidades Municipales

• = Contiene la auditoría o revisión realizada

Entidad		Auditoría Financiera	Auditoría de Obra	Auditoría Patrimonial	Auditoría de Desempeño	Revisión de la Cuenta Pública	Transparencia	
Libro 8	Cuautitlán	Municipio	•	•			•	
		DIF				•	•	
		ODAS	Con Decreto de creación de fecha 22/01/2014. No está operando					
		IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 04/04/2008. No está operando					
	Cuautitlán Izcalli	Municipio	•	•				•
		DIF					•	•
		ODAS					•	•
		IMCUFIDE					•	•
		MAVICI	•	•				•
	Donato Guerra	Municipio					•	•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Ecatepec de Morelos	Municipio						•
		DIF					•	•
		ODAS					•	•
		IMCUFIDE	No creado					
Ecatzingo	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 20/07/2006. No está operando						
Libro 9	El Oro	Municipio	•				•	
		DIF				•	•	
		ODAS					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Huehuetoca	Municipio	•					•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Hueyoptla	Municipio	•					•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE	Con decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando					
	Huixquilucan	Municipio					•	•
		DIF					•	•
		ODAS	•	•				•
		IMCUFIDE					•	•
	Isidro Fabela	Municipio					•	•
		DIF					•	•
IMCUFIDE						•	•	
Libro 10	Ixtapaluca	Municipio		•			•	
		DIF				•	•	
		ODAS	•	•				•
		IMCUFIDE					•	•
	Ixtapan de la Sal	Municipio					•	•
		DIF					•	•
		ODAS	•	•				•
		IMCUFIDE					•	•
	Ixtapan del Oro	Municipio					•	•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 14/04/2011. No está operando					
	Ixtlahuaca	Municipio	•					•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 02/04/2008. No está operando					
	Jaltenco	Municipio					•	•
		DIF					•	•
ODAS						•	•	
IMCUFIDE						•	•	

Orden y contenido de los Libros de Entidades Municipales

• = Contiene la auditoría o revisión realizada

Entidad		Auditoría Financiera	Auditoría de Obra	Auditoría Patrimonial	Auditoría de Desempeño	Revisión de la Cuenta Pública	Transparencia	
Libro 11	Jilotepec	Municipio				•	•	
		DIF				•	•	
		ODAS					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Jilotzingo	Municipio	•					•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Jiquipilco	Municipio	•	•				•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 12/03/2014. No está operando					
	Jocotitlán	Municipio					•	•
		DIF					•	•
ODAS						•	•	
IMCUFIDE						•	•	
Joquicingo	Municipio			•			•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando						
Juchitepec	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	ODAS	Creado el 23/12/2019						
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 20/07/2006. No está operando						
La Paz	Municipio	•	•				•	
	DIF					•	•	
	ODAS					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	
Lerma	Municipio	•	•				•	
	DIF					•	•	
	ODAS					•	•	
	IMCUFIDE	No creado						
Luvianos	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	
Malinalco	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	ODAS					•	•	
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 20/07/2006. No está operando						
Melchor Ocampo	Municipio	•	•				•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE	No creado						
Meteppec	Municipio				•		•	
	DIF				•		•	
	ODAS				•		•	
	IMCUFIDE				•		•	
Mexicaltzingo	Municipio			•			•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	
Morelos	Municipio			•			•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 21/10/2010. No está operando						
Naucalpan de Juárez	Municipio	•					•	
	DIF					•	•	
	ODAS					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	

Orden y contenido de los Libros de Entidades Municipales

• = Contiene la auditoría o revisión realizada

Entidad		Auditoría Financiera	Auditoría de Obra	Auditoría Patrimonial	Auditoría de Desempeño	Revisión de la Cuenta Pública	Transparencia	
Libro 14	Nextlalpan	Municipio				•	•	
		DIF				•	•	
		ODAS					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Nezahualcóyotl	Municipio		•				•
		DIF					•	•
		ODAS	•	•				•
		IMCUFIDE					•	•
	Nicolás Romero	Municipio		•				•
		DIF					•	•
		ODAS					•	•
		IMCUFIDE					•	•
Nopaltepec	Municipio	•					•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	
Ocoyoacac	Municipio				•		•	
	DIF				•		•	
	IMCUFIDE					•	•	
Libro 15	Ocuilán	Municipio		•			•	
		DIF				•	•	
		ODAS					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Otumba	Municipio	•					•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Otzoloapan	Municipio					•	•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 06/08/2010. No está operando					
	Otzolotepec	Municipio			•			•
		DIF					•	•
IMCUFIDE						•	•	
Ozumba	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	
Papalotla	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	
Polotitlán	Municipio	•					•	
	DIF					•	•	
	ODAS	Con Decreto de creación de fecha 21/09/1995. No está operando						
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando						
Rayón	Municipio			•			•	
	DIF					•	•	
	ODAS	Con Decreto de creación de fecha 09/11/1993. No está operando						
	IMCUFIDE					•	•	
San Antonio la Isla	Municipio			•			•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 03/08/2006. No está operando						
San Felipe del Progreso	Municipio	•					•	
	DIF					•	•	
	ODAS	Creado el 23/12/2013						
	IMCUFIDE					•	•	

Orden y contenido de los Libros de Entidades Municipales

• = Contiene la auditoría o revisión realizada

Entidad		Auditoría Financiera	Auditoría de Obra	Auditoría Patrimonial	Auditoría de Desempeño	Revisión de la Cuenta Pública	Transparencia	
Libro 17	San José del Rincón	Municipio		•			•	
		DIF				•	•	
		IMCUFIDE				•	•	
	San Martín de las Pirámides	Municipio					•	•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	San Mateo Atenco	Municipio	•					•
		DIF					•	•
		ODAS					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	San Simón de Guerrero	Municipio					•	•
		DIF					•	•
IMCUFIDE						•	•	
Santo Tomás	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 20/07/2006. No está operando						
Soyaniquilpan de Juárez	Municipio	•					•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 10/03/2014. No está operando						
Sultepec	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando						
Libro 18	Tecámac	Municipio	•				•	
		DIF				•	•	
		ODAS					•	•
		IMCUFIDE	No creado					
	Tejupilco	Municipio					•	•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 26/09/2013. No está operando					
	Temamatla	Municipio					•	•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Temascalapa	Municipio	•					•
		DIF					•	•
ODAS						•	•	
IMCUFIDE						•	•	
Temascalcingo	Municipio	•					•	
	DIF					•	•	
	ODAS					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	
Temascaltepec	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando						
Temoaya	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 10/03/2014. No está operando						

Orden y contenido de los Libros de Entidades Municipales

• = Contiene la auditoría o revisión realizada

Entidad		Auditoría Financiera	Auditoría de Obra	Auditoría Patrimonial	Auditoría de Desempeño	Revisión de la Cuenta Pública	Transparencia		
Libro 19	Tenancingo	Municipio	•				•		
		DIF				•	•		
		ODAS					•	•	
		IMCUFIDE					•	•	
	Tenango del Aire	Municipio	•					•	
		DIF					•	•	
		ODAS	Creado el 23/12/2019						
		IMCUFIDE					•	•	
	Tenango del Valle	Municipio	•					•	
		DIF					•	•	
		ODAS					•	•	
		IMCUFIDE					•	•	
Teoloyucan	Municipio				•		•		
	DIF				•		•		
	ODAS				•		•		
	IMCUFIDE					•	•		
Teotihuacán	Municipio					•	•		
	DIF					•	•		
	ODAS					•	•		
	IMCUFIDE					•	•		
Tepetlaotoc	Municipio					•	•		
	DIF					•	•		
	IMCUFIDE					•	•		
Tepetlaxpa	Municipio					•	•		
	DIF					•	•		
	IMCUFIDE					•	•		
Tepotztlán	Municipio	•					•		
	DIF					•	•		
	IMCUFIDE					•	•		
Tequixquiac	Municipio					•	•		
	DIF					•	•		
	ODAS					•	•		
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 04/08/2011. No está operando							
Texcaltitlán	Municipio					•	•		
	DIF					•	•		
	IMCUFIDE					•	•		
Texcalyacac	Municipio	•					•		
	DIF					•	•		
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 20/07/2006. No está operando							
Texcoco	Municipio	•					•		
	DIF					•	•		
	ODAS	Con Decreto de creación de fecha 05/01/2012. No está operando							
	IMCUFIDE	No creado							
Tezoyuca	Municipio					•	•		
	DIF					•	•		
	IMCUFIDE					•	•		
Tianguistenco	Municipio					•	•		
	DIF					•	•		
	IMCUFIDE					•	•		

Orden y contenido de los Libros de Entidades Municipales

• = Contiene la auditoría o revisión realizada

Entidad		Auditoría Financiera	Auditoría de Obra	Auditoría Patrimonial	Auditoría de Desempeño	Revisión de la Cuenta Pública	Transparencia	
Libro 21	Timilpan	Municipio		•			•	
		DIF				•	•	
		IMCUFIDE					•	•
	Tlalmanalco	Municipio					•	•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Tlalnepantla de Baz	Municipio	•	•				•
		DIF					•	•
		ODAS	•	•				•
		IMCUFIDE	No creado					
	Tlatlaya	Municipio					•	•
		DIF					•	•
IMCUFIDE		Con Decreto de creación de fecha 06/08/2010. No está operando						
Toluca	Municipio	•					•	
	DIF					•	•	
	ODAS	•	•				•	
	IMCUFIDE					•	•	
Tonanitla	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	
Tonatico	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	ODAS	Creado el 23/12/2019						
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando						
Libro 22	Tultepec	Municipio	•	•			•	
		DIF					•	•
		IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 14/04/2011. No está operando					
	Tultitlán	Municipio	•					•
		DIF					•	•
		ODAS					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Valle de Bravo	Municipio	•	•				•
		DIF					•	•
		ODAS					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Valle de Chalco Solidaridad	Municipio	•	•				•
DIF						•	•	
ODAS						•	•	
IMCUFIDE						•	•	
Villa de Allende	Municipio	•	•				•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	

Orden y contenido de los Libros de Entidades Municipales

• = Contiene la auditoría o revisión realizada

Entidad		Auditoría Financiera	Auditoría de Obra	Auditoría Patrimonial	Auditoría de Desempeño	Revisión de la Cuenta Pública	Transparencia	
Libro 23	Villa del Carbón	Municipio	•				•	
		DIF				•	•	
		ODAS	Con Decreto de creación de fecha 05/01/2012. No está operando					
		IMCUFIDE					•	•
	Villa Guerrero	Municipio	•	•				•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Villa Victoria	Municipio	•	•				•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Xalatlaco	Municipio					•	•
		DIF					•	•
IMCUFIDE		Con Decreto de creación de fecha 03/08/2006. No está operando						
Xonacatlán	Municipio					•	•	
	DIF					•	•	
	IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 10/03/2014. No está operando						
Libro 24	Zacazonapan	Municipio				•	•	
		DIF				•	•	
		IMCUFIDE					•	•
	Zacualpan	Municipio					•	•
		DIF					•	•
		IMCUFIDE	Con Decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando					
	Zinacantepec	Municipio					•	•
		DIF					•	•
		ODAS					•	•
		IMCUFIDE					•	•
	Zumpahuacán	Municipio					•	•
		DIF					•	•
IMCUFIDE		Con Decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando						
Zumpango	Municipio	•					•	
	DIF					•	•	
	ODAS					•	•	
	IMCUFIDE					•	•	

Informe de Resultados

Elementos para la realización de las Auditorías y Revisiones

Ejercicio Fiscal 2019

Elementos para la realización de las Auditorías y Revisiones

a) Cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México

Conforme lo señala el artículo 51 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México (LFSEM), el Informe de Resultados contiene lo siguiente:

Fracciones del artículo 51 de la LFSEM	Auditoría Financiera	Auditoría de Obra	Auditoría Patrimonial	Auditoría de Desempeño	Revisión de la Cuenta Pública
I. El resultado de la revisión de la respectiva Cuenta Pública.	√	√	√	√	√
II. El apartado correspondiente a la fiscalización y verificación del cumplimiento de los programas, respecto de la consecución de sus objetivos y metas, así como de la satisfacción de las necesidades correspondientes.	N/A	N/A	N/A	√	√
III. Los resultados de la gestión financiera.	√	√	N/A	N/A	√
IV. La comprobación de que las Entidades fiscalizadas, se ajustaron a lo dispuesto en las respectivas leyes de ingresos, presupuestos de egresos y en las demás normas aplicables en la materia.	√	√	√	N/A	√
V. En su caso, el análisis de las desviaciones presupuestales.	N/A	N/A	N/A	N/A	√
VI. Los comentarios de los auditados.	√	√	√	√	N/A
VII. Las irregularidades que se detecten en el uso y manejo de los recursos.	√	√	√	N/A	N/A
VIII. Las observaciones y recomendaciones que se deriven de la revisión.	√	√	√	√	N/A

N/A: No aplica de acuerdo al tipo de auditoría.

b) Fiscalización (Entidades Municipales)

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México realiza los siguientes tipos de auditorías y revisión a Entidades Municipales:

	Descripción
Auditoría Financiera	Corresponde a la Fiscalización de la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos públicos para que éstos se ejerzan de conformidad con la normativa correspondiente, y que su manejo y registro financiero haya sido correcto.
Auditoría de Obra	Corresponde a la Fiscalización de los procesos de adquisición, el desarrollo de las obras públicas, la justificación de las inversiones, el cumplimiento de los estándares de calidad previstos, la razonabilidad de los montos invertidos, así como la conclusión de las obras en tiempo y forma.
Auditoría Patrimonial	Corresponde a la Fiscalización de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la entidad que forman parte de la Hacienda Pública, con la finalidad de verificar la existencia, registro, uso y, en su caso, baja de acuerdo a la normatividad vigente.
Auditoría de Desempeño	Corresponde a la Fiscalización objetiva y confiable que permite conocer si las políticas públicas operan bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía. Asimismo, las auditorías de desempeño otorgan información, análisis y perspectivas sobre el quehacer gubernamental para minimizar los costos de los recursos empleados; obtener el máximo de los insumos disponibles; lograr los resultados previstos, y verificar el impacto social y económico para la ciudadanía.
Revisión de la Cuenta Pública	Corresponde al análisis de los informes que rinden las Entidades fiscalizables respecto de los resultados y la situación financiera del Ejercicio Fiscal inmediato anterior, mediante la revisión en gabinete del correcto registro contable y financiero de la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de los recursos, de acuerdo con la normatividad correspondiente.



c) Acciones derivadas de la Fiscalización

Tipo	Descripción	Tipo de acción
Recomendaciones	Sugerencias para fortalecer los procesos administrativos y los sistemas de control.	Acción preventiva
Solicitudes de aclaración	Requerimiento a las Entidades Fiscalizadas para que presenten información suficiente y competente adicional, para atender las observaciones que se hayan realizado.	Acción preventiva
Pliegos de observaciones	Determinación de los posibles daños o perjuicios a la Hacienda Pública Estatal y/o Municipal.	Acción correctiva
Promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria	Presentación ante las instancias internas de control competentes, las presuntas acciones u omisiones que pudieran implicar una responsabilidad administrativa.	Acción correctiva
Promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal	Vista a la autoridad competente en materia fiscal sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal detectado en el ejercicio de sus facultades de fiscalización.	Acción correctiva
Denuncias de hechos	Las denuncias penales de hechos presuntamente ilícitos, deberán presentarse cuando se cuente con los elementos que establezca la Ley.	Acción correctiva

d) Distribución del Programa Anual de Auditorías 2020 (Entidades Municipales)

En el ámbito municipal se realizaron 406 auditorías y revisiones dispuestas en el Programa Anual de Auditorías 2020 (PAA 2020), cuyo desglose por municipio y Entidad Fiscalizada se puede observar en el apartado *Orden y contenido de los libros de Entidades Municipales*, mientras que su distribución numérica se muestra a continuación:

Tipo de auditoría o revisión	Número
Auditoría Financiera	61
Auditoría de Obra	26
Auditoría de Desempeño	14
Auditoría Patrimonial	12
Revisión de la Cuenta Pública	293
Total	406

Fuente: Elaboración del OSFEM con base en el PAA 2020.

En 23 Entidades Municipales se practicaron tanto auditoría financiera como auditoría de obra, siendo estas las siguientes:

Entidades Municipales con Auditoría Financiera y Auditoría de Obra

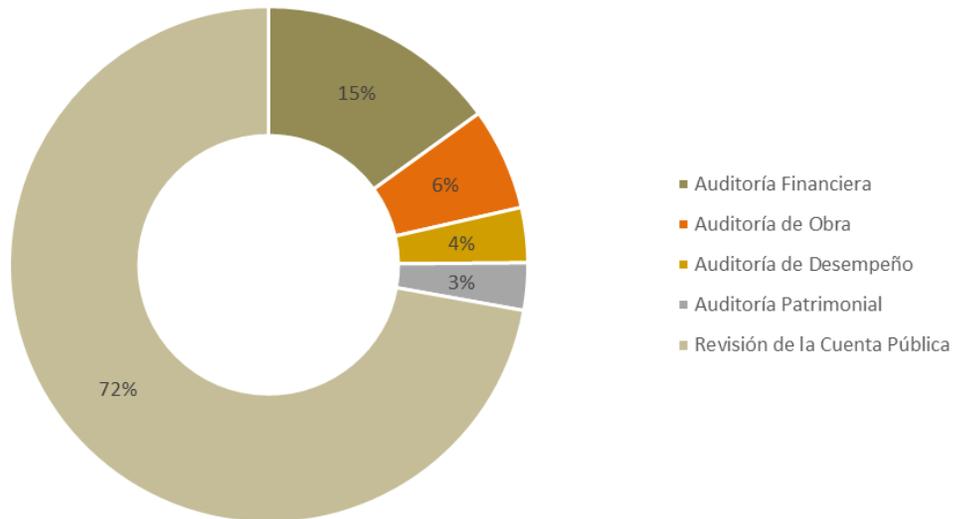
No.	Entidad fiscalizable	No.	Entidad fiscalizable	No.	Entidad fiscalizable
1	Atlacomulco ODAS	9	Ixtapan de la Sal ODAS	17	Toluca ODAS
2	Chiautla Municipio	10	Jiquipilco Municipio	18	Tultepec Municipio
3	Coacalco de Berriozábal ODAS	11	La Paz Municipio	19	Valle de Bravo Municipio
4	Cuautitlán Municipio	12	Lerma Municipio	20	Valle de Chalco Solidaridad Municipio
5	Cuautitlán Izcalli Municipio	13	Melchor Ocampo Municipio	21	Villa de Allende Municipio
6	Cuautitlán Izcalli MAVICI	14	Nezahualcóyotl ODAS	22	Villa Guerrero Municipio
7	Huixquilucan ODAS	15	Tlalnepantla de Baz Municipio	23	Villa Victoria Municipio
8	Ixtapaluca ODAS	16	Tlalnepantla de Baz ODAS		

Fuente: Elaboración del OSFEM con base en el PAA 2020.

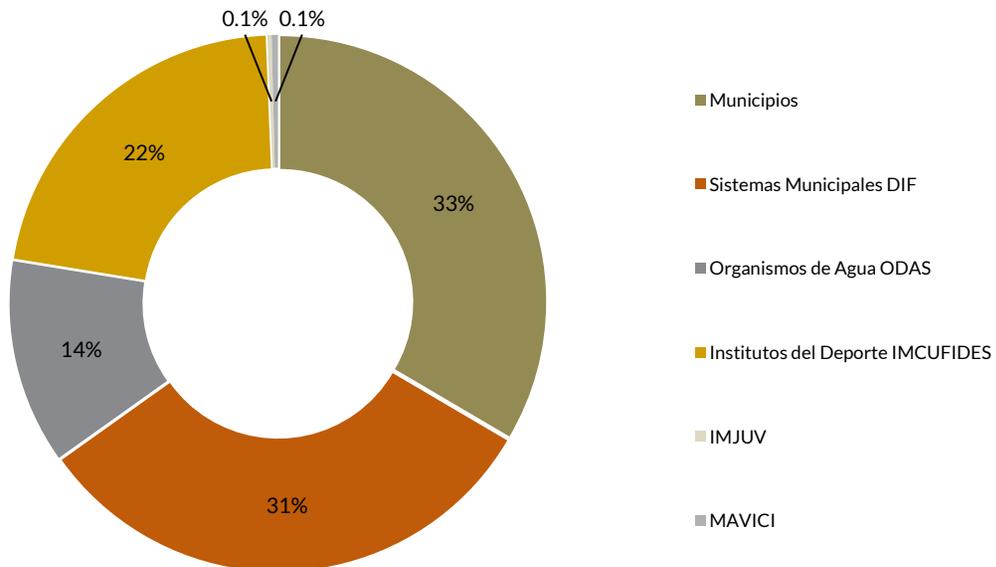
Además, por mandato de la LX Legislatura, conforme al Decreto 115 se realizaron auditorías financieras al Ejercicio Fiscal 2018 a los municipios de Chimalhuacán y Ecatepec de Morelos, las cuales se pueden consultar en el libro *Auditorías por Mandato* del Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2019.

La distribución por tipo de auditoría y revisión, así como por tipo de Entidad Fiscalizada en el ámbito municipal, es la siguiente:

Tipo de Auditoría y Revisión en el ámbito municipal (%)



Auditorías y revisiones por tipo de Entidad (%)



Cabe resaltar que las Entidades son las responsables de la preparación y presentación de la información entregada al OSFEM, que debe ser confiable y veraz para la realización de la fiscalización, la cual se desarrolla conforme a los objetivos, alcances y procedimientos correspondientes a cada tipo de auditoría o revisión, que se pueden consultar en el apartado *Compendio de objetivos, alcances y procedimientos aplicados*.

Elementos para la realización de las Auditorías y Revisiones

En el ámbito municipal se determinaron auditorías y revisiones a 123 municipios¹, 125 Sistemas Municipales DIF, 45 Organismos Descentralizados Operadores de Agua, 86 Institutos de Cultura Física y Deporte, el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades (MAVICI) de Cuautitlán Izcalli y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV) de Ayapango, divididas de la siguiente manera:

Auditorías Financieras	
Entidades fiscalizables	Núm.
Municipios	50
ODAS	8
MAVICI	1
Total	59

Auditorías de Obra	
Entidades fiscalizables	Núm.
Municipios	17
ODAS	8
MAVICI	1
Total	26

Auditorías de Desempeño	
Entidades fiscalizables	Núm.
Municipios	5
DIF	5
ODAS	3
IMCUFIDE	1
Total	14

Auditorías Patrimoniales	
Entidades fiscalizables	Núm.
Municipios	12
Total	12

Revisión de la Cuenta Pública	
Entidades fiscalizables	Núm.
Municipios	53
DIF	120
ODAS	34
IMCUFIDE	85
IMJUV	1
Total	293

Decreto 115. Ejercicio Fiscal 2018	
Entidades fiscalizables	Núm.
Municipios	2
Total	2

¹ Debido a que los municipios de Chimalhuacán y de Ecatepec de Morelos fueron seleccionados por la Auditoría Superior de la Federación para auditar su Ejercicio Fiscal 2019, no se programaron auditorías a dicho ejercicio en esas Entidades en el PAA 2020 del OSFEM; sin embargo, en el Decreto 115 se estableció llevar a cabo auditoría financiera al Ejercicio Fiscal 2018 de los municipios de Chimalhuacán y Ecatepec de Morelos, que se pueden consultar en libro *Auditorías por Mandato* del Informe de Resultados.

El listado de las Entidades Municipales, distribuido por auditorías o revisiones al Ejercicio Fiscal 2019, se detalla a continuación:

Auditoría Financiera

No.	Entidad fiscalizable Municipio	No.	Entidad fiscalizable Municipio
1	Acolman	26	Otumba
2	Aculco	27	Polotitlán
3	Almoleya de Juárez	28	San Felipe del Progreso
4	Axapusco	29	San Mateo Atenco
5	Capulhuac	30	Soyaniquilpan de Juárez
6	Chalco	31	Tecámac
7	Chapa de Mota	32	Temascalapa
8	Chiautla	33	Temascalcingo
9	Chicoloapan	34	Tenancingo
10	Coacalco de Berriozábal	35	Tenango del Aire
11	Cocotitlán	36	Tenango del Valle
12	Coyotepec	37	Tepotzotlán
13	Cuautitlán	38	Texcalyacac
14	Cuautitlán Izcalli	39	Texcoco
15	El Oro	40	Tlalnepantla de Baz
16	Huehuetoca	41	Toluca
17	Hueypoxtla	42	Tultepec
18	Ixtlahuaca	43	Tultitlán
19	Jilotzingo	44	Valle de Bravo
20	Jiquipilco	45	Valle de Chalco Solidaridad
21	La Paz	46	Villa de Allende
22	Lerma	47	Villa del Carbón
23	Melchor Ocampo	48	Villa Guerrero
24	Naucalpan de Juárez	49	Villa Victoria
25	Nopaltepec	50	Zumpango

No.	Entidad fiscalizable ODAS	No.	Entidad fiscalizable MAVICI
1	Atacomulco	1	Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli
2	Coacalco de Berriozábal		
3	Huixquilucan		
4	Ixtapaluca		
5	Ixtapan de la Sal		
6	Nezahualcóyotl		
7	Tlalnepantla de Baz		
8	Toluca		

Auditoría de Obra

No.	Entidad fiscalizable Municipio	No.	Entidad fiscalizable ODAS
1	Chiautla	1	Atlacomulco
2	Cuautitlán	2	Coacalco de Berriozábal
3	Cuautitlán Izcalli	3	Huixquilucan
4	Ixtapaluca	4	Ixtapaluca
5	Jiquipilco	5	Ixtapan de la Sal
6	La Paz	6	Nezahualcóyotl
7	Lerma	7	Tlalnepantla de Baz
8	Melchor Ocampo	8	Toluca
9	Nezahualcóyotl		
10	Nicolás Romero		
11	Tlalnepantla de Baz		
12	Tultepec		
13	Valle de Bravo		
14	Valle de Chalco Solidaridad		
15	Villa de Allende		
16	Villa Guerrero		
17	Villa Victoria		

No.	Entidad fiscalizable MAVICI
1	Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli

Auditoría Patrimonial

No.	Entidad fiscalizable Municipio
1	Almoloya del Río
2	Atenco
3	Calimaya
4	Joquicingo
5	Mexicaltzingo
6	Morelos
7	Ocuilán
8	Otzolotepec
9	Rayón
10	San Antonio la Isla
11	San José del Rincón
12	Timilpan

Auditoría de Desempeño

No.	Entidad fiscalizable "Municipio" "Entidad"
1	Amanalco Municipio
2	Amanalco DIF
3	Atizapán de Zaragoza Municipio
4	Atizapán de Zaragoza DIF
5	Atizapán de Zaragoza ODAS
6	Metepec Municipio
7	Metepec DIF
8	Metepec ODAS
9	Metepec IMCUFIDE
10	Ocoyoacac Municipio
11	Ocoyoacac DIF
12	Teoloyucan Municipio
13	Teoloyucan DIF
14	Teoloyucan ODAS



Revisión de la Cuenta Pública Municipios

No.	Entidad fiscalizable Municipio	No.	Entidad fiscalizable Municipio
1	Acambay de Ruiz Castañeda	27	Ozumba
2	Almoloya de Alquisiras	28	Papalotla
3	Amatepec	29	San Martín de las Pirámides
4	Amecameca	30	San Simón de Guerrero
5	Apaxco	31	Santo Tomás
6	Atizapán	32	Sultepec
7	Atlacomulco	33	Tejupilco
8	Atlautla	34	Temamatla
9	Ayapango	35	Temascaltepec
10	Chapultepec	36	Temoaya
11	Chiconcuac	37	Teotihuacán
12	Coatepec Harinas	38	Tepetlaoxtoc
13	Donato Guerra	39	Tepetlixpa
14	Ecatzingo	40	Tequixquiac
15	Huixquilucan	41	Texcaltitlán
16	Isidro Fabela	42	Tezoyuca
17	Ixtapan de la Sal	43	Tianguistenco
18	Ixtapan del Oro	44	Tlalmanalco
19	Jaltenco	45	Tlatlaya
20	Jilotepec	46	Tonanitla
21	Jocotitlán	47	Tonatico
22	Juchitepec	48	Xalatlaco
23	Luvianos	49	Xonacatlán
24	Malinalco	50	Zacazonapan
25	Nextlalpan	51	Zacualpan
26	Otzoloapan	52	Zinacantepec
		53	Zumpahuacán

Revisión de la Cuenta Pública Sistemas Municipales DIF

No.	Entidad fiscalizable Sistemas municipales DIF	No.	Entidad fiscalizable Sistemas municipales DIF	No.	Entidad fiscalizable Sistemas municipales DIF
1	Acambay de Ruiz Castañeda	41	Ixtapan del Oro	81	Temamatla
2	Acolman	42	Ixtlahuaca	82	Temascalapa
3	Aculco	43	Jaltenco	83	Temascalcingo
4	Almoleya de Alquisiras	44	Jilotepec	84	Temascaltepec
5	Almoleya de Juárez	45	Jilotzingo	85	Temoaya
6	Almoleya del Río	46	Jiquipilco	86	Tenancingo
7	Amatepec	47	Jocotitlán	87	Tenango del Aire
8	Amecameca	48	Joquicingo	88	Tenango del Valle
9	Apaxco	49	Juchitepec	89	Teotihuacán
10	Atenco	50	La Paz	90	Tepetlaoxtoc
11	Atizapán	51	Lerma	91	Tepetlixpa
12	Atlacomulco	52	Luvianos	92	Tepotzotlán
13	Atlautla	53	Malinalco	93	Tequixquiac
14	Axapusco	54	Melchor Ocampo	94	Texcaltitlán
15	Ayapango	55	Mexicaltzingo	95	Texcalyacac
16	Calimaya	56	Morelos	96	Texcoco
17	Capulhuac	57	Naucalpan de Juárez	97	Tezoyuca
18	Chalco	58	Nextlalpan	98	Tianguistenco
19	Chapa de Mota	59	Nezahualcóyotl	99	Timilpan
20	Chapultepec	60	Nicolás Romero	100	Tlalmanalco
21	Chiautla	61	Nopaltepec	101	Tlalnepantla de Baz
22	Chicoloapan	62	Ocuilan	102	Tlatlaya
23	Chiconcuac	63	Otumba	103	Toluca
24	Chimalhuacán	64	Otzoloapan	104	Tonanitla
25	Coacalco de Berriozábal	65	Otzolotepec	105	Tonatico
26	Coatepec Harinas	66	Ozumba	106	Tultepec
27	Cocotitlán	67	Papalotla	107	Tultitlán
28	Coyotepec	68	Polotitlán	108	Valle de Bravo
29	Cuautitlán	69	Rayón	109	Valle de Chalco Solidaridad
30	Cuautitlán Izcalli	70	San Antonio la Isla	110	Villa de Allende
31	Donato Guerra	71	San Felipe del Progreso	111	Villa del Carbón
32	Ecatepec de Morelos	72	San José del Rincón	112	Villa Guerrero
33	Ecatzingo	73	San Martín de las Pirámides	113	Villa Victoria
34	El Oro	74	San Mateo Atenco	114	Xalatlaco
35	Huehuetoca	75	San Simón de Guerrero	115	Xonacatlán
36	Hueypoxtla	76	Santo Tomás	116	Zacazonapan
37	Huixquilucan	77	Soyaniquilpan de Juárez	117	Zacualpan
38	Isidro Fabela	78	Sultepec	118	Zinacantepec
39	Ixtapaluca	79	Tecámac	119	Zumpahuacán
40	Ixtapan de la Sal	80	Tejupilco	120	Zumpango



Revisión de la Cuenta Pública ODAS

No.	Entidad fiscalizable ODAS	No.	Entidad fiscalizable ODAS
1	Acolman	18	Naucalpan de Juárez
2	Aculco	19	Nextlalpan
3	Almoloya de Juárez	20	Nicolás Romero
4	Amecameca	21	Ocuilan
5	Chalco	22	San Mateo Atenco
6	Chicoloapan	23	Tecámac
7	Chimalhuacán	24	Temascalapa
8	Coatepec Harinas	25	Temascalcingo
9	Cuautitlán Izcalli	26	Tenancingo
10	Ecatepec de Morelos	27	Tenango del Valle
11	El Oro	28	Teotihuacán
12	Jaltenco	29	Tequixquiac
13	Jilotepec	30	Tultitlán
14	Jocotitlán	31	Valle de Bravo
15	La Paz	32	Valle de Chalco Solidaridad
16	Lerma	33	Zinacantepec
17	Malinalco	34	Zumpango

Revisión de la Cuenta Pública IMJUV Ayapango

No.	Entidad fiscalizable IMJUV
1	Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango

Revisión de la Cuenta Pública IMCUFIDE

No.	Entidad fiscalizable IMCUFIDE
1	Acambay de Ruiz Castañeda
2	Acolman
3	Aculco
4	Almoloya de Alquisiras
5	Almoloya del Río
6	Amanalco
7	Amatepec
8	Amecameca
9	Apaxco
10	Atizapán
11	Atlacomulco
12	Atlautla
13	Axapusco
14	Ayapango
15	Calimaya
16	Capulhuac
17	Chalco
18	Chapultepec
19	Chiautla
20	Chicoloapan
21	Chiconcuac
22	Chimalhuacán
23	Coacalco de Berriozábal
24	Coatepec Harinas
25	Cocotitlán
26	Cuautitlán Izcalli
27	Donato Guerra
28	El Oro
29	Huehuetoca
30	Huixquilucan
31	Isidro Fabela
32	Ixtapaluca
33	Ixtapan de la Sal
34	Jaltenco
35	Jilotepec
36	Jilotzingo
37	Jocotitlán
38	La Paz
39	Luvianos
40	Mexicaltzingo
41	Naucalpan de Juárez
42	Nextlalpan
43	Nezahualcóyotl

No.	Entidad fiscalizable IMCUFIDE
44	Nicolás Romero
45	Nopaltepec
46	Ocoyoacac
47	Ocuilan
48	Otumba
49	Otzolotepec
50	Ozumba
51	Papalotla
52	Rayón
53	San Felipe del Progreso
54	San José del Rincón
55	San Martín de las Pirámides
56	San Mateo Atenco
57	San Simón de Guerrero
58	Temamatla
59	Temascalapa
60	Temascalcingo
61	Tenancingo
62	Tenango del Aire
63	Tenango del Valle
64	Teoloyucan
65	Teotihuacán
66	Tepetlaoxtoc
67	Tepetlixpa
68	Tepotzotlán
69	Texcaltitlán
70	Tezoyuca
71	Tianguistenco
72	Timilpan
73	Tlalmanalco
74	Toluca
75	Tonanitla
76	Tultitlán
77	Valle de Bravo
78	Valle de Chalco Solidaridad
79	Villa de Allende
80	Villa del Carbón
81	Villa Guerrero
82	Villa Victoria
83	Zacazonapan
84	Zinacantepec
85	Zumpango



e) Universo y muestra fiscalizada de las auditorías financiera, de obra y patrimonial (Entidades Municipales)

En las auditorías financiera y patrimonial se realizó el análisis de la información financiera, contable y presupuestal para determinar el universo fiscalizable y, a partir de ello, seleccionar la muestra a fiscalizar; por su parte, para las auditorías de obra, se examinó la información financiera y técnica contenida en la Cuenta Pública 2019, así como en los Informes Mensuales de las Entidades fiscalizables correspondientes a las obras ejecutadas, con lo que se determinó la muestra de obras a fiscalizar.

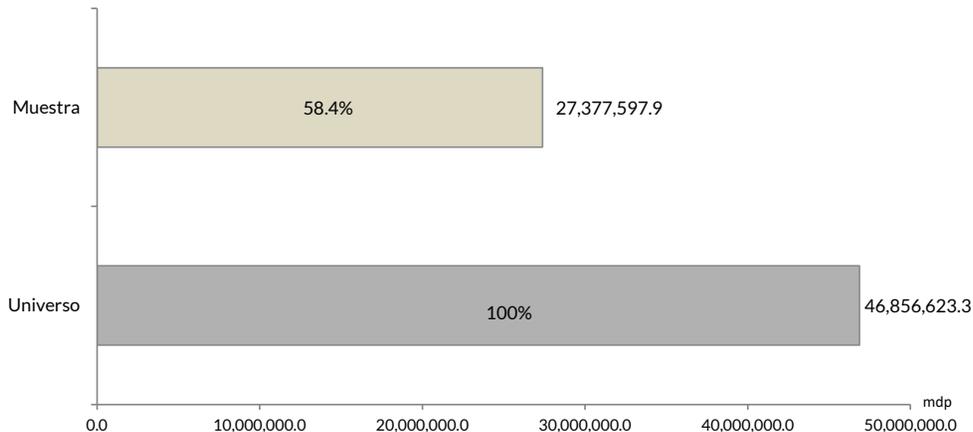
Para el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que se refiere a Entidades Municipales, en las auditorías financiera, de obra y patrimonial se fiscalizaron las muestras siguientes:

Auditoría	Miles de pesos		
	Universo	Muestra	%
Auditoría Financiera	46,856,623.3	27,377,597.9	58.4
Auditoría de Obra	1,043,424.9	436,024.4	41.8
Auditoría Patrimonial	670,894.8	628,387.5	93.7
Total	48,570,943.0	28,442,009.8	58.6

Nota: El universo y la muestra de la Auditoría Financiera no incluyen los datos de los municipios de Chimalhuacán y Ecatepec de Morelos que corresponden a auditorías al Ejercicio Fiscal 2018.

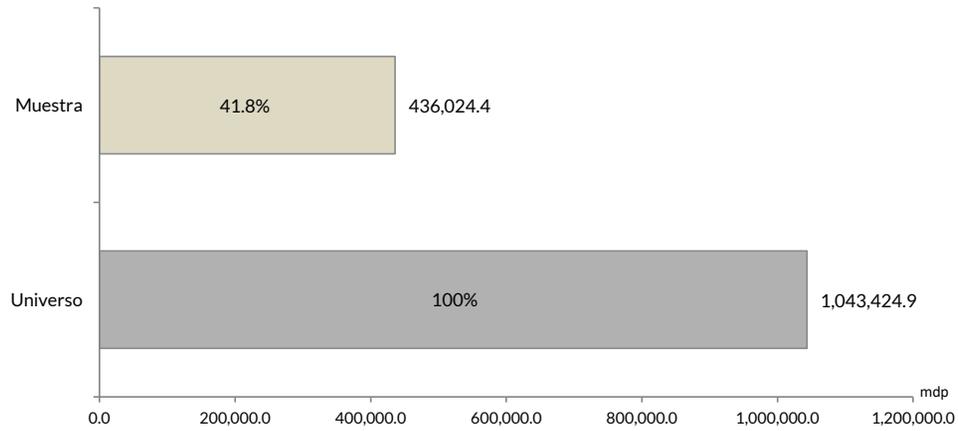
Auditoría Financiera

Universo y muestra
(Miles de pesos)



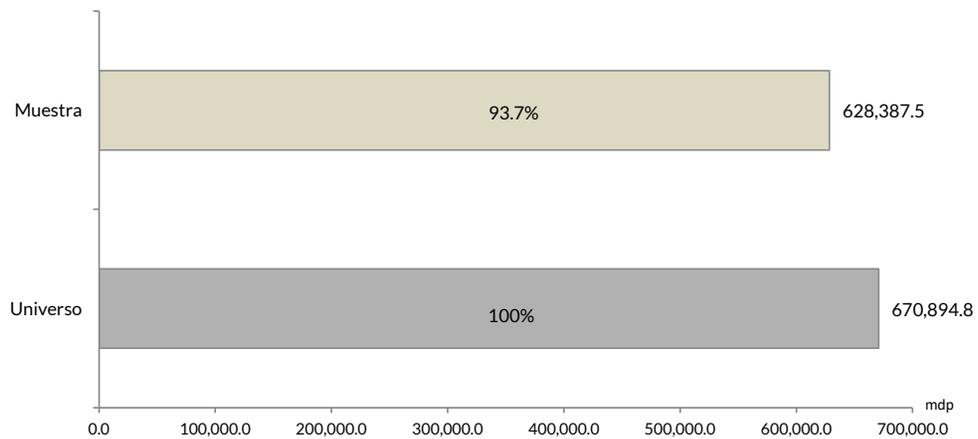
Auditoría de Obra

Universo y muestra
(Miles de pesos)



Auditoría Patrimonial

Universo y muestra
(Miles de pesos)



Informe de Resultados

Datos estadísticos de las Auditorías y Revisiones

Ejercicio Fiscal 2019

Resultados principales de las auditorías y revisiones a Entidades Municipales

Auditoría Ejercicio Fiscal 2019	Auditorías realizadas	Observaciones	Importe de las observaciones (miles de pesos)
Auditoría Financiera	59*	573	2,136,203.9
Auditoría de Obra	26	237	23,720.7
Auditoría Patrimonial	12	114	40,695.1
Auditoría de Desempeño	14	197	N/A
Total	111	1,121	2,200,619.7

* No incluye las auditorías de los municipios de Chimalhuacán y Ecatepec de Morelos, que corresponden a auditorías al Ejercicio Fiscal 2018.

N/A: No aplica. La Auditoría de Desempeño no emite observaciones que representen cantidad líquida.

Revisiones de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2019	Revisiones realizadas	Resultados* de la revisión a:	
		Información financiera	Información de presupuesto, bienes muebles e inmuebles
Municipios	53	753	522
Sistemas DIF	120	579	792
ODAS	34	274	235
IMCUFIDE	85	339	444
IMJUV	1	2	0
Total	293	1,947	1,993

*Son faltas de control interno, incumplimientos a la LDFEFM y/o a la LGCG encontrados en la revisión de la información financiera, presupuestal y de bienes muebles e inmuebles, presentada por las entidades en su Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019.

Acciones y recomendaciones derivadas de las observaciones encontradas en las auditorías realizadas

Auditoría Ejercicio Fiscal 2019	Solicitudes de Aclaración	Pliegos de Observaciones	PRAS	Recomendaciones
Auditoría Financiera*	236	2	329	6
Auditoría de Obra	86	16	122	23
Auditoría Patrimonial	1	50	53	121
Auditoría de Desempeño	N/A	N/A	N/A	282
Total	323	68	504	432

* No incluye datos de las auditorías de los municipios de Chimalhuacán y Ecatepec de Morelos, que corresponden a auditorías al Ejercicio Fiscal 2018.

Nota: Una observación puede derivar en una o más acciones y recomendaciones.

N/A: No aplica. La Auditoría de Desempeño no emite solicitudes de aclaración, pliegos de observaciones o PRAS.

Observaciones relacionadas con Solicitudes de aclaración y Pliegos de observaciones

Tipo de auditoría	Porcentaje de distribución de observaciones	
Auditoría Financiera	61%	Pagos excedentes de nómina (146 observaciones)
	17%	Pagos sin comprobación ni justificación (41 observaciones)
	11%	Pago de multas, recargos y actualizaciones (26 observaciones)
	5%	No se comprobó y/o reintegró el recurso otorgado a servidores públicos o terceros (13 observaciones)
	3%	Ingresos no depositados o cobrados (6 observaciones)
	2%	Pago indebido (4 observaciones)
	1%	Salidas de efectivo sin comprobación ni justificación (2 observaciones)
Auditoría de Obra	73%	Irregularidades en el costo de la obra (75 observaciones)
	17%	Importes pagados por conceptos de trabajo que no corresponden con lo ejecutado (17 observaciones)
	4%	Otros (Incumplimiento de especificaciones, procedimiento constructivo, fianzas, etcétera) (4 observaciones)
	3%	Por no realizar el cobro de servicios de control necesarios para la ejecución de la obra (Retenciones) (3 observaciones)
	2%	Pagos improcedentes o en exceso (2 observaciones)
	1%	Irregularidades en el ejercicio del Recurso FEFOM (1 observación)
Auditoría Patrimonial	74%	Bienes no presentados (38 observaciones)
	12%	Bienes Inmuebles en uso de terceros (6 observaciones)
	8%	Afectación al patrimonio sin procedimiento de baja (4 observaciones)
	4%	Falta de autorización de la Legislatura para el uso y aprovechamiento de bienes inmuebles por particulares (2 observaciones)
	2%	Bienes que no se utilizan para el fin que fueron adquiridos (1 observación)

Observaciones

Tipo de auditoría	Porcentaje de distribución de observaciones	
Auditoría de Desempeño	47%	Ineficiencia en la ejecución de programas y/o proyectos (92 observaciones)
	31%	Ineficacia en la ejecución de programas y/o proyectos (61 observaciones)
	18%	Carencia de congruencia en la operación de los programas y/o proyectos (35 observaciones)
	4%	Percepción negativa de los beneficiarios (9 observaciones)

Observaciones relacionadas con PRAS

Tipo de auditoría	Porcentaje de distribución de observaciones	
Auditoría Financiera	24%	Falta de cumplimiento del Título Quinto de la LGCG (80 observaciones)
	21%	Falta de control y seguimiento en cuentas de balance (67 observaciones)
	19%	Falta de control presupuestal y contable (63 observaciones)
	19%	Diferencia del impuesto predial y/o derechos de agua entre el formato de recaudación y la Cuenta Pública Municipal (62 observaciones)
	6%	Falta de control en procedimientos adquisitivos (20 observaciones)
	5%	Falta de cumplimiento de los artículos 10 y 21 de la LDFEFM (17 observaciones)
	3%	Falta de control en la administración de personal (9 observaciones)
	2%	Falta de control en la integración de la documentación comprobatoria (7 observaciones)
Auditoría de Obra	1%	Falta de control y seguimiento en ingresos (4 observaciones)
	46%	Irregularidades en la ejecución de las obras (56 observaciones)
	20%	Otros (retenciones no realizadas, incumplimientos de transparencia, falta de Código de Ética, etc.) (24 observaciones)
	15%	Falta de acreditación de competencias profesionales, constancias de no inhabilitación y/o evaluación de la confianza (19 observaciones)
	8%	Irregularidades en la planeación, programación y presupuestación de las obras (10 observaciones)
	6%	Incumplimiento en el ejercicio del Recurso FEFOM (7 observaciones)
	3%	Irregularidades en la contratación (4 observaciones)
Auditoría Patrimonial	2%	Falta de congruencia de la información financiera (Cuenta Pública, registros originales e Informes Mensuales) (2 observaciones)
	47%	Otros: PRAS relacionados con bienes muebles (25 observaciones)
	24%	Bienes inmuebles sin registro contable y administrativo o falta de documentos legales que acrediten la propiedad o posesión de la Entidad fiscalizable (13 observaciones)
	15%	Bienes inmuebles con registro contable administrativo en posesión de instituciones públicas o centros religiosos, sin procedimientos de desincorporación (8 observaciones)
	8%	Falta de levantamientos topográficos, delimitación y actualización de linderos de los inmuebles (4 observaciones)
	4%	Bienes inmuebles de la Entidad fiscalizable en posesión de organismos descentralizados sin documentos legales que acrediten su uso y aprovechamiento (2 observaciones)
2%	Procedimientos administrativos relacionados con bienes muebles, sin resolución de responsabilidad (1 observación)	

Recomendaciones a las Entidades fiscalizadas

Tipo de auditoría	Porcentaje de distribución de recomendaciones	
Auditoría Financiera	83%	Realizar mejoras en el control interno (5 recomendaciones)
	17%	Establecer lineamientos o políticas (1 recomendación)
Auditoría de Obra	48%	Actualización de certificaciones de conocimientos y habilidades (11 recomendaciones)
	26%	Fortalecimiento de competencias profesionales (6 recomendaciones)
	13%	Mejorar la integración de expedientes (3 recomendaciones)
	9%	Mejorar los controles en obra pública (2 recomendaciones)
	4%	Mejoras al control interno de la entidad (1 recomendación)
Auditoría Patrimonial	29%	Regular la propiedad de los bienes inmuebles e implementar el Sistema de Información Inmobiliario (35 recomendaciones)
	16%	Actualizar el Inventario de bienes muebles e inmuebles (19 recomendaciones)
	15%	Elaboración de control y actualización de resguardos (18 recomendaciones)
	14%	Otros relacionados con bienes muebles e inmuebles (17 recomendaciones)
	14%	Llevar a cabo la conciliación físico-contable de bienes muebles e inmuebles (17 recomendaciones)
	9%	Determinar los procedimientos de disposición final de los bienes muebles que ya no son de utilidad para la Entidad fiscalizable (11 recomendaciones)
	3%	Vehículos no recuperados en posesión de talleres externos (4 recomendaciones)
Auditoría de Desempeño	40%	Cumplir de manera eficiente las metas determinadas de los programas y/o proyectos (114 recomendaciones)
	29%	Lograr las metas de los indicadores de desempeño para el cumplimiento de los objetivos de los programas y/o proyectos (81 recomendaciones)
	14%	Cumplir los objetivos y metas de los programas y/o proyectos (39 recomendaciones)
	14%	Determinar la congruencia del diseño programático y/o normativo para la ejecución eficiente de los programas y/o proyectos (39 recomendaciones)
	3%	Llevar a cabo la integración adecuada de los padrones de beneficiarios (9 recomendaciones)

Principales resultados de la revisión a la Cuenta Pública. Municipios

Tipo de revisión	Porcentaje de distribución de resultados	
Información Financiera	29.2%	Inconsistencias en los Estados Financieros Básicos (220 resultados)
	25.2%	Incumplimiento a sus obligaciones, de acuerdo a la normatividad aplicable (190 resultados)
	24.4%	Irregularidades en la integración de los ingresos (184 resultados)
	16.2%	Irregularidades en el análisis de Construcciones en Proceso (121 resultados)
	5.0%	Incumplimiento a la LDFEFM (38 resultados)
Información de presupuesto, bienes muebles e inmuebles	36%	Inconsistencias en los Estados Presupuestarios (188 resultados)
	27%	Inconsistencias en la información de bienes muebles e inmuebles (141 resultados)
	17%	Cumplimiento de las metas programadas con relación al egreso ejercido (88 resultados)
	12%	La Entidad sobreejerció recurso y/o ejerció recurso sin tener egreso aprobado en partidas y/o proyectos (63 resultados)
	8%	Autorización de las modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y/o Presupuesto de Egresos Aprobado sin haber remitido al OSFEM el Acta de Autorización (42 resultados)

Principales resultados de la revisión a la Cuenta Pública. Sistemas Municipales DIF

Tipo de revisión	Porcentaje de distribución de resultados	
Información Financiera	44%	Inconsistencias en los Estados Financieros Básicos (252 resultados)
	28%	Irregularidades en el anexo al Estado de Situación Financiera (165 resultados)
	16%	Incumplimiento a sus obligaciones, de acuerdo a la normatividad aplicable (88 resultados)
	12%	Incumplimiento a la LDFEFM (74 resultados)
Información de presupuesto, bienes muebles e inmuebles	34%	Los saldos de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles difieren de los reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo (266 resultados)
	26%	La Entidad sobreejerció recurso y/o ejerció recurso sin tener egreso aprobado en partidas y/o proyectos (207 resultados)
	17%	No cuenta con bienes muebles e inmuebles (136 resultados)
	16%	La información presupuestal presentada por la entidad en la Cuenta Pública difiere de lo reportado en el Informe Mensual de diciembre 2019 (124 resultados)
	7%	La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y/o Presupuesto de Egresos Aprobado sin haber remitido al OSFEM el Acta de Autorización (59 resultados)

Principales resultados de la revisión a la Cuenta Pública. ODAS

Tipo de revisión	Porcentaje de distribución de resultados	
Información Financiera	34%	Incumplimiento a sus obligaciones, de acuerdo a la normatividad aplicable (93 resultados)
	25%	Inconsistencias en los Estados Financieros Básicos (69 resultados)
	18%	Irregularidades en el anexo al Estado de Situación Financiera (50 resultados)
	14%	Irregularidades en el análisis de Construcciones en Proceso (37 resultados)
	9%	Incumplimiento a la LDFEFM (25 resultados)
Información de presupuesto, bienes muebles e inmuebles	28%	Inconsistencias en la información de bienes muebles e inmuebles (66 resultados)
	26%	Cumplimiento de las metas programadas con relación al egreso ejercido (61 resultados)
	21%	La Entidad sobreejerció recurso y/o ejerció recurso sin tener egreso aprobado en partidas y/o proyectos (49 resultados)
	17%	Inconsistencias en los Estados Presupuestarios (40 resultados)
	8%	Autorización de las Modificaciones en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos sin haber remitido al OSFEM el Acta de Autorización (19 resultados)

Principales resultados de la revisión a la Cuenta Pública. IMCUFIDE

Tipo de revisión	Porcentaje de distribución de resultados	
Información Financiera	47%	Inconsistencias en los Estados Financieros Básicos (159 resultados)
	19%	Irregularidades en el anexo al Estado de Situación Financiera (65 resultados)
	19%	Incumplimiento a sus obligaciones, de acuerdo a la normatividad aplicable (64 resultados)
	15%	Incumplimiento a la LDFEFM (51 resultados)
Información de presupuesto, bienes muebles e inmuebles	29%	Inconsistencias en la información de bienes muebles e inmuebles (129 resultados)
	27%	Cumplimiento de las metas programadas con relación al egreso ejercido (122 resultados)
	20%	La Entidad sobreejerció recurso y/o ejerció recurso sin tener egreso aprobado en partidas y/o proyectos (89 resultados)
	15%	Inconsistencias en los Estados Presupuestarios (65 resultados)
	9%	Autorización de las Modificaciones en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos sin haber remitido al OSFEM el Acta de Autorización (39 resultados)

Informe de Resultados

Resultados relevantes de las Auditorías y Revisiones

Ejercicio Fiscal 2019

Resultados relevantes de las Auditorías y Revisiones

(Los resultados completos de las auditorías y revisiones se detallan en el informe de la Entidad correspondiente)

Acambay de Ruiz Castañeda

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- De acuerdo a la revisión realizada, se identificó que, en algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019, no se alcanzó la recaudación del ingreso modificado por 3,546.4 miles de pesos.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 11,808.6 miles de pesos.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior, no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que el total del egreso ejercido fue del 69.7 por ciento, con un cumplimiento de metas del 95.5 por ciento; algunas dependencias generales presentaron una inadecuada planeación.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Se identificó que, aun sin contar con egreso aprobado, la Entidad ejerció un proyecto por un importe de 339.5 miles de pesos.
- Se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren y en los Informes Mensuales no se reportaron movimientos; sin embargo, en la Cuenta Pública se realizaron registros por 69.7 miles de pesos.
- Se identificó que la Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido; no obstante, se detectó 1 acción sin ejecución y 4 acciones con cumplimiento porcentual de metas menor al 95.0 por ciento.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 26.6 miles de pesos.

Acolman

Municipio

Resultados
relevantes de:

Auditoría
Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos de puestos no autorizados y pagos de percepciones excedentes con relación al tabulador de sueldos autorizado.
- La Entidad fiscalizada rebasó el límite del incremento del 3 por ciento en el Capítulo 1000 Servicios Personales respecto del Ejercicio inmediato anterior, con base en la LDFEFM.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Acolman por un importe de 12,170.5 miles de pesos, que representó el 5.9 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

Resultados
relevantes de:

Revisión de la Cuenta
Pública

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó un crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 12.3 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad registró administrativamente altas de bienes muebles por 1,876.6 miles de pesos; sin embargo, contablemente no realizó los registros correspondientes.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados
relevantes de:

Revisión de la Cuenta
Pública

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 4.4 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un decremento del 6.3 por ciento, mientras que los bienes inmuebles no mostraron variación.



IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó inconsistencias en la elaboración del Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio. Se identificó que no muestra los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Entidad.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como una antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas difieren; los Informes Mensuales reportaron movimientos por 77.0 miles de pesos, sin embargo, en la Cuenta Pública no se realizaron los registros correspondientes.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 37.6 por ciento; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Aculco

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría
Financiera**

- La Entidad fiscalizada realizó el pago de adeudos de Ejercicios anteriores sin comprobación ni justificación; así como el pago de puestos no autorizados en su tabulador de sueldos.
- La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a los saldos de Ejercicios anteriores respecto de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo; presentó falta de control en los procedimientos adquisitivos realizados, en la integración de la documentación comprobatoria y en el control de información presupuestal y contable, y carece de transparencia en la publicación de las remuneraciones de los servidores públicos.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Aculco por un importe de 4,410.6 miles de pesos, que representó el 2.5 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que la Entidad presentó un desahorro presupuestal; asimismo, se detectaron acciones sin ejecución y con cumplimiento porcentual de metas menor al 95.0 por ciento y mayor al 100.0 por ciento.
- La depreciación acumulada de bienes muebles registrada en el Estado de Situación Financiera es menor a la reflejada en el Inventario de Bienes Muebles y el Reporte de Depreciación por 170.1 miles de pesos.
- Se identificó que el egreso ejercido en un proyecto es mayor al egreso modificado por 7.4 miles de pesos.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Organismo Descentralizado Operador de Agua presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 21.5 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que la Entidad no realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2019.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que el egreso ejercido en un proyecto es mayor al egreso modificado por 69.1 miles de pesos.
- Se identificó que la Entidad presentó un desahorro presupuestal; asimismo, se detectaron acciones programadas que no se ejecutaron en su totalidad.

Almoloya de Alquisiras

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 650.9 y 4,194.3 miles de pesos, respectivamente.
- Una vez revisada la información del Estado Analítico de Ingresos Integrado, se identificaron diferencias con lo registrado en el ingreso recaudado del DIF por 160.9 miles de pesos.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- De acuerdo a la revisión realizada, se identificó que, en algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019, no se alcanzó la recaudación del ingreso modificado por 70.0 miles de pesos.
- Del análisis realizado a la información contable y administrativa, se detectó que el saldo reportado en el Inventario de Bienes Inmuebles es de 1,065.2 miles de pesos; sin embargo, en el Estado de Situación Financiera Comparativo no se reportó el saldo de dichos bienes.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 22.6 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.

Almoloya de Juárez

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría Financiera**

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos por concepto de recargos y actualización (ISSEMyM), así como pagos de las remuneraciones del ejercicio sin que exista forma de poder relacionar los mismos.
- La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a los saldos de Ejercicios anteriores respecto de las cuentas por pagar a corto plazo; no hay seguimiento y control en general en la información financiera, contable, presupuestal y administrativa en la página de Información Pública de Oficio de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (IPOMEX); así como control en el ejercicio de su presupuesto de egresos.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Almoloya de Juárez por un importe de 91,368.9 miles de pesos, que representó el 29.8 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se analizó el cumplimiento porcentual de metas respecto al egreso ejercido y se identificó que la dependencia general de Tesorería presentó inadecuada planeación.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- El Organismo Descentralizado Operador de Agua presentó incumplimiento a sus obligaciones en el pago de FIPASAHM y adeudos con Entidades externas.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación se reportaron 393.5 miles de pesos correspondientes a la depreciación acumulada; sin embargo, la Entidad no realizó el registro correspondiente en el Inventario de Bienes Muebles.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 11/11/2014. No está operando.

Almoloya del Río

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Patrimonial

- En la inspección física, la Entidad no presentó 14 bienes de las cuentas 1241, 1244, 1246 y 1247, los cuales ascienden a 402.5 miles de pesos; asimismo, el número de inventario de los bienes muebles no se encuentra integrado correctamente.
- Se identificaron inconsistencias en el Control Interno de los bienes inmuebles, toda vez que algunos no cuentan con registro contable y administrativo; asimismo, se detectaron inmuebles registrados en el inventario con valor menor al catastral.
- Se detectó la autorización para dar de baja, tanto del Inventario de Bienes Muebles como de la Balanza de Comprobación, bienes en estado obsoleto e inservible de las cuentas 1241, 1246 y 1249, sin contar con el procedimiento de baja correspondiente, los cuales ascienden a un monto de 127.0 miles de pesos.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- Los importes presentados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos difieren de lo reportado en el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos por 2,689.7 miles de pesos.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas difieren; los Informes Mensuales reportaron movimientos por 99.5 miles de pesos, sin embargo, en la Cuenta Pública no se realizaron los registros correspondientes.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se hayan remitido al OSFEM las actas de autorización del Órgano Máximo de Gobierno.

Amanalco

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría de
Desempeño**

- Para 2019 la Entidad fiscalizada no logró disminuir los índices delictivos respecto a los registrados en el año 2018, además de que no cuenta con un mapa que le permita identificar las zonas de alta peligrosidad.
- La Entidad fiscalizada carece de metas asociadas a indicadores de desempeño que permitan medir el cumplimiento de los objetivos de los proyectos Educación vial y Simplificación y modernización de la administración pública.
- Para los proyectos Educación vial, Manejo integral de residuos sólidos y Simplificación y modernización de la administración pública, la Entidad no acreditó con evidencia suficiente el cumplimiento de sus objetivos.
- El municipio de Amanalco, en términos generales, cumplió con las disposiciones normativas y administrativas aplicables, excepto por los resultados con observaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este Informe.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Auditoría de Desempeño

- Para el proyecto Apoyo a la comunidad, la Entidad fiscalizada no acreditó el cumplimiento del objetivo del proyecto a través de indicadores de desempeño.
- Para el proyecto Apoyo a la comunidad, la Entidad fiscalizada llevó a cabo actividades que no correspondieron al mismo.
- Para el proyecto Asistencia social a los adultos mayores, el registro de los beneficiarios con el que cuenta la Entidad fiscalizada no es confiable y no proporciona referencia real y exacta de los mismos, por lo que no se puede aseverar sobre la satisfacción de los usuarios del proyecto.
- El Sistema Municipal DIF de Amanalco, en términos generales, cumplió con las disposiciones normativas y administrativas aplicables, excepto por los resultados con observaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este Informe.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

- Con Decreto de creación de fecha 19/11/2009. No está operando.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad fiscalizable presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente.
- Del análisis al ingreso recaudado, egreso ejercido y cumplimiento de metas, se identificaron acciones con cumplimiento porcentual de metas menor a 95.0 por ciento y mayor a 100.0 por ciento.

Amatepec

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 6,994.9 y 400.0 miles de pesos, respectivamente.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 12,250.1 miles de pesos.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Como resultado del análisis comparativo entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron bajas por 133.0 miles de pesos, no obstante, en los Informes Mensuales se reportaron altas por la misma cantidad.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Derivado del análisis al ingreso recaudado, egreso ejercido y cumplimiento de metas, se identificó que la Entidad presentó un desahorro presupuestal.

Amecameca

Municipio**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- Se identificó que en la Entidad el egreso ejercido en 3 proyectos es mayor al egreso modificado por 1,118.2 miles de pesos.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 387.6 miles de pesos menos que en los Informes Mensuales.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 15.6 por ciento.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad no cumple con el pago del 3.5 por ciento por concepto de aportación de mejoras por servicios ambientales al Fideicomiso FIPASAHM.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Organismo Descentralizado Operador de Agua presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 18.3 por ciento.
- La Entidad no realizó el cálculo de la depreciación y el registro contable correspondiente de la cuenta Edificios no habitacionales.
- Se identificó que la Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido; sin embargo, se detectaron acciones sin ejecución y con cumplimiento porcentual de metas menor al 95.0 por ciento.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo que reflejan las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el saldo final expresado en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- La dependencia de Administración y Finanzas ejecutó el 77.8 por ciento de metas y el 99.6 por ciento de recurso ejercido, reflejando una inadecuada planeación entre el recurso ejercido y las metas realizadas.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se hayan remitido al OSFEM las actas de autorización del Consejo Municipal.



Apaxco

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 1,027.8 miles de pesos.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en los Informes Mensuales reflejan movimientos por 911.9 miles de pesos, mientras que en la Cuenta Pública no se realizaron los registros correspondientes.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad registró contablemente altas de bienes muebles por 165.0 miles de pesos; sin embargo, administrativamente, no realizó los registros correspondientes.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- Se identificó que la Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido; no obstante, se detectaron acciones sin ejecución y con cumplimiento porcentual de metas menor al 95.0 por ciento.
- Se identificó que el total del egreso ejercido fue del 75.8 por ciento con un cumplimiento de metas del 20.8 por ciento; asimismo, las dependencias generales presentaron una inadecuada planeación.

Atenco

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Patrimonial

- En la inspección física, la Entidad no presentó 100 bienes muebles de las cuentas 1241, 1242, 1245 y 1246, que ascienden a un monto de 1,331.9 miles de pesos.
- En la Balanza de Comprobación de los Ejercicios 2015, 2016, 2018 y 2019, se identificaron movimientos acreedores por un monto de 9,223.2 miles de pesos, sin que se contara con el procedimiento de baja conforme a la normatividad aplicable.
- El saldo reportado en la Balanza de Comprobación difiere de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles; asimismo, se identificó que cuenta con inmuebles que carecen de registro contable y administrativo.
- La Entidad tuvo niveles críticos en los componentes: Registros contables y administrativos, Bienes Inmuebles en propiedad o posesión de la Entidad, Existencia física, uso y destino de los bienes muebles, Levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles y Conciliación físico-contable.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 378.5 y 401.5 miles de pesos, respectivamente.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 101.4 por ciento.
- Algunas dependencias presentaron una inadecuada planeación, entre las cuales se encuentra la Dirección General, con la ejecución del 64.6 por ciento de metas y el 100.0 por ciento de recurso ejercido.

IMCUFIDE

- No creado.



Atizapán

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal muestra incumplimiento al no presentar el dictamen del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del Ejercicio 2019, en forma extemporánea.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 112.4 miles de pesos menos que en los Informes Mensuales.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo con la revisión realizada, se identificó que algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019 no alcanzaron la recaudación del ingreso modificado por 35.0 miles de pesos.
- La Entidad ejerció partidas del gasto sin contar con presupuesto aprobado por un importe de 123.2 miles de pesos.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 26.4 por ciento.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 63.3 miles de pesos.

Atizapán de Zaragoza

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría de Desempeño

- En los proyectos: Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito, y Difusión y comunicación institucional, la Entidad fiscalizada no acreditó el cumplimiento de sus objetivos a través de indicadores de desempeño.
- La Entidad no acreditó con evidencia el cumplimiento reportado para las actividades realizadas del proyecto Equipamiento de vialidades urbanas; asimismo, no se tiene certeza de la atención de peticiones ciudadanas en materia de Rehabilitación de vialidades urbanas.
- La Entidad fiscalizada ejerció recursos del proyecto Equipamiento de vialidades urbanas, realizando actividades correspondientes a los proyectos: Rehabilitación de vialidades urbanas, y Guarniciones y banquetas.
- El municipio de Atizapán de Zaragoza, en términos generales, cumplió con las disposiciones normativas y administrativas aplicables, excepto por los resultados con observaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este Informe.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Auditoría de Desempeño

- La Entidad fiscalizada no acreditó el cumplimiento de los objetivos de los proyectos: Adquisiciones y servicios, Promoción de la salud, Huertos familiares, Asistencia social a los adultos mayores, y Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores.
- La Entidad fiscalizada no acreditó la realización de acciones de modernización y de calidad de los trámites y servicios gubernamentales otorgados a la población.
- Los registros de los beneficiarios con los que cuenta el Sistema Municipal DIF de Atizapán de Zaragoza no son confiables, al no proporcionar referencia real y exacta de los beneficiarios de los proyectos: Huertos familiares, Asistencia social a los adultos mayores, y Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores.
- El Sistema Municipal DIF de Atizapán de Zaragoza, en términos generales, cumplió con las disposiciones normativas y administrativas aplicables, excepto por los resultados con observaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este Informe.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados relevantes de:

Auditoría de Desempeño

- Para 2019, el Organismo Descentralizado Operador de Agua no garantizó el acceso de la información pública a la ciudadanía, ya que no acreditó con evidencia documental la atención a las solicitudes de información pública.
- Para el proyecto Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, la Entidad fiscalizada no acreditó la atención de las necesidades de mantenimiento de la infraestructura hidráulica.
- La Entidad fiscalizada definió actividades que no son sustantivas para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos: Administración de personal, Innovación gubernamental con tecnologías de información, y Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
- El Organismo Descentralizado Operador de Agua de Atizapán de Zaragoza, en términos generales, cumplió con las disposiciones normativas y administrativas aplicables, excepto por los resultados con observaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este Informe.

IMCUFIDE

- No creado.



Atlacomulco

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que el Municipio presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 3.0 por ciento.
- Algunas dependencias presentaron una inadecuada planeación, entre las cuales se encuentra Desarrollo Social, con la ejecución del 58.5 por ciento de metas y el 100.0 por ciento de recurso ejercido.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 8,701.3 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 14.9 por ciento.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos reflejan desequilibrio presupuestario.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada realizó el pago de actualizaciones y recargos por el pago extemporáneo de sus obligaciones fiscales con el ISSEMyM, el SAT, la CAEM y 3.5 por ciento de Servicios Ambientales al Gobierno del Estado de México; asimismo, realizó el cálculo de forma incorrecta en el cobro de los derechos de suministro de agua potable y de descarga de aguas residuales.
- La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a las cuentas por pagar de obligaciones fiscales con la CAEM, Gobierno del Estado de México y 3.5 por ciento de Servicios Ambientales; respecto de los puestos y remuneraciones publicados en la página de Transparencia, no corresponden con lo autorizado en su Tabulador de Sueldos.
- Se generó un probable daño y/o perjuicio al patrimonio del Organismo Descentralizado Operador de Agua de Atlacomulco por un importe de 2,067.8 miles de pesos, que representan el 2.7 por ciento de la muestra auditada.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

Resultados
relevantes de:

Auditoría
de Obra

- El costo de las obras corresponde a los parámetros del mercado y cuentan con la documentación comprobatoria del gasto.

IMCUFIDE

Resultados
relevantes de:

Revisión de la Cuenta
Pública

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 4.4 por ciento.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 73.0 miles de pesos menos que en los Informes Mensuales.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se hayan remitido al OSFEM las actas de autorización de la Junta Directiva.

Atlautla

Municipio

Resultados
relevantes de:

Revisión de la Cuenta
Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Municipio presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 6.9 por ciento.
- Con base en la revisión de los subsidios para gastos de operación del Municipio, se identificaron diferencias por 130.4 miles de pesos, respecto a los ingresos recaudados registrados en el Estado Analítico de Ingresos de sus Organismos Descentralizados.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 40.0 y 10,387.7 miles de pesos, respectivamente.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la información presentada por la Entidad, se identificó que el total de egreso ejercido fue del 100.00 por ciento, con cumplimiento de metas del 63.6 por ciento, lo que refleja un inadecuado control entre el recurso ejercido y las metas ejecutadas.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 1.0 y 1,489.4 miles de pesos, respectivamente.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Se identificó que la Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido.
- Como resultado del análisis comparativo entre los saldos del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del Ingreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario por 171.6 miles de pesos.
- Se identificó que la Entidad realizó ampliaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya especificado el monto en el Acta de la Junta Directiva.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla no cuenta con bienes muebles e inmuebles, toda vez que inició operaciones en 2019.

Axapusco

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría Financiera**

- La Entidad fiscalizada incurrió en salidas de efectivo sin comprobación ni justificación al no presentar documentación soporte; así como en pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado.
- La Entidad fiscalizada presentó diferencias en las cifras reportadas de impuesto predial y derechos de agua; falta de seguimiento en cuentas por cobrar, así como falta de cumplimiento de la LDFEFM y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Axapusco por un importe de 9,843.1 miles de pesos, que representan el 11.1 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 97.7 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bajas difieren; los Informes Mensuales reportaron movimientos por 2.0 miles de pesos, sin embargo, en la Cuenta Pública no se realizaron los registros correspondientes.
- Del análisis al ingreso recaudado, egreso ejercido y cumplimiento de metas, se identificó que la Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido, sin embargo, se detectaron acciones sin ejecución.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como la antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 13.9 por ciento.
- La Entidad registró contablemente altas de bienes muebles por 10.0 miles de pesos; sin embargo, administrativamente, no realizó los registros correspondientes.

Ayapango

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Informe Anual de Construcciones en Proceso no coincide con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera Comparativo al cierre del Ejercicio, ya que la Entidad Municipal no refleja datos precisos que revelen el adecuado registro, análisis, control y consistencia de su información.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Con base en la revisión de los subsidios para gastos de operación registrados presupuestalmente por el Municipio, se identificaron diferencias por 255.9 miles de pesos respecto a los ingresos recaudados registrados en el Estado Analítico de Ingresos de sus Organismos Descentralizados.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 130.5 miles de pesos menos que en los Informes Mensuales.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 28.4 por ciento.
- La Entidad presenta cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido; sin embargo, no ejecutó 244 metas.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles; sin embargo, los saldos de las cuentas específicas presentan diferencias por 109.7 miles de pesos.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- El saldo que reflejan las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo no coincide con el saldo final expresado en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- De acuerdo con la verificación realizada a las cuentas contables que integran el Estado de Situación Financiera Comparativo para el Ejercicio 2019, se identificó que utilizaron cuentas contables que se contraponen al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la verificación del resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo, se identificó que es el mismo que se refleja en el Estado de Situación Financiera Comparativo.

IMJUV**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- El saldo que reflejan las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo no coincide con el saldo final expresado en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Derivado de la consulta, se determinó que la Entidad no cumple con la obligación de publicar en su portal de Internet oficial la información financiera contemplada en el Título Quinto de la LGCG.
- El Instituto Municipal de la Juventud presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Derivado de la revisión al sueldo de los mandos superiores del Instituto Municipal de la Juventud, se identificó que la remuneración mensual bruta de los servidores públicos no se encontró publicada en el portal de Transparencia de la Entidad.

Calimaya

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Patrimonial

- Derivado de la inspección física a los bienes inmuebles, se detectó un inmueble en uso de terceros, el cual asciende a un monto de 67.7 miles de pesos.
- En la inspección física la Entidad no presentó 25 bienes muebles de las cuentas 1241, 1242, 1245, 1246 y 1247, las cuales ascienden a un monto de 1,141.0 miles de pesos.
- Se identificaron inconsistencias en el Control Interno de los bienes inmuebles; toda vez que 15 expedientes no contienen documentación legal que ampare la propiedad o posesión de los inmuebles; asimismo, se detectó la falta de levantamientos topográficos y delimitación de territorio.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 28.6 y 331.2 miles de pesos, respectivamente.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

- Creado el 23/12/2019.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 146.9 miles de pesos.



Capulhuac

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en salidas de efectivo sin justificación al no presentar documentación soporte, así como en pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado.
- La Entidad fiscalizada presentó diferencias en impuesto predial y derechos por suministro de agua entre el formato de recaudación y la cuenta pública; no se cumplió con lo establecido en la LDFEFM para el incremento del presupuesto en el Capítulo 1000; tampoco cumplió en la publicación de información en Transparencia.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Capulhuac por un importe de 19,866.3 miles de pesos, que representan el 30.6 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya especificado el monto de la ampliación en el Acta de la Junta de Gobierno.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad no cumple con sus obligaciones fiscales, con el registro contable ni con la presentación en tiempo y forma ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo cual presentó actualizaciones y recargos.
- La Entidad reportó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido por 76.6 miles de pesos; sin embargo, no ejecutó 427 metas.
- Se identificó que, aun sin contar con egresos aprobado, la Entidad ejerció 3 proyectos por un importe de 1,479.4 miles de pesos.

Chalco

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en un incremento respecto a lo aprobado al Ejercicio inmediato anterior, así como un excedente respecto a lo aprobado y el ejercido en Servicios Personales y en la falta de documentación soporte que compruebe y justifique la entrega de trabajos y/o entregables realizados por asesores.
- La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a los saldos de Ejercicios anteriores respecto de las cuentas por cobrar; tampoco reportó las cifras de recaudación brutas de su ingreso.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Chalco por un importe de 29,491.7 miles de pesos, que representan el 3.4 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Se identificó que la Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido; no obstante, se detectaron acciones sin ejecución y con cumplimiento porcentual de metas menor al 95.0 por ciento.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 29.1 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.
- Se analizó el cumplimiento porcentual de metas respecto al egreso ejercido y se identificó que el total del egreso ejercido fue del 77.8 por ciento, con un cumplimiento de metas del 87.4 por ciento.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 6.7 por ciento, mientras que los bienes inmuebles no mostraron variación.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Organismo Descentralizado Operador de Agua presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 6.7 por ciento.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Como resultado del análisis comparativo entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario.



IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 15.3 por ciento.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Del análisis comparativo entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó desequilibrio presupuestario.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 22.6 miles de pesos.

Chapa de Mota

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría Financiera**

- La Entidad fiscalizada incurrió en inobservancia de la normativa, principalmente en pago de conceptos excedentes con relación al tabulador de sueldos autorizados.
- La Entidad fiscalizada presentó falta de control y seguimiento en cuentas por pagar de obligaciones fiscales y falta de control presupuestal y contable.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Chapa de Mota por un importe de 1,812.9 miles de pesos, que representan el 1.1 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que, aun sin contar con egreso aprobado, la Entidad ejerció partidas del gasto por un importe de 32.2 miles de pesos.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 205.3 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.

IMCUFIDE

- No creado.

Chapultepec

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 669.5 y 12,860.0 miles de pesos, respectivamente.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 153.3 y 132.0 miles de pesos, respectivamente.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 61.4 por ciento.
- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido en 3 proyectos es mayor al egreso modificado por 948.7 miles de pesos.



Chiautla

<p>Municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad fiscalizada incurrió en salidas de efectivo sin comprobación ni justificación al no presentar documentación soporte, así como en pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado.
<p>Resultados relevantes de: Auditoría Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad fiscalizada no cumple con lo publicado en la Cuenta Pública Municipal 2019 y los Formatos para proporcionar cifras de Recaudación del Impuesto Predial y de los Derechos por Servicio de Agua Asignable; también presentó falta de cumplimiento en la publicación de información financiera en Transparencia en la publicación de remuneraciones de los servidores públicos. • Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Chiautla por un importe de 14,678.8 miles de pesos, que representan el 16.6 por ciento de la muestra auditada.
<p>Resultados relevantes de: Auditoría de Obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se identificaron hallazgos en las etapas de ejecución y costo de las obras, que derivaron en la emisión de observaciones. • El Municipio pagó cantidades de obra que el contratista no ejecutó. No se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, debido a que se pagaron servicios no aplicados. • El importe observado en la auditoría de obra es de 64.0 miles de pesos, el cual corresponde a 2 solicitudes de aclaración y 1 pliego de observaciones. La Entidad fiscalizable reintegró al Gobierno del Estado de México la cantidad de 248.5 miles de pesos, debido a la intervención del OSFEM.
<p>Sistema DIF</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
<p>Resultados relevantes de: Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 44.3 por ciento. • Se identificó que el egreso ejercido en un proyecto es mayor al egreso modificado por 17.5 miles de pesos. • El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 4.2 miles de pesos.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 15.2 por ciento.
- Se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 90.2 miles de pesos.

Chicoloapan

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos de plazas excedentes a los establecidos en el tabulador autorizado.
- La Entidad fiscalizada no cumplió con el incremento autorizado por la LDFEFM, que excedió el presupuesto aprobado del Capítulo 1000 Servicios Personales, y tampoco cumplió con las obligaciones de transparencia comunes, como la información financiera, contable, presupuestal y administrativa requerida, al no hacerla pública en la página de IPOMEX.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Chicoloapan por un importe de 42,822.5 miles de pesos, que representan el 15.0 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 72.9 miles de pesos.



**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El Informe Anual de Construcciones en Proceso no coincide con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera Comparativo al cierre del Ejercicio, ya que la Entidad Municipal no refleja datos precisos que revelen el adecuado registro, análisis, control y consistencia de su información.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 14,013.8 miles de pesos.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó un nivel crítico; de acuerdo a los resultados obtenidos, se identificaron reincidencias con respecto al Ejercicio anterior.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 3.6 por ciento.
- La Entidad no realizó el registro de la depreciación acumulada de bienes muebles en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación.

Chiconcuac

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- El Informe Anual de Construcciones en Proceso no coincide con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera Comparativo al cierre del Ejercicio, ya que la Entidad Municipal no refleja datos precisos que revelen el adecuado registro, análisis, control y consistencia de su información.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 2,536.0 y 3,146.9 miles de pesos, respectivamente.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 20.6 por ciento.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 1,522.2 miles de pesos.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles; sin embargo, los saldos de las cuentas específicas presentan diferencias por 479.9 miles de pesos.
- Se identificó que el egreso ejercido en 6 proyectos es mayor al egreso modificado por 1,112.8 miles de pesos.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables a corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo con la revisión realizada, se identificó que algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019 no alcanzaron la recaudación del ingreso modificado por 69.1 miles de pesos.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el presentado en el Inventario de Bienes Muebles; sin embargo, los saldos de las cuentas específicas presentan diferencias por 16.0 miles de pesos.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido en 1 proyecto es mayor al egreso modificado por 403.6 miles de pesos.



Chimalhuacán

<p>Municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Entidad fiscalizada incurrió en salida de efectivo no comprobado ni justificado, al no presentar documentación soporte de las mismas, así como en pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a los saldos de Ejercicios anteriores respecto de las cuentas por pagar, además se identificó la falta de control contable y presupuestal; así como la falta de documentación justificativa por subsidios y otras ayudas; no se cumplió con la publicación de información en Transparencia.
<p>Auditoría Financiera Decreto 115</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Chimalhuacán por un importe de 683,696.0 miles de pesos, que representan el 37.5 por ciento de la muestra auditada.
<p>(Ejercicio Fiscal 2018)</p>	
<p>Sistema DIF</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 13.8 por ciento.
<p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido en el proyecto de Desayunos escolares es mayor al egreso modificado por 153.4 miles de pesos.
	<ul style="list-style-type: none"> De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bajas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 244.7 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.
<p>Organismo Descentralizado Operador de Agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Organismo Descentralizado Operador de Agua presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 23.1 por ciento.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
<p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que, aun sin contar con egreso aprobado, la Entidad ejerció 10 proyectos por un importe de 33,068.6 miles de pesos.
	<ul style="list-style-type: none"> Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coinciden con los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles; sin embargo, los saldos de las cuentas específicas presentan diferencias por 325.1 y 556.4 miles de pesos, respectivamente.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 19.3 por ciento.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido en el proyecto Registro y control de caja y tesorería es mayor al egreso aprobado por 4,922.9 miles de pesos.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas difieren; los Informes Mensuales reportaron movimientos por 1,631.0 miles de pesos, sin embargo, en la Cuenta Pública no se realizaron los registros correspondientes.

Coacalco de Berriozábal

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en salidas de efectivo por el pago de actualizaciones y recargos al no presentar documentación soporte, así como en pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a los saldos con antigüedad mayor de un año con respecto a las cuentas por pagar; tampoco realizaron reconducciones presupuestales internas, y el presupuesto autorizado 2019 con respecto a 2018 rebasa el límite establecido en la LDFEFM.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Coacalco de Berriozábal, por un importe de 3,680.9 miles de pesos, que representan el 0.5 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- Como resultado del análisis comparativo entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 21.0 miles de pesos.



<p>Organismo Descentralizado Operador de Agua</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Auditoría Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad fiscalizada atendió las observaciones determinadas con la información entregada durante la etapa de resultados preliminares. • La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a los saldos de Ejercicios anteriores con antigüedad mayor de un año respecto de las cuentas por pagar, así como a sus saldos de Impuesto sobre la Renta (ISR) por pagar, y se identificó falta de transparencia en remuneraciones e información financiera.
<p>Resultados relevantes de:</p> <p>Auditoría de Obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El costo de las obras corresponde a los parámetros del mercado. • La Entidad fiscalizada atendió los hallazgos detectados en las obras, durante la fiscalización.
<p>IMCUFIDE</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio. • En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año. • La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras. • De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 222.5 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.

Coatepec Harinas

<p>Municipio</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras. • En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año. • Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 1,945.7 y 12,726.2 miles de pesos, respectivamente. • Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado; sin embargo, el acta no coincide con el monto por el cual se realizaron las modificaciones.
---	---

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad presentó una ampliación a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado por 1,153.3 miles de pesos; sin embargo, las cifras no coinciden con las autorizadas por el Órgano Máximo de Gobierno.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Organismo Descentralizado Operador de Agua no realizó el pago por concepto de aportaciones de mejoras por servicios ambientales al Fideicomiso FIPASAHM.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Organismo Descentralizado Operador de Agua presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 22.7 por ciento.
- Se identificaron partidas específicas con egreso ejercido por 318.7 miles de pesos, sin contar con presupuesto aprobado.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como diferencias con los saldos reflejados en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- La Entidad presentó cuentas contables que corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad ejerció 63.7 miles de pesos superiores al presupuesto de egresos aprobado, asimismo ejerció 128.1 miles de pesos sin contar con presupuesto aprobado.



Cocotitlán

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada otorgó recursos para gastos a comprobar no comprobados o reintegrados; así como pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado.
- La Entidad fiscalizada presentó falta de control en la información contable y presupuestal; diferencias en las cifras reportadas de impuesto predial y derechos de agua; falta de seguimiento en cuentas por cobrar; así como falta de cumplimiento a la LDFEFM y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Cocotitlán por un importe de 1,404.4 miles de pesos, que representan el 2.5 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 22.9 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 3.8 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.

Coyotepec

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos excedentes al presupuesto aprobado del Capítulo 1000, pagos excedentes con relación al tabulador de sueldos autorizado, pago de puestos no autorizados en el tabulador, número de plazas no autorizadas en el tabulador y pagos sin comprobación ni justificación.
- La Entidad fiscalizada presentó falta de control en procedimientos adquisitivos y falta de cumplimiento de los artículos 10 y 21 de la LDFEFM.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Coyotepec por un importe de 36,006.8 miles de pesos, que representan el 25.6 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 38.1 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 130.8 miles de pesos.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya remitido al OSFEM la autorización de la Junta de Gobierno.

IMCUFIDE

- No creado.



Cuautitlán

<p>Municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Entidad fiscalizada incurrió en salidas de bancos sin justificación, pagos excedentes al presupuesto autorizado, así como en pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado y pagos sin comprobación ni justificación.
<p>Resultados relevantes de: Auditoría Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Entidad fiscalizada incurrió en la falta de control en las cuentas bancarias, no se identificó la documentación original y demás elementos que den evidencia de los procedimientos adquisitivos realizados y se observó falta de cumplimiento de la publicación de información en Transparencia. Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Cuautitlán por un importe de 36,701.1 miles de pesos, que representan el 6.8 por ciento de la muestra auditada.
<p>Resultados relevantes de: Auditoría de Obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se identificaron hallazgos en el control de supervisión y seguimiento del estado físico y operatividad de las obras, que derivaron en la emisión de observaciones. El Municipio pagó cantidades de obra que el contratista no ejecutó. No se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, derivado de que el costo de algunas obras es superior a los parámetros del mercado. El importe observado en la auditoría de obra es de 2,370.4 miles de pesos, el cual corresponde a 9 solicitudes de aclaración.
<p>Sistema DIF</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los estados financieros de la Entidad fiscalizable presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
<p>Resultados relevantes de: Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente. El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras. El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 19.9 miles de pesos.
<p>Organismo Descentralizado Operador de Agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> Con Decreto de creación de fecha 22/01/2014. No está operando.
<p>IMCUFIDE</p>	<ul style="list-style-type: none"> Con Decreto de creación de fecha 04/04/2008. No está operando.

Cuautitlán Izcalli

<p>Municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad fiscalizada no comprobó y/o reintegró el recurso otorgado a servidores públicos o terceros, así como el pago de actualizaciones y recargos.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a los saldos de Ejercicios anteriores respecto de las cuentas por pagar.
<p>Auditoría Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Cuautitlán Izcalli, por un importe de 949.4 miles de pesos.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se identificaron hallazgos en las etapas de contratación de las obras relacionados con el costo de las mismas, que derivaron en la emisión de observaciones.
<p>Auditoría de Obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se presume que no se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, derivado de que el costo de las obras es superior a los parámetros de precios de mercado. • El importe observado en la auditoría de obra es de 1,889.7 miles de pesos, el cual corresponde a 4 solicitudes de aclaración.
<p>Sistema DIF</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 13.7 por ciento.
<p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como resultado del análisis comparativo entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario. • Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 996.6 y 15,773.2 miles de pesos, respectivamente.
<p>Organismo Descentralizado Operador de Agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Informe Anual de Construcciones en Proceso no coincide con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera Comparativo al cierre del Ejercicio, ya que la Entidad Municipal no refleja datos precisos que revelen el adecuado registro, análisis, control y consistencia de su información.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se identificó que algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019 no alcanzaron la recaudación del ingreso modificado por 203,769.2 miles de pesos.
<p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 13,782.0 miles de pesos más que en los Informes Mensuales. • Se identificó que, aun sin contar con egreso aprobado, la Entidad ejerció partidas del gasto por un importe de 653.5 miles de pesos.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 13.1 y 84,547.6 miles de pesos, respectivamente.
- Se identificó que, aun sin contar con egreso aprobado, la Entidad ejerció partidas del gasto por un importe de 65.4 miles de pesos.

MAVICI**Resultados
relevantes de:****Auditoría Financiera**

- La Entidad fiscalizada atendió las observaciones determinadas con la información entregada.
- La Entidad fiscalizada incurrió en la falta de control en el Ejercicio de su presupuesto, en las remuneraciones del tabulador de sueldos autorizado al no publicar la información financiera, administrativa y contable en la página de Transparencia.

**Resultados
relevantes de:****Auditoría
de Obra**

- Con base en la información financiera contenida en la Cuenta Pública 2019 e Informes Mensuales de la Entidad Fiscalizable, se detectó que en el Ejercicio Fiscal auditado no se presupuestaron y/o ejercieron recursos para la ejecución de obra pública por parte del MAVICI, por tanto, no se aplicaron procedimientos técnicos de auditoría de obra, y por ende, no se determinaron probables irregularidades y/o resultados susceptibles de seguimiento.

Donato Guerra

Municipio**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el presentado en el Inventario de Bienes Muebles, sin embargo, los saldos de las cuentas específicas presentan diferencias por 6,296.1 miles de pesos.
- Se identificó que, en algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019, no se alcanzó la recaudación del ingreso modificado por 1,243.1 miles de pesos.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 304.7 miles de pesos menos que en los Informes Mensuales.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 8.3 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que, en algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019, no se alcanzó la recaudación del ingreso modificado por 29.4 miles de pesos.

Ecatepec de Morelos

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

**Auditoría Financiera
Decreto 115**

**(Ejercicio Fiscal
2018)**

- La Entidad fiscalizada incurrió en salidas de efectivo sin comprobación ni justificación al no presentar documentación soporte.
- La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a los saldos de Ejercicios anteriores y control a saldos distintos a su naturaleza respecto de las cuentas por cobrar; tampoco se identificó la documentación y demás elementos que den evidencia de los procedimientos adquisitivos, ni control en el Ejercicio de su presupuesto de egresos.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Ecatepec de Morelos por un importe de 136,647.9 miles de pesos, que representan el 5.1 por ciento de la muestra auditada.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 7,699.9 y 7,456.2 miles de pesos, respectivamente.
- Se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso aprobado por 85,600.8 miles de pesos y que, aun sin contar con egreso aprobado, la Entidad ejerció partidas del gasto por un importe de 1,185.8 miles de pesos.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua****Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que el Organismo Descentralizado Operador de Agua presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 2.8 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 208,389.2 miles de pesos.
- En el Inventario de Bienes Inmuebles se reportaron 2,386.7 miles de pesos, correspondientes a la depreciación acumulada de los bienes; sin embargo, en el Estado de Situación Financiera Comparativo y en el Reporte de Depreciación, la Entidad no realizó los registros correspondientes.

IMCUFIDE

- No creado.

Ecatzingo

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- Del análisis entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó desequilibrio presupuestario por 771.8 miles de pesos.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 5,343.4 y 1,648.7 miles de pesos, respectivamente.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables a corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Del análisis comparativo entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó desequilibrio presupuestario por 1,186.1 miles de pesos.
- Del análisis al ingreso recaudado, egreso ejercido y cumplimiento de metas, se identificó que la Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido; no obstante, no se ejecutaron 57 metas.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 20/07/2006. No está operando.

El Oro

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en gastos realizados sin suficiencia presupuestal (sobregiros presupuestales), en pagos de categorías pagadas no autorizadas en el tabulador de sueldos; así como en gastos sin comprobación al no presentar documentación soporte.
- La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a la diferencia del comparativo del impuesto predial entre el formato de recaudación y la Cuenta Pública Municipal; se identificó falta de control patrimonial, ya que la Entidad no aseguró en su totalidad su parque vehicular, y falta de control presupuestal y contable (sobregiros presupuestales).
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de El Oro por un importe de 13,897.8 miles de pesos, que representan el 9.5 por ciento de la muestra auditada.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad Municipal realizó la afectación a la cuenta contable de resultados de Ejercicios anteriores sin la aprobación y/o justificación del Órgano de Gobierno.
- La información de la depreciación acumulada registrada en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, Estado de Situación Financiera Comparativo y en el Reporte de Depreciación difiere.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua****Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Organismo Descentralizado Operador de Agua presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 49.4 por ciento.
- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 22.3 miles de pesos.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables no aprobadas en el Estado de México de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 14.7 por ciento.
- En el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación, se reportaron 18.6 miles de pesos pertenecientes a la depreciación acumulada de los bienes; sin embargo, en el Inventario de Bienes Muebles la Entidad no realizó los registros correspondientes.
- La Entidad realizó modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya remitido al OSFEM el Acta de autorización de su Órgano Máximo de Gobierno.

Huehuetoca

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría Financiera**

- La Entidad fiscalizada incurrió en salidas de efectivo sin comprobación ni justificación al no presentar documentación soporte; así como en pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado.
- La Entidad fiscalizada presentó falta de control en la información contable, presupuestal y de procedimientos adquisitivos; así como falta de cumplimiento de la LDFEFM y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Huehuetoca por un importe de 7,423.2 miles de pesos, que representan el 3.5 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 42.8 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La información de la depreciación acumulada registrada en el Inventario de Bienes Muebles, Estado de Situación Financiera Comparativo y en el Reporte de Depreciación difiere.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya especificado el monto de las ampliaciones en el Acta de la Junta de Gobierno.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Se identificó que el total del egreso ejercido fue del 59.8 por ciento, con un cumplimiento de metas del 100.0 por ciento; no obstante, las dependencias generales presentaron una inadecuada planeación.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 117.9 por ciento.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que haya especificado el monto de la ampliación en el Acta de la Junta Directiva.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 62.2 por ciento; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Hueypoxtla

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos de plazas no autorizadas en relación con el tabulador de sueldos autorizado.
- La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a las plazas autorizadas en su segundo tabulador con respecto al primer tabulador autorizado y demás elementos que den evidencia del sobregiro en el Capítulo 1000.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Hueypoxtla por un importe de 2,168.6 miles de pesos, que representan el 2.2 por ciento de la muestra auditada.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La depreciación acumulada registrada en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles es menor a la reflejada en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación por 393.0 miles de pesos.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando.

Huixquilucan

Municipio**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Informe Anual de Construcciones en Proceso presentó obras de dominio público que no se enviaron al gasto al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que, aun sin contar con egreso aprobado, la Entidad ejerció partidas del gasto.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Del análisis al Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 12,939.7 miles de pesos.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

**Resultados
relevantes de:**

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en salidas de efectivo sin comprobación ni justificación al no presentar documentación soporte.
- La Entidad fiscalizada no integró en su tabulador de sueldos las subcategorías de cada una de las plazas, tampoco dio seguimiento a los saldos de las cuentas por pagar de sus obligaciones fiscales.
- Se generó un probable daño al Patrimonio del Organismo Descentralizado Operador de Agua de Huixquilucan por un importe de 2,897.2 miles de pesos, que representan el 3.3 por ciento de la muestra auditada.

**Resultados
relevantes de:**

**Auditoría
de Obra**

- Se identificaron hallazgos en las etapas de contratación y ejecución de las obras, que derivaron en la emisión de observaciones.
- El Organismo no comprobó que los importes pagados por concepto de trabajo correspondieran con lo ejecutado en las obras fiscalizadas. No se aseguraron las mejores condiciones al Organismo en cuanto a precio al momento de la contratación de las obras fiscalizadas.
- El importe observado en la auditoría de obra es de 429.7 miles de pesos, el cual corresponde a 8 solicitudes de aclaración y 2 pliegos de observaciones.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Del análisis realizado a las cuentas contables de efectivo y equivalentes reflejadas en el Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificaron diferencias e inconsistencias con la información presentada en el Estado de Flujos de Efectivo.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como rebasar el porcentaje del 2.0 por ciento en servicios personales.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 6.7 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.



Isidro Fabela

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- Se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 3,644.7 miles de pesos.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 633.2 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal revela afectación a la cuenta de resultados de Ejercicios anteriores sin aprobación ni justificación del Órgano de Gobierno.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 691.0 miles de pesos.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 3.3 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación se reportaron 228.7 miles de pesos correspondientes a la depreciación acumulada de los bienes; sin embargo, en el Inventario de Bienes Muebles la Entidad no realizó los registros correspondientes.

Ixtapaluca

Municipio

Resultados
relevantes de:

Auditoría
de Obra

- En la etapa de confronta, la Entidad atendió los presuntos hallazgos.
- No se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, en relación con el costo de las obras.

Sistema DIF

Resultados
relevantes de:

Revisión de la Cuenta
Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables a corto plazo con antigüedad mayor a un año; en virtud de lo anterior, no muestra razonablemente la existencia real de derechos y obligaciones.
- Se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 1,038.2 miles de pesos.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados
relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en falta de recaudación de ingresos por subsidios en suministro de agua al aplicar descuentos no justificados a contribuyentes.
- La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a las cuentas por pagar de obligaciones fiscales; tampoco se integró de forma completa la documentación comprobatoria del gasto en el Ejercicio de los recursos; no se dio cumplimiento a lo autorizado en el presupuesto y no se cumplió con la publicación de información en Transparencia.
- Se generó un probable daño al patrimonio del Organismo Descentralizado Operador de Agua de Ixtapaluca por un importe de 32,818.3 miles de pesos, que representan el 39.7 por ciento de la muestra auditada.

Resultados
relevantes de:

Auditoría
de Obra

- No se determinaron hallazgos en la contratación de las obras, el costo de las mismas corresponde a los parámetros del mercado.
- La Entidad pagó cantidades de obra que no se ejecutaron y durante el proceso de auditoría se realizó el reintegro por el importe correspondiente.



IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 3,068.2 miles de pesos.
- De la revisión a los saldos del Inventario de Bienes Muebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo presentados por la Entidad, se verificó que la información contable y administrativa coincide.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido en 2 proyectos es mayor al egreso modificado por 260.8 miles de pesos.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles no presentaron variación en los saldos de sus cuentas; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Ixtapan de la Sal

Municipio**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Municipio presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 8.0 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 5,707.8 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya remitido al OSFEM el Acta de autorización del Cabildo.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 23.4 por ciento.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 374.3 miles de pesos.

<p>Organismo Descentralizado Operador de Agua</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Auditoría Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad fiscalizada incurrió en pagos de plazas no autorizadas, así como en pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado. • La Entidad fiscalizada presentó falta de control y seguimiento en los saldos de las cuentas de pasivo, así como en sus saldos de ISR por pagar, y la falta de transparencia de remuneraciones e información financiera. • Se generó un probable daño al Patrimonio del Organismo Descentralizado Operador de Agua de Ixtapan de la Sal por un importe de 694.3 miles de pesos, que representan el 5.7 por ciento de la muestra auditada.
<p>Resultados relevantes de:</p> <p>Auditoría de Obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El costo de las obras corresponde a los parámetros del mercado y cuentan con la documentación comprobatoria del gasto.
<p>IMCUFIDE</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras. • Algunas dependencias presentaron una inadecuada planeación, entre las cuales se encuentra Administración y Finanzas, con ejecución del 93.3 por ciento de metas y el 64.5 por ciento de recurso ejercido. • Del análisis al ingreso recaudado, egreso ejercido y cumplimiento de metas, se identificó que la Entidad presentó un desahorro presupuestal. • Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 63.5 por ciento; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Ixtapan del Oro

<p>Municipio</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras. • El Informe Anual de Construcciones en Proceso no coincide con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera Comparativo al cierre del Ejercicio, ya que la Entidad Municipal no refleja datos precisos que revelen el adecuado registro, análisis, control y consistencia de su información. • Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 2,021.3 y 33,750.1 miles de pesos, respectivamente.
---	---

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los estados financieros de la entidad presentaron inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad registró de manera incorrecta los importes de los momentos contables del comprometido, devengado y pagado, presentando duplicidad en el egreso ejercido del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 14/04/2011. No está operando.

Ixtlahuaca

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría Financiera**

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos de actualizaciones y recargos; adquisición de Bienes Inmuebles sin contar con escritura pública, así como en pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado.
- La Entidad fiscalizada presentó falta de control en la información contable, presupuestal; así como falta de cumplimiento en transparencia de la información.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del Municipio por un importe de 23,213.5 miles de pesos, que representan el 8.2 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la verificación del resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) que se presentó en el Estado de Actividades Comparativo, se identificó que es el mismo que se refleja en el Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019 no alcanzaron la recaudación del ingreso modificado.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 1.1 y 29.5 miles de pesos, respectivamente.
- Se analizó el cumplimiento porcentual de metas respecto al egreso ejercido y se identificó que la dependencia general de Presidencia presentó inadecuada planeación.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 02/04/2008. No está operando.



Jaltenco

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se detectó que la Entidad ejerció un recurso mayor al aprobado en sus partidas específicas por 23,700.8 miles de pesos; asimismo ejerció 857.0 miles de pesos sin contar con presupuesto aprobado.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 38.2 y 23,366.9 miles de pesos, respectivamente.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 10.2 por ciento.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 219.6 miles de pesos.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables a corto plazo con antigüedad mayor a un año; en virtud de lo anterior, no muestra razonablemente la existencia real de derechos y obligaciones.
- El egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso aprobado por 2,444.6 miles de pesos.



IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Del análisis al ingreso recaudado, egreso ejercido y cumplimiento de metas, se identificó que la Entidad presentó un desahorro presupuestal.

Jilotepec

Municipio**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 218.5 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado, sin embargo, el Acta de Cabildo no menciona los montos por los cuales se realizaron las adecuaciones presupuestales.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad presenta cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 2.2 por ciento.
- Se identificó que los saldos que integran el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos difieren de la información presentada en el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
- Se identificó que el egreso ejercido en 16 proyectos es mayor al egreso modificado por 13,724.6 miles de pesos.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Organismo Descentralizado Operador de Agua presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 4.5 por ciento en ADEFAS; ubicándose en un incremento del 4.8 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 1,842.7 miles de pesos.
- Se identificó que la Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido; no obstante, se detectaron acciones sin ejecución y con cumplimiento porcentual menor al 95.0 por ciento.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad muestra incumplimiento al no presentar el aviso y dictamen del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del Ejercicio 2019, estando obligada a presentarlo por ubicarse en el supuesto del artículo 47-A fracción II del CFEMyM.
- Se identificó que el egreso ejercido en las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 5,376.5 miles de pesos.

Jilotzingo

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos de plazas no autorizadas en el tabulador de sueldos autorizado 2019.
- La Entidad fiscalizada presentó falta de transparencia en la publicación de las remuneraciones, así como falta de control presupuestal, contable y seguimiento de pasivos, al igual que diferencias en el comparativo del impuesto predial entre el formato de recaudación y la Cuenta Pública Municipal.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Jilotzingo por un importe de 4,921.5 miles de pesos, que representan el 6.3 por ciento de la muestra auditada.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 54.3 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Como resultado del análisis comparativo entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada sin que haya especificado el monto de la ampliación en el Acta de la Junta de Gobierno.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad fiscalizable presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- El egreso ejercido en 2 proyectos es mayor al egreso modificado por 264.9 miles de pesos.
- Se identificó que la Entidad presentó un desahorro presupuestal.

Jiquipilco

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría Financiera**

- La Entidad fiscalizada incurrió en inobservancia de la normativa, principalmente en categorías pagadas no autorizadas en el tabulador de sueldos, así como en pagos excedentes con relación al tabulador de sueldos autorizado.
- La Entidad fiscalizada presentó falta de control y seguimiento en cuentas por pagar de obligaciones fiscales, y falta de transparencia en la publicación de remuneraciones de los servidores públicos respecto a las nóminas pagadas por el Municipio.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Jiquipilco por un importe de 10,974.4 miles de pesos, que representan el 4.9 por ciento de la muestra auditada.

Resultados relevantes de:

- Se identificaron hallazgos en la etapa de ejecución de las obras, que derivaron en la emisión de observaciones (PRAS).

Auditoría de Obra

- El Municipio pagó cantidades de obra que el contratista no ejecutó. No se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, derivado de que el costo de las obras es superior a los parámetros del mercado.
- Durante el proceso de fiscalización, la Entidad atendió presuntas observaciones relacionadas con daño al erario, reintegrando 159.8 miles de pesos a la Caja General de Gobierno del Estado de México.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 31.2 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se analizó el cumplimiento porcentual de metas respecto al egreso ejercido y se identificó que el total del egreso ejercido fue de 83.7 por ciento, con un cumplimiento de metas de 57.0 por ciento.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 42.3 miles de pesos.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 12/03/2014. No está operando.

Jocotitlán

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 612.6 miles de pesos.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se hayan remitido al OSFEM las actas de autorización del Cabildo.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 1,341.9 miles de pesos.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya remitido al OSFEM el Acta de autorización de la Junta de Gobierno.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua****Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- El Organismo Descentralizado Operador de Agua presentó incumplimiento a sus obligaciones en el pago de FIPASAHM y adeudos con Entidades externas.
- El Organismo Descentralizado Operador de Agua presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 154.0 por ciento.
- Las cifras de la depreciación presentadas en el Estado de Situación Financiera Comparativo, el Inventario de Bienes Muebles y el Reporte de Depreciación difieren.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles no presentaron variación en los saldos de sus cuentas; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Joquicingo

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Patrimonial

- En la inspección física, la Entidad no presentó 27 bienes muebles de las cuentas 1241, 1244, 1245 y 1246, que ascienden a 1,256.2 miles de pesos.
- Se detectó un inmueble propiedad del Ente fiscalizable en posesión de terceros, el cual tiene un valor de 3,809.0 miles de pesos.
- La Entidad realizó la desincorporación de 15 bienes de las cuentas 1244 Vehículos y Equipo de Transporte y 1246 de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, por 2,553.9 miles de pesos sin contar con el procedimiento de baja correspondiente.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 2.8 por ciento.
- La Entidad presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que la Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido; no obstante, se detectaron acciones sin ejecución y con cumplimiento porcentual de metas menor al 95.0 por ciento y mayor al 100.0 por ciento.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 157.0 miles de pesos.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando.

Juchitepec

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 2,305.0 miles de pesos.
- Se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 1,768.4 miles de pesos.



<p>Sistema DIF</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 2.5 por ciento. • La Entidad no alcanzó la recaudación de los ingresos de gestión por 146.5 miles de pesos. • El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 20.4 miles de pesos. • Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 0.5 por ciento, mientras que los bienes inmuebles no mostraron variación.
<p>Organismo Descentralizado Operador de Agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creado el 23/12/2019.
<p>IMCUFIDE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con Decreto de creación de fecha 20/07/2006. No está operando.

La Paz

<p>Municipio</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Auditoría Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad fiscalizada no presentó documentación soporte que acredite la recuperación de los deudores; además se identificaron pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado. • La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar de obligaciones fiscales; presentó diferencia del comparativo del impuesto predial entre el formato de recaudación y la Cuenta Pública Municipal, y falta de transparencia en la publicación de remuneraciones de los servidores públicos. • Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de La Paz por un importe de 75.4 miles de pesos.
<p>Resultados relevantes de:</p> <p>Auditoría de Obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se identificaron hallazgos en la etapa de contratación relativos al costo de las obras y en la etapa de ejecución de las mismas, así como en el Ejercicio de los Recursos FEFOM, que derivaron en la emisión de observaciones. • El Municipio pagó importes por conceptos de trabajo que no corresponden con lo ejecutado en obra. Se presume que no se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, derivado de que el costo de las obras es superior a los parámetros de precios del mercado. • El importe observado en la auditoría de obra es de 1,595.6 miles de pesos, el cual corresponde a 3 solicitudes de aclaración y 2 pliegos de observaciones.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 28.9 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que el egreso ejercido en 3 proyectos es mayor al egreso modificado por 13,892.5 miles de pesos.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 20,516.9 y 1,316.7 miles de pesos, respectivamente.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 19.7 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 867.8 miles de pesos.
- En el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación reportaron 100.0 miles de pesos pertenecientes a la depreciación acumulada de los bienes; sin embargo, en el Inventario de Bienes Muebles la Entidad no realizó el registro correspondiente.



Lerma

<p style="text-align: center;">Municipio</p> <p style="text-align: center;">Resultados relevantes de:</p> <p>Auditoría Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad fiscalizada atendió las observaciones determinadas con la información entregada. • La Entidad fiscalizada no publicó las remuneraciones en la página de IPOMEX y se identificó la falta de control en los procedimientos adquisitivos.
<p style="text-align: center;">Resultados relevantes de:</p> <p style="text-align: center;">Auditoría de Obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se identificaron hallazgos en la etapa de ejecución de las obras, que derivaron en la emisión de observaciones. • El Municipio pagó cantidades de obra que el contratista no ejecutó. No se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, derivado de que el costo de las obras es superior a los parámetros del mercado. • El importe observado en la auditoría de obra es de 1,307.9 miles de pesos, el cual corresponde a 9 solicitudes de aclaración y un pliego de observaciones. Durante el proceso de auditoría la Entidad ejecutó trabajos faltantes o inconclusos por 2,362.2 miles de pesos y realizó reintegros por 134.2 miles de pesos, con motivo de la intervención del OSFEM.
<p style="text-align: center;">Sistema DIF</p> <p style="text-align: center;">Resultados relevantes de:</p> <p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras. • De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 8.9 por ciento. • De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bajas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 285.6 miles de pesos más que en los Informes Mensuales. • Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un decremento del 1.7 por ciento; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.
<p style="text-align: center;">Organismo Descentralizado Operador de Agua</p> <p style="text-align: center;">Resultados relevantes de:</p> <p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria. • a Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras. • Se identificó que los saldos que integran el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos difieren de la información presentada en el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos. • Se identificó que el egreso ejercido en 10 proyectos es mayor al egreso modificado por 7,559.1 miles de pesos.

IMCUFIDE

- No creado.

Luvianos

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 2,053.6 y 5,678.6 miles de pesos, respectivamente.
- Como resultado de la revisión a las modificaciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado, se identificó que no se remitió al OSFEM el Acta de autorización de Cabildo.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identificó que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 17.9 por ciento.
- Se identificó que la Entidad presentó un desahorro presupuestal; asimismo, se detectaron acciones programadas que no se ejecutaron en su totalidad.
- La Entidad registró contablemente altas de bienes muebles por 4.8 miles de pesos, sin embargo, administrativamente no realizó los registros correspondientes.
- Se identificó que el total del egreso ejercido fue del 70.5 por ciento, con un cumplimiento de metas del 99.3 por ciento; no obstante, algunas dependencias generales presentaron una inadecuada planeación.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identificó que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 157.8 por ciento.
- Se identificó que la Entidad presentó un desahorro presupuestal; asimismo, se detectaron acciones programadas sin ejecución.
- La Entidad registró contablemente altas de bienes muebles por 9.5 miles de pesos; sin embargo, administrativamente no realizó los registros correspondientes.
- Se identificó que el total del egreso ejercido fue del 64.0 por ciento, con un cumplimiento de metas del 70.7 por ciento; no obstante, algunas dependencias generales presentaron una inadecuada planeación.



Malinalco

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El Informe Anual de Construcciones en Proceso no coincide con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera Comparativo al cierre del Ejercicio, ya que la Entidad Municipal no refleja datos precisos que revelen el adecuado registro, análisis, control y consistencia de su información.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 372.0 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya especificado el monto de la ampliación en el Acta de Cabildo.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 490.4 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Organismo Descentralizado Operador de Agua presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 35.1 por ciento.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 472.3 miles de pesos.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya remitido al OSFEM el Acta de autorización de la Junta de Consejo.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 20/07/2006. No está operando.

Melchor Ocampo

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a los saldos de Ejercicios anteriores en cuentas por cobrar; presentó falta de control en la integración de la documentación comprobatoria, y falta de control en la información de los ingresos reportados.

Resultados relevantes de:

Auditoría de Obra

- Se identificaron hallazgos en la etapa de ejecución de las obras, que fueron resarcidas.
- El Municipio pagó cantidades de obra que el contratista no ejecutó. No se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, derivado de que el costo de las obras es superior a los parámetros del mercado.
- En la etapa de confronta el Municipio atendió las presuntas observaciones relacionadas con probables daños al erario público reintegrando los recursos.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal utiliza cuentas contables que difieren a las permitidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 4.0 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 3,087.3 miles de pesos.

IMCUFIDE

- No creado.



Metepec

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría de Desempeño

- Para 2019 la Entidad fiscalizada no acreditó el cumplimiento de los objetivos de los proyectos: Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito; Vinculación, participación, prevención y denuncia social; Construcción y Ampliación de edificaciones urbanas, y Construcción de infraestructura para agua potable, a través de indicadores de desempeño.
- La Entidad fiscalizada no definió acciones dirigidas a reducir el rezago en la pavimentación de calles y en la construcción de guarniciones y banquetas.
- Para el proyecto Pavimentación de calles, la Entidad fiscalizada llevó a cabo actividades que no correspondieron al mismo.
- El municipio de Metepec, en términos generales, cumplió con las disposiciones normativas y administrativas aplicables, excepto por los resultados con observaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este Informe.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Auditoría de Desempeño

- De los proyectos Detección y prevención de niños en situación de calle, Asistencia social a los adultos mayores, Vida activa para el adulto mayor y Fomento a la integración de la familia, la Entidad fiscalizada no acreditó el cumplimiento de sus objetivos a través de indicadores de desempeño.
- La Entidad Municipal no acreditó con evidencia suficiente el logro de las actividades programadas de los proyectos presupuestarios Detección y prevención de niños en situación de calle, Asistencia social a los adultos mayores, Vida activa para el adulto mayor y Fomento a la integración de la familia.
- Respecto a los proyectos Asistencia social a los adultos mayores y Vida activa para el adulto mayor, los registros de los beneficiarios no son confiables, por lo que no proporcionan referencia real y exacta de los mismos.
- El Sistema Municipal DIF de Metepec, en términos generales, cumplió con las disposiciones normativas y administrativas aplicables, excepto por los resultados con observaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este Informe.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados relevantes de:

Auditoría de Desempeño

- La Entidad Municipal no elevó la calidad, capacidad y equidad tributaria, en proporción con el incremento en la asignación y ejecución de los recursos del proyecto Captación y recaudación de ingresos.
- Para los proyectos Captación y recaudación de ingresos, Innovación gubernamental con tecnologías de información, Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado, y Proyectos para obras públicas, la Entidad no acreditó el cumplimiento de sus objetivos.
- La Entidad fiscalizada definió actividades que no son sustantivas para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos Captación y recaudación de ingresos, Innovación gubernamental con tecnologías de la información, Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado, y Proyectos para obras públicas.
- El Organismo Descentralizado Operador de Agua de Metepec, en términos generales, cumplió con las disposiciones normativas y administrativas aplicables, excepto por los resultados con observaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este Informe.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Auditoría de Desempeño

- La Entidad fiscalizada para el año 2019, respecto a los proyectos Registro y control de caja y tesorería, e Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, no acreditó el cumplimiento de sus objetivos a través de indicadores de desempeño.
- La Entidad Municipal no acreditó con evidencia suficiente la ejecución de las actividades programadas de los proyectos presupuestarios Registro y control de caja y tesorería, e Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento.
- Para el año 2019 se programaron metas que no representan actividades sustantivas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de los proyectos Registro y control de caja y tesorería, e Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, en términos generales, cumplió con las disposiciones normativas y administrativas aplicables, excepto por los resultados con observaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este Informe.

Mexicaltzingo

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Patrimonial

- Se identificaron inconsistencias en el Control Interno de los bienes inmuebles, ya que 14 inmuebles no cuentan con documentación legal que ampare la propiedad o posesión de los mismos; también se detectó la falta de levantamientos topográficos y la delimitación de algunos inmuebles.
- Los vehículos propiedad de la Entidad fiscalizable no se encuentran asegurados, no se cuenta con resguardos actualizados y firmados por los usuarios; asimismo, se detectó en la inspección física vehículos abandonados en talleres, sin que a la fecha se hayan realizado acciones para su reparación.
- En la inspección física, la Entidad no presentó 27 bienes muebles de las cuentas 1241, 1244 y 1246, que ascienden a 929.4 miles de pesos; los bienes no cuentan con expedientes individuales.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Del análisis entre el ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que se refleja desequilibrio presupuestario.



IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 3.0 por ciento.
- Derivado de la revisión a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado, se identificó que la Entidad realizó modificaciones sin presentar autorización de la Junta Directiva.

Morelos

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría
Patrimonial**

- La Entidad fiscalizable presentó una diferencia con el saldo reportado en la Balanza de Comprobación y el Inventario de Bienes Inmuebles por un monto de 7,799.3 miles de pesos.
- La Entidad fiscalizable presentó una diferencia con el saldo reportado en la Balanza de Comprobación y el Inventario de Bienes Muebles por un monto de 1,392.0 miles de pesos.
- En la inspección física realizada a los bienes inmuebles se detectó que 9 inmuebles con registro contable y administrativo al 31 de diciembre de 2019 se encuentran en posesión de Instituciones Educativas, Centros de Salud y un Centro Religioso.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se hayan remitido al OSFEM las actas de autorización de la Junta de Gobierno.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 21/10/2010. No está operando.

Naucalpan de Juárez

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en no dar seguimiento a las cuentas por cobrar, en cuentas por pagar, pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado, ejercer un excedente en el presupuesto del Capítulo 1000 Servicios Personales y pagos en acciones con recursos del FEFOM improcedentes.
- La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a los saldos de Ejercicios anteriores respecto de las cuentas por cobrar.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Naucalpan de Juárez por un importe de 1,208,232.3 miles de pesos, que representan el 22.8 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 15.7 miles de pesos.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido en 18 proyectos es mayor al egreso modificado por 85,497.1 miles de pesos.
- La depreciación acumulada registrada en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación es menor a la reflejada en el Inventario de Bienes Muebles por 247,303.9 miles de pesos.



IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La depreciación acumulada registrada en el Inventario de Bienes Muebles es menor a la reflejada en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación por 29.9 miles de pesos.

Nextlalpan

Municipio**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que Municipio presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 17.4 por ciento.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 7.9 miles de pesos menos que en los Informes Mensuales.
- El egreso ejercido por Capítulo de gasto fue de 145,772.8 miles de pesos, destinados principalmente a servicios personales con un monto de 58,522.1 miles de pesos.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 2.8 por ciento, mientras que los bienes inmuebles no mostraron variación.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad fiscalizable presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la falta del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 178.9 miles de pesos.



<p>Organismo Descentralizado Operador de Agua</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Informe Anual de Construcciones en Proceso no coincide con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera Comparativo al cierre del Ejercicio, ya que la Entidad Municipal no refleja datos precisos que revelen el adecuado registro, análisis, control y consistencia de su información. • De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Organismo Descentralizado Operador de Agua presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 12.0 por ciento. • Se identificó que la Entidad realizó modificaciones presupuestales sin mencionar los montos correspondientes en la autorización de la Junta de Consejo. • De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bajas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 41.7 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.
<p>IMCUFIDE</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estados financieros de la Entidad fiscalizable presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio. • En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la falta del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR). • La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras. • Se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 154.6 miles de pesos.

Nezahualcóyotl

<p>Municipio</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Auditoría de Obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se detectaron hallazgos en las etapas de adjudicación, contratación y costo de las obras, que derivaron en la emisión de observaciones. • No se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, derivado de que se pagaron conceptos con insumos no aplicados. • Derivado de la confronta, la Entidad fiscalizable reintegró a la Caja General del Gobierno del Estado de México la cantidad de 37.6 miles de pesos por presuntas irregularidades relacionadas con daños al erario, resultado de la intervención del OSFEM.
---	--

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó inconsistencias en la información para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al 4.5 por ciento en ADEFAS; ubicándose en un 6.7 por ciento.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua****Resultados
relevantes de:****Auditoría Financiera**

- La Entidad fiscalizada incurrió en ingresos recaudados registrados contable y presupuestalmente no depositados en las cuentas bancarias, así como en pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado.
- La Entidad fiscalizada presentó falta de control en la integración de la documentación comprobatoria y sobregiro presupuestal en el Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas.
- Se generó un probable daño al patrimonio del Organismo Descentralizado Operador de Agua de Nezahualcóyotl por un importe de 2,625.0 miles de pesos, que representan el 1.0 por ciento de la muestra auditada.

**Resultados
relevantes de:****Auditoría
de Obra**

- No se determinaron hallazgos en la contratación y ejecución de las obras, su costo se encuentra dentro de los parámetros del mercado.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como rebasar el porcentaje del 2.0 por ciento en servicios personales.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 70.2 por ciento.
- Del comparativo de la información presupuestal presentada por la Entidad en la Cuenta Pública y el Informe Mensual de diciembre 2019, se identificó que los saldos difieren.
- La depreciación acumulada registrada en el Inventario de Bienes Muebles es menor a la reflejada en el Estado de Situación Financiera y el Reporte de Depreciación por 35.0 miles de pesos.

Nicolás Romero

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría de Obra

- Se identificaron hallazgos en las etapas de contratación y ejecución de las obras, que derivaron en la emisión de observaciones.
- El Municipio pagó cantidades de obra que el contratista no ejecutó. No se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, derivado de que el costo de las obras es superior a los parámetros del mercado.
- El importe observado en la auditoría de obra es de 3,680.5 miles de pesos, el cual corresponde a 5 solicitudes de aclaración.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que la entidad presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 25.9 por ciento.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 1,348.6 y 3,225.0 miles de pesos, respectivamente.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la falta del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- El Organismo presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren, los Informes Mensuales reportaron movimientos por 9,809.4 miles de pesos; sin embargo, en la Cuenta Pública no fue posible verificar el monto.



IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 33.1 miles de pesos.

Nopaltepec

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría Financiera**

- La Entidad fiscalizada incurrió en inobservancia de la normativa, principalmente en categorías pagadas no autorizadas en el tabulador de sueldos, así como pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado.
- La Entidad fiscalizada presentó falta de control en la integración de la documentación comprobatoria del egreso, y falta de control presupuestal y contable.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Nopaltepec por un importe de 2,958.9 miles de pesos, que representan el 4.7 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la falta del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 65.2 y 256.7 miles de pesos, respectivamente.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 9.4 por ciento.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad fiscalizable presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen su situación actual.
- Se identificó que el egreso ejercido en un proyecto es mayor al egreso modificado por 26.3 miles de pesos.

Ocoyoacac

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

**Auditoría de
Desempeño**

- Respecto al proyecto Pavimentación de calles, la Entidad fiscalizada careció de indicadores que permitan medir el cumplimiento de su objetivo; asimismo, en el proyecto Participación comunitaria para el mejoramiento urbano no acreditó el cumplimiento del objetivo del citado proyecto.
- La Entidad fiscalizada no remitió evidencia documental suficiente, competente, pertinente y relevante para acreditar el cumplimiento de las actividades establecidas en los proyectos Pavimentación de calles y Alumbrado público.
- Para el proyecto Alumbrado público no existe congruencia en los datos plasmados en los formatos técnicos y en la evidencia documental, respecto a la programación de la meta Cambios de lámparas ahorradores led y la reconducción de la misma, por la meta Efectuar reparaciones de luminarias.
- El municipio de Ocoyoacac, en términos generales, cumplió con las disposiciones normativas y administrativas aplicables, excepto por los resultados con observaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este Informe.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Auditoría de
Desempeño**

- Para los proyectos Fomento a la integración de la familia, Difusión y comunicación institucional y Cultura alimentaria, la Entidad fiscalizada no acreditó el cumplimiento de sus objetivos a través de indicadores de desempeño.
- La Entidad Municipal no acreditó con evidencia suficiente el logro de las actividades programadas de los proyectos presupuestarios Fomento a la integración de la familia y Desayuno escolar comunitario.
- De los proyectos Fomento a la integración de la familia y Desayuno escolar comunitario, los registros de los beneficiarios no son confiables, por lo que no proporcionan referencia real y exacta de los mismos.
- El Sistema Municipal DIF de Ocoyoacac, en términos generales, cumplió con las disposiciones normativas y administrativas aplicables, excepto por los resultados con observaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este Informe.



IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad fiscalizable presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Del análisis entre el ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó desequilibrio presupuestario.

Ocuilan

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría
Patrimonial**

- En la inspección física a los bienes inmuebles se identificó que 3 inmuebles se encuentran en uso de terceros, sin que exista documento legal que acredite el uso y aprovechamiento, los cuales ascienden a un monto de 1,481.4 miles de pesos.
- Se identificaron inconsistencias en el Control Interno de los bienes inmuebles, ya que de los expedientes proporcionados por la Entidad se identificó que 27 bienes inmuebles no cuentan con registro contable y administrativo.
- La Entidad fiscalizable no presentó 45 bienes muebles de las cuentas 1241, 1242, 1244, 1245 y 1246, que ascienden a un monto de 2,026.8 miles de pesos; asimismo, se detectaron vehículos propiedad del Ente abandonados o descompuestos, sin que a la fecha se hayan realizado acciones para su reparación o compostura.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- Se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 1,061.2 miles de pesos.
- Se identificó que el egreso ejercido en 3 proyectos es mayor al egreso modificado por 228.0 miles de pesos.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Organismo Descentralizado Operador de Agua presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 14.5 por ciento.
- Se identificó que, aun sin contar con egreso aprobado, la Entidad ejerció partidas del gasto por un importe de 129.3 miles de pesos.
- La Entidad no realizó el cálculo y el registro contable correspondiente de la depreciación de bienes muebles.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- Se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 304.7 miles de pesos.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido en un proyecto es mayor al egreso modificado por 237.9 miles de pesos.

Otumba

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en inobservancia de la normativa, principalmente en categorías pagadas no autorizadas en el tabulador de sueldos, así como en pagos de conceptos excedentes en relación con el tabulador de sueldos autorizado.
- La Entidad fiscalizada presentó falta de control presupuestal y contable; y el presupuesto autorizado y pagado rebasa el límite establecido en la LDFEFM, respecto de servicios personales.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Otumba por un importe de 4,448.5 miles de pesos, que representan el 4.0 por ciento de la muestra auditada.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 2.5 por ciento.
- La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya especificado el monto de la ampliación en el Acta de la Junta de Gobierno.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bienes muebles difieren; los Informes Mensuales no reportaron movimientos, sin embargo, en la Cuenta Pública se realizaron registros de altas y bajas por 926.2 y 169.0 miles de pesos.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros difieren; en la Cuenta Pública se reportaron movimientos por 22.2 miles de pesos, sin embargo, en los Informes Mensuales no se realizaron los registros correspondientes.

Otzoloapan

Municipio**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la falta del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 4,752.0 y 1,370.6 miles de pesos, respectivamente.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 206.2 por ciento, mientras que los bienes inmuebles no mostraron variación.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 198.0 y 116.1 miles de pesos, respectivamente.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 43.3 por ciento, mientras que los bienes inmuebles no mostraron variación.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 06/08/2010. No está operando.

Otzolotepec

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Patrimonial

- En la inspección física, la Entidad no presentó 3 bienes muebles de las cuentas 1241 y 1244, que ascienden a 72.4 miles de pesos.
- Se identificaron 15 bienes inmuebles sin registro contable-administrativo, así como la falta de levantamientos topográficos.
- En la inspección física de los bienes inmuebles, se detectó que 1 bien se encuentra en posesión de una Institución Educativa; asimismo, 3 inmuebles se utilizaron en la construcción de una avenida, sin contar con la autorización de la Legislatura.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la falta del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 71.8 miles de pesos.



IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como diferencias con los saldos reflejados en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 198.0 miles de pesos.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 5.4 por ciento.

Ozumba

Municipio**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Municipio presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 270.8 por ciento.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 11,628.1 miles de pesos.
- Los subsidios para gastos de operación registrados presupuestalmente por el Municipio difieren por 165.5 miles de pesos, respecto a los ingresos recaudados registrados en el Estado Analítico de Ingresos de sus Organismos Descentralizados.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 8.5 por ciento.
- La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya remitido al OSFEM el Acta de autorización de la Junta de Gobierno.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 1,362.9 miles de pesos.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 30.6 por ciento.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- La depreciación acumulada registrada en el Estado de Situación Financiera Comparativo es menor a la reflejada en el Reporte de Depreciación por 5.9 miles de pesos; asimismo, no se realizó el registro correspondiente en el Inventario de Bienes Muebles.

Papalotla

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad presentó obras que no se enviaron al gasto al cierre del Ejercicio y obras capitalizables con avance físico y financiero al 100.0 por ciento en el Informe Anual de Construcciones en Proceso.
- Algunas dependencias presentaron una inadecuada planeación, entre las cuales se encuentra Servicios Públicos, con ejecución del 0.0 por ciento de metas y el 100.0 por ciento de recurso ejercido.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que los saldos que integran el Estado Analítico de Ingresos difieren de la información presentada en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos.
- La Entidad registró administrativamente altas de bienes muebles por 107.6 miles de pesos; sin embargo, contablemente no realizó los registros correspondientes.

IMCUFIDE

- Los estados financieros del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.



**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó un nivel crítico; de acuerdo a los resultados obtenidos, se identificaron reincidencias con respecto al Ejercicio anterior.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas difieren; los Informes Mensuales reportaron movimientos por 50.8 miles de pesos, sin embargo, en la Cuenta Pública no se realizaron los registros correspondientes.

Polotitlán**Municipio****Resultados
relevantes de:****Auditoría Financiera**

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos excedentes con relación al tabulador de sueldos autorizado, así como en gastos por recargos y actualizaciones, derivadas del incumplimiento de las obligaciones de seguridad social e ISR.
- La Entidad fiscalizada presentó diferencias del comparativo de los derechos por suministro de agua e impuesto predial entre los formatos de recaudación y la Cuenta Pública Municipal y no dio cumplimiento total a las publicaciones de transparencia; asimismo, hubo incumplimiento al artículo 10 de la LDFEFM relativo a los montos permitidos en servicios personales.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Polotitlán por un importe de 4,779.9 miles de pesos, que representan el 6.4 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 19.4 por ciento.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la falta del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que la Entidad presentó un desahorro presupuestal, derivado del análisis al ingreso recaudado, egreso ejercido y cumplimiento de metas.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

- Con Decreto de creación de fecha 21/09/1995. No está operando.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando.

Rayón

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Patrimonial

- La Entidad realizó una permuta de un inmueble con un particular; no obstante, los bienes que se permutaron no se encuentran regularizados.
- Se identificaron inconsistencias en el Control Interno de los Bienes Inmuebles, toda vez que 12 terrenos y 7 construcciones no cuentan con registro contable y administrativo.
- En la inspección física, la Entidad no presentó 23 bienes muebles de las cuentas 1241, 1245 y 1246, que ascienden a un monto de 366.9 miles de pesos; asimismo, se identificó que realizó un contrato de arrendamiento por 1,596.5 miles de pesos de 3 camionetas, las cuales no se utilizan para los fines adquiridos.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 19.4 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Del análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido en 4 proyectos es mayor al egreso modificado por 282.3 miles de pesos.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles; sin embargo, los saldos de las cuentas específicas presentan diferencias por 99.0 miles de pesos.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

- Con Decreto de creación de fecha 09/11/1993. No está operando.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- El Estado de Situación Financiera Comparativo difiere de la información presentada en el Estado de Flujos de Efectivo.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019 no alcanzaron la recaudación del ingreso modificado por 1,597.3 miles de pesos.
- Se identificó que la Entidad presentó un desahorro presupuestal.



San Antonio la Isla

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Patrimonial

- La Entidad fiscalizable presentó una diferencia con el saldo reportado en la Balanza de Comprobación y el Inventario de Bienes Inmuebles por un monto de 4,560.3 miles de pesos; asimismo, no cuenta con resguardos actualizados y firmados por los usuarios.
- Se identificaron inconsistencias en el Control Interno de los bienes inmuebles, ya que 16 expedientes no contienen documentación legal que ampare la propiedad o posesión de los inmuebles, así como la falta de levantamientos topográficos y delimitación del territorio.
- Los vehículos propiedad de la Entidad fiscalizable no se encuentran asegurados; asimismo, algunos están en estado de obsolescencia sin que a la fecha se hayan realizado acciones para su reparación o baja.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- La depreciación acumulada registrada en el Inventario de Bienes Muebles es mayor a la reflejada en el Estado de Situación Financiera y el Reporte de Depreciación por 113.6 miles de pesos.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 03/08/2006. No está operando.

San Felipe del Progreso

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos de plazas no autorizadas; así como en pagos excedentes en relación con el tabulador autorizado.
- La Entidad fiscalizada, debido a la falta de control presupuestal y contable, no realizó correctamente la contabilización de ingresos para los derechos de agua; no dio seguimiento a los saldos de Ejercicios anteriores con antigüedad de un año con respecto de las cuentas por pagar; tampoco realizó las reconducciones presupuestales para no generar sobregiros.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de San Felipe del Progreso por un importe de 37,627.4 miles de pesos, que representan el 11.5 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad utiliza cuentas contables en el Estado de Situación Financiera Comparativo que no aplican de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- De acuerdo a la revisión efectuada al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se identificó que las cuentas contables por cobrar y por pagar a corto plazo presentan saldos imprecisos, debido a que revelan antigüedad mayor a un año.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó registro inadecuado de las cuentas respecto a la naturaleza contable, por lo que no muestra información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos, se identificó que los registros de altas y bajas de bienes muebles difieren; las altas reportadas en la Cuenta Pública son menores a lo reflejado en los Informes Mensuales por 117.1 miles de pesos, mientras que las bajas son mayores por 126.9 miles de pesos.
- Creado el 23/12/2019.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- La Entidad utiliza cuentas contables en el Estado de Situación Financiera Comparativo que no aplican de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- Se identificó que las cifras entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se hayan remitido al OSFEM las actas de autorización de la Junta de Gobierno.

San José del Rincón

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

**Auditoría
Patrimonial**

- El Inventario de Bienes Muebles no se encuentra actualizado, asimismo se detectaron registros erróneos en los números de series.
- En la inspección física se detectó que la Entidad no ha realizado el registro contable y administrativo en la cuenta del Activo Biológico de 14 caballos.
- La Entidad fiscalizable presentó una diferencia con el saldo reportado en la Balanza de Comprobación y el Inventario de Bienes Inmuebles por un monto de 3,900.0 miles de pesos, mientras que en el inventario de bienes muebles la diferencia es por 139.1 miles de pesos.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- El saldo que reflejan las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo no coincide con el saldo final expresado en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, lo cual refleja incoherencia en la información presentada entre ambos estados financieros.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 26.0 por ciento.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 28.7 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bienes muebles difieren. Los Informes Mensuales reportaron altas por 11.5 miles de pesos; sin embargo, la Cuenta Pública muestra bajas por 16.8 miles de pesos.

San Martín de las Pirámides

Municipio**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- El Informe Anual de Construcciones en Proceso no refleja datos precisos que revelen el adecuado registro, análisis, control y consistencia de su información.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como diferencias con los saldos reflejados en el Estado de Flujos de Efectivo.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas difieren; sin embargo, en la Cuenta Pública se reportaron 1,183.9 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 3.8 por ciento.
- Como resultado del análisis comparativo entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 6.5 miles de pesos.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada sin que se haya remitido al OSFEM el Acta de autorización de la Junta de Gobierno.
- La depreciación acumulada registrada en el Inventario de Bienes Muebles es mayor a la reflejada en el Estado de Situación Financiera y el Reporte de Depreciación por 2.9 miles de pesos.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya remitido al OSFEM el Acta de autorización de la Junta de Gobierno.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 27.2 por ciento; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

San Mateo Atenco

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado.
- La Entidad fiscalizada presentó falta de control en la información contable, presupuestal, no reportaron correctamente en el formato para proporcionar cifras de Recaudación del Impuesto Predial 2019; así como, falta de cumplimiento en transparencia de la información.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de San Mateo Atenco por un importe de 8,652.6 miles de pesos, que representan el 5.8 por ciento de la muestra auditada.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La depreciación acumulada registrada en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación es menor a la reflejada en el Inventario de Bienes Muebles por 170.7 miles de pesos.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que, aun sin contar con egreso aprobado, la Entidad ejerció partidas del gasto.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua****Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Organismo Descentralizado Operador de Agua presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Organismo Descentralizado Operador de Agua presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 79.4 por ciento.
- Del análisis comparativo entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 9.3 y 1,099.6 miles de pesos, respectivamente.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los estados financieros de la Entidad fiscalizable presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- Se identificó que algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019 no alcanzaron la recaudación del ingreso modificado.
- La Entidad no realizó el cálculo y el registro contable correspondiente de la depreciación de bienes muebles.

San Simón de Guerrero

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- Del análisis entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 393.3 miles de pesos.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Del análisis entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario.
- La Entidad registró administrativamente altas de bienes muebles por 28.7 miles de pesos; sin embargo, contablemente no realizó los registros correspondientes.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad fiscalizable presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Del análisis entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario.
- Derivado del análisis a las Clasificaciones del Gasto, se identificó que la Entidad presentó diferencia en las cifras reflejadas entre el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto y la Clasificación Funcional.



Santo Tomás

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- El Municipio no cumple con sus obligaciones fiscales, con el registro contable ni con la presentación en tiempo y forma ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el Ejercicio 2019.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Municipio presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 33.0 por ciento.
- Derivado de la revisión al Presupuesto de Egresos Aprobado, se identificó que la Entidad realizó modificaciones sin presentar autorización de su Cabildo.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 4,939.3 y 122,033.9 miles de pesos, respectivamente.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- Derivado de la revisión al Presupuesto de Egresos Aprobado, se identificó que la Entidad realizó modificaciones sin presentar autorización de la Junta de Gobierno.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 1,093.6 miles de pesos.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 20/07/2006. No está operando.

Soyaniquilpan de Juárez

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado, así como en salidas de efectivo sin comprobación ni justificación al no presentar documentación soporte.
- La Entidad fiscalizada presentó diferencias en impuesto predial y derechos por suministro de agua entre el formato de recaudación y la cuenta pública; falta de control en la integración de la documentación comprobatoria del Capítulo 4000; no se cumplió con lo establecido en la LDFEFM para el incremento del presupuesto en el Capítulo 1000, tampoco cumplió en la publicación de información en Transparencia.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Soyaniquilpan de Juárez por un importe de 1,918.6 miles de pesos, que representan el 3.2 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 11.7 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que el egreso ejercido en 22 proyectos es mayor al egreso modificado por 3,600.5 miles de pesos.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 10/03/2014. No está operando.

Sultepec

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal muestra incumplimiento al no presentar el aviso y dictamen del Ejercicio 2019.
- Se identificó que los saldos que integran el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos difieren de la información presentada en el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
- Del análisis realizado a la información contable y administrativa, se detectó que el saldo reportado en el Inventario de Bienes Inmuebles es de 12,102.0 miles de pesos; sin embargo, en el Estado de Situación Financiera Comparativo no se reportó saldo de dichos bienes.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 456.2 miles de pesos.
- Se identificó que el egreso ejercido en 8 proyectos es mayor al egreso modificado por 1,664.3 miles de pesos.



IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando.

Tecámac

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pago de conceptos excedentes con relación al tabulador de sueldos autorizado y pagos sin comprobación ni justificación.
- La Entidad fiscalizada excedió el límite establecido en la LDFFEM y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, respecto al Ejercicio inmediato anterior para el incremento en Servicios Personales; tampoco cumplió con la publicación en la página de Transparencia de la información real del pago de todas las percepciones de la nómina y su concordancia con el tabulador de sueldos autorizado.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Tecámac por un importe de 5,783.0 miles de pesos, que representan el 0.8 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 228.4 miles de pesos.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 2,631.8 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 3,251.8 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 35.8 por ciento, mientras que los bienes inmuebles no mostraron variación.

IMCUFIDE

- No creado.

Tejupilco

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad registró contablemente altas de bienes muebles por 6,043.5 miles de pesos y bajas por 336.0 miles de pesos; sin embargo, administrativamente no realizó los registros correspondientes.
- Se identificó que la Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido; no obstante, se detectó que no se ejecutaron en su totalidad las acciones programadas.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad fiscalizable presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que los saldos que integran el Estado Analítico de Ingresos difieren de la información presentada en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 26/09/2013. No está operando.



Temamatla

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El Informe Anual de Construcciones en Proceso no coincide con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera Comparativo al cierre del Ejercicio, ya que la Entidad Municipal no refleja datos precisos que revelen el adecuado registro, análisis, control y consistencia de su información.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 192.1 y 88,299.7 miles de pesos, respectivamente.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 42.3 por ciento, mientras que los bienes inmuebles no mostraron variación.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 25.0 por ciento.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó cuentas contables de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019 no alcanzaron la recaudación del ingreso modificado.
- Del análisis al ingreso recaudado, egreso ejercido y cumplimiento de metas, se identificó que la Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables que corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo sin antigüedad mayor a un año, mostrando la información real de sus operaciones financieras.
- Del análisis al ingreso recaudado, egreso ejercido y cumplimiento de metas, se identificó que la Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido.
- Se analizó el cumplimiento porcentual de metas respecto al egreso ejercido, identificando que la Contraloría Interna presentó inconsistencias en su planeación.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles no presentaron variación en los saldos de sus cuentas; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Temascalapa

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos excedentes, con relación al tabulador de sueldos autorizado, a puestos pagados no autorizados en el tabulador, así como número de plazas no autorizadas.
- La Entidad fiscalizada tuvo incumplimiento al artículo 10 de la LDFEFM relativo a los montos permitidos en servicios personales; se identificó falta de documentación en la integración de los expedientes de procedimientos adquisitivos y no dio cumplimiento total a las publicaciones de Transparencia.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Temascalapa por un importe de 14,814.8 miles de pesos, que representan el 15.6 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- Se identificó que la Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido; no obstante, se detectaron acciones sin ejecución, con cumplimiento porcentual de metas menor al 95.0 por ciento.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 7.7 por ciento; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La depreciación acumulada registrada en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación es mayor a la reflejada en el Inventario de Bienes Muebles por 29.3 miles de pesos.



IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 14.8 por ciento.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La información de la depreciación acumulada registrada en el Inventario de Bienes Muebles, Estado de Situación Financiera Comparativo y en el Reporte de Depreciación difiere.

Temascalcingo

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría Financiera**

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos en exceso en comparación con el tabulador de sueldos autorizado.
- La Entidad fiscalizada no dio cumplimiento a la LDFEFM, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en lo referente al incremento en servicios personales con respecto al Ejercicio inmediato anterior; no reportó correctamente en el formato para proporcionar cifras de Recaudación del Impuesto Predial 2019.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Temascalcingo por un importe de 5,107.5 miles de pesos, que representan el 3.4 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad fiscalizable presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles; sin embargo, los saldos de las cuentas específicas presentan diferencias por 165.9 miles de pesos.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad fiscalizable presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- Del análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido de algunas partidas específicas y proyectos presentaron sobreejercicio.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- Del análisis a los rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019, se identificó que no alcanzaron la recaudación del ingreso modificado.
- Del análisis al ingreso recaudado, egreso ejercido y cumplimiento de metas, se identificó que la Entidad presentó un desahorro presupuestal.

Temascaltepec

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 6,366.3 y 7,099.2 miles de pesos, respectivamente.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad muestra incumplimiento al no presentar el aviso y dictamen del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del Ejercicio 2019, estando obligada a presentarlo por ubicarse en el supuesto del artículo 47-A fracción II del CFEMyM.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 970.1 miles de pesos.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando.

Temoaya

Municipio**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El Informe Anual de Construcciones en Proceso no refleja datos precisos que revelen el adecuado registro, análisis, control y consistencia de su información.
- El Municipio presentó un nivel crítico; de acuerdo a los resultados obtenidos, se identificaron reincidencias con respecto al Ejercicio anterior.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 830.1 y 9,981.7 miles de pesos, respectivamente.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 127.6 miles de pesos.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 10/03/2014. No está operando.

Tenancingo

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos en exceso en comparación con el tabulador de sueldos autorizado; asimismo, realizó el entero de cuotas y aportaciones al ISSEMyM de forma extemporánea, lo cual generó el pago de actualizaciones y recargos, también se identificaron pagos de apoyos sin justificación.
- La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a las cuentas por pago de obligaciones fiscales con el SAT, ISSEMyM y CFE; respecto de la asignación global de recursos en el Capítulo 1000 Servicios Personales en el presupuesto de egresos del año correspondiente, excedió el límite establecido por la normatividad aplicable.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Tenancingo por un importe de 1,403.3 miles de pesos, que representan el 0.4 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 27.5 por ciento.
- De acuerdo con la revisión realizada, se identificó que en algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019 no alcanzaron la recaudación del ingreso modificado por 947.8 miles de pesos.
- Se identificó que la Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido; no obstante, se detectaron acciones sin ejecución y con cumplimiento porcentual de metas menor al 95.0 por ciento.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Organismo Descentralizado Operador de Agua presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 7.7 por ciento.
- La depreciación acumulada registrada en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación es menor a la reflejada en el Inventario de Bienes Muebles por 89.6 miles de pesos.



IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 24.1 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 107.9 miles de pesos.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido en un proyecto es mayor al egreso modificado por 189.4 miles de pesos.

Tenango del Aire

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría Financiera**

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos en exceso y pagos de categorías no autorizadas, comparado con el tabulador de sueldos.
- La Entidad fiscalizada no presentó la documentación original y demás elementos que den evidencia de los procedimientos adquisitivos realizados y sobregiros presupuestales en los Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Tenango del Aire por un importe de 4,418.8 miles de pesos, que representan el 5.2 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La depreciación acumulada registrada en el Inventario de Bienes Muebles es mayor a la reflejada en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación por 59.2 miles de pesos.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

- Creado el 23/12/2019.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la falta del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Del análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las partidas específicas del gasto y proyectos realizados por la Entidad presentó presupuesto aprobado sin reflejar sobreejercicio.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un decremento del 19.8 por ciento; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Tenango del Valle

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos extemporáneos en sus obligaciones fiscales, así como en pagos de plazas no autorizadas del tabulador autorizado y en el pago excedente al presupuesto aprobado en la partida de servicios personales.
- La Entidad fiscalizada no tiene control administrativo en el pago de la nómina y en los procedimientos adquisitivos; así como en transparencia en la publicación de remuneraciones de los servidores públicos y las cifras del impuesto predial entre la información publicada en la Cuenta Pública Municipal y el formato para proporcionar cifras de recaudación.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Tenango del Valle por un importe de 18,841.4 miles de pesos, que representan el 6.8 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó un nivel crítico; de acuerdo a los resultados obtenidos, se identificaron reincidencias con respecto al Ejercicio anterior.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que el egreso ejercido en 6 proyectos es mayor al egreso modificado por 1,597.4 miles de pesos.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 151.7 miles de pesos.



**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La depreciación acumulada registrada en el Inventario de Bienes Muebles es menor a la reflejada en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación por 19.9 miles de pesos.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado; sin embargo, el acta que presentó hace referencia a trasposos presupuestarios.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que, aun sin contar con egreso aprobado, la Entidad ejerció partidas del gasto por un importe de 45.5 miles de pesos.

Teoloyucan

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

**Auditoría de
Desempeño**

- Para 2019 no se logró disminuir los índices delincuenciales respecto a los registrados en el año 2018; además no se acreditó la suscripción de convenios entre los distintos órdenes de gobierno en materia de seguridad pública.
- La Entidad fiscalizada ejerció los recursos del proyecto Rehabilitación de edificaciones urbanas en la realización de actividades correspondientes al proyecto Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.
- Para los proyectos Rehabilitación de edificaciones urbanas, Educación vial y Desarrollo y protección de la flora y fauna, la Entidad no acreditó con evidencia el cumplimiento de sus objetivos.
- El municipio de Teoloyucan, en términos generales, cumplió con las disposiciones normativas y administrativas aplicables, excepto por los resultados con observaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este Informe.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Auditoría de
Desempeño**

- Para los proyectos Promoción de la salud, Audiencia pública y consulta popular, Fomento a la integración de la familia y Asistencia social a los adultos mayores, la Entidad fiscalizada no acreditó el cumplimiento de sus objetivos a través de indicadores.
- La Entidad Municipal no acreditó con evidencia suficiente las actividades programadas de los proyectos presupuestarios Promoción de la salud, Audiencia pública y consulta popular, Fomento a la integración de la familia y Asistencia social a los adultos mayores.
- El registro de beneficiarios del proyecto Fomento a la integración de la familia no fue confiable y no proporcionó referencia real y exacta de los mismos, por lo que no se puede aseverar sobre la satisfacción de los usuarios del proyecto.
- La Entidad, en términos generales, cumplió con las disposiciones normativas y administrativas aplicables, excepto por los resultados con observaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este Informe.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

**Resultados
relevantes de:**

**Auditoría
de Desempeño**

- Respecto al proyecto Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, la Entidad fiscalizada no acreditó la ejecución del mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
- No acreditó con evidencia el cumplimiento de los objetivos de los proyectos presupuestarios Amortización de la deuda (capital), Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública Municipal, y Captación y recaudación de ingresos a través de indicadores de desempeño.
- Para el proyecto Amortización de la deuda (capital), se llevaron a cabo acciones que no contribuyen a la disminución de la deuda pública municipal.
- La Entidad, en términos generales, cumplió con las disposiciones normativas y administrativas aplicables, excepto por los resultados con observaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este Informe.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Del análisis entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, refleja desequilibrio presupuestario.
- La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya remitido al OSFEM el Acta de autorización del Órgano Máximo de Gobierno.



Teotihuacán

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Municipio presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 15.6 por ciento.
- Se verificó que la Entidad contabilizó el gasto por pago de interés a la cuenta de pasivo 2233 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, por lo que el saldo presentó diferencia con lo determinado en este Informe de deuda pública, ya que la amortización de la deuda sólo debe registrarse en la cuenta 2233.
- Se identificaron diferencias por 40.0 miles de pesos respecto a los ingresos recaudados registrados en el Estado Analítico de Ingresos de sus Organismos Descentralizados.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 5,305.9 y 4,007.3 miles de pesos, respectivamente.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 17.1 por ciento.
- La Entidad presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 952.2 y 418.4 miles de pesos, respectivamente.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad presentó cuentas contables no aprobadas en el Estado de México de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 522.6 y 4.0 miles de pesos, respectivamente.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como diferencias con los saldos reflejados en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Del análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que la Entidad ejerció partidas del gasto sin contar con egreso aprobado.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 153.5 por ciento; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Tepetlaoxtoc

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Informe Anual de Construcciones en Proceso no coincide con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera Comparativo al cierre del Ejercicio, ya que la Entidad Municipal no refleja datos precisos que revelen el adecuado registro, análisis, control y consistencia de su información.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Del análisis entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó desequilibrio presupuestario.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- En el Inventario de Bienes Muebles se reportaron 1,215.8 miles de pesos correspondientes a la depreciación acumulada de los bienes; sin embargo, en el Estado de Situación Financiera Comparativo y en el Reporte de Depreciación la Entidad no realizó los registros correspondientes.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se hayan remitido al OSFEM las actas de autorización de la Junta de Gobierno.



IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables de corto plazo con antigüedad mayor a un año, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 19.1 por ciento.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya remitido al OSFEM el Acta de autorización de la Junta Directiva.

Tepetlixpa

Municipio**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como la antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 5,210.9 miles de pesos.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles e inmuebles presentaron un incremento del 23.2 por ciento y del 4.6 por ciento, respectivamente.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 15.1 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 531.7 y 3.0 miles de pesos, respectivamente.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 90.4 por ciento, mientras que los bienes inmuebles no mostraron variación.

Tepetzotlán

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos excedentes con relación al tabulador de sueldos autorizado, así como en gastos sin comprobación ni justificación.
- La Entidad fiscalizada presentó diferencias del comparativo de los derechos por suministro de agua entre el formato de recaudación y la Cuenta Pública Municipal; no dio cumplimiento total a las publicaciones de transparencia y se identificó falta de documentación en los procedimientos adquisitivos.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Tepetzotlán por un importe de 10,357.9 miles de pesos, que representan el 3.7 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 22.0 por ciento.
- La información de la depreciación acumulada registrada en el Inventario de Bienes Muebles, Estado de Situación Financiera Comparativo y en el Reporte de Depreciación difiere.



IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la verificación del resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) que se presentó en el Estado de Actividades Comparativo, se identificó que es el mismo que se refleja en el Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Se identificó que la Entidad presentó un desahorro presupuestal; asimismo, se detectaron acciones programadas que no se ejecutaron en su totalidad.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas difieren; los Informes Mensuales reportaron movimientos por 67.5 miles de pesos, sin embargo, en la Cuenta Pública no se realizaron los registros correspondientes.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el presentado en el Inventario de Bienes Muebles; sin embargo, los saldos de las cuentas específicas presentan diferencias por 8.7 miles de pesos.

Tequixquiac

Municipio**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 38.3 miles de pesos menos que en los Informes Mensuales.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 58.5 por ciento, mientras que los bienes inmuebles no mostraron variación.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, por lo que no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables a corto plazo con antigüedad mayor a un año, en virtud de lo anterior, no muestra razonablemente la existencia real de derechos y obligaciones.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; los Informes Mensuales reportaron movimientos por 52.2 miles de pesos; sin embargo, en la Cuenta Pública no se realizaron los registros correspondientes.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Organismo Descentralizado Operador de Agua presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 20.0 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 16.1 y 35.6 miles de pesos, respectivamente.
- Del análisis al ingreso recaudado, egreso ejercido y cumplimiento de metas, se identificó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido; no obstante, se detectaron acciones con cumplimiento porcentual de metas menor al 95.0 por ciento y mayor al 100.0 por ciento.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 04/08/2011. No está operando.

Texcaltitlán

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 3,015.4 y 11,405.8 miles de pesos, respectivamente.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 288.6 miles de pesos.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la verificación del resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) que se presentó en el Estado de Actividades Comparativo, se identificó que es el mismo que se refleja en el Estado de Situación Financiera Comparativo.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que la Entidad fiscalizable registró los mismos importes en los momentos contables del comprometido y devengado.

Texcalyacac

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría Financiera**

- La Entidad fiscalizada incurrió en salidas de efectivo sin comprobación ni justificación al no presentar documentación soporte, así como en pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado.
- La Entidad fiscalizada presentó faltas de control presupuestal y contable, y no da cumplimiento a la publicación de información financiera y muestra falta de transparencia en la publicación de remuneraciones de los servidores públicos, así como incumplimiento de los artículos 10 y 21 de la LDFFEM.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Texcalyacac por un importe de 2,596.0 miles de pesos, que representan el 5.8 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 26.1 miles de pesos.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 20/07/2006. No está operando.

Texcoco

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos indebidos, los cuales se realizaron sin comprobación ni justificación, así como el pago del fondo de ahorro y las aportaciones del mismo en el Ejercicio 2019 a empleados del Municipio; aunado a esto, se efectuó el pago de categorías no autorizadas y conceptos excedentes del tabulador de sueldos autorizado para el Ejercicio fiscalizado, por lo cual se detectó un sobregiro presupuestal.
- La Entidad fiscalizada presentó falta de control y seguimiento en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y pasivos; en sobregiros presupuestales en diversas partidas del gasto; en procedimientos adquisitivos, así como en el control presupuestal y contable; de igual manera carece de información financiera en la página de IPOMEX y de transparencia en la publicación de las remuneraciones de los servidores públicos.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Texcoco por un importe de 59,529.0 miles de pesos, que representan el 6.6 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que el egreso ejercido en 4 proyectos es mayor al egreso modificado por 1,607.6 miles de pesos.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coinciden con los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles; sin embargo, los saldos de las cuentas específicas presentan diferencias por 17.5 y 190.5 miles de pesos, respectivamente.



**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

- Con Decreto de creación de fecha 05/01/2012. No está operando.

IMCUFIDE

- No creado.

Tezoyuca

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- El Informe Anual de Construcciones en Proceso no coincide con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera Comparativo al cierre del Ejercicio, ya que la Entidad Municipal no refleja datos precisos que revelen el adecuado registro, análisis, control y consistencia de su información.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Municipio presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 4.9 por ciento.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 14,316.5 y 2,818.0 miles de pesos, respectivamente.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado; sin embargo, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria no refleja el monto autorizado por el Cabildo.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Como resultado de la revisión a las modificaciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado, se identificó que sí cuentan con la autorización de la Junta de Gobierno.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 45.1 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 52.9 por ciento, mientras que los bienes inmuebles no mostraron variación.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 26.3 por ciento.
- Se identificó que la Entidad no realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2019.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 41.4 por ciento; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Tianguistenco

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Con base en la revisión a los subsidios para gastos de operación registrados presupuestalmente por el Municipio, se identificaron diferencias por 5,670.0 miles de pesos con los ingresos recaudados registrados en el Estado Analítico de Ingresos de los Organismos Descentralizados.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 1,296.2 y 649.7 miles de pesos, respectivamente.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- De acuerdo con la revisión efectuada al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se identificó que las cuentas contables por cobrar y por pagar a corto plazo presentan saldos imprecisos, debido a que revelan antigüedad mayor a un año.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó registro inadecuado de las cuentas respecto a la naturaleza contable, por lo que no muestra información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 4.5 y 63.0 miles de pesos, respectivamente.



IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presentó registro inadecuado de las cuentas respecto a la naturaleza contable, por lo que no muestra información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 12.5 miles de pesos.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 84.4 por ciento; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Timilpan

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría
Patrimonial**

- Existen 2 inmuebles propiedad del Ente fiscalizable que se encuentran en uso y aprovechamiento de particulares, los cuales cuentan con contrato de Comodato y Arrendamiento que excede a la gestión administrativa del Municipio, sin tener la autorización de la Legislatura, bienes que en su conjunto representan un monto de 8,637.4 miles de pesos.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- No fueron presentados físicamente 11 bienes muebles, que representan 1,062.5 miles de pesos; asimismo, se identificó que de enero de 2015 a diciembre de 2019 la Entidad realizó movimientos acreedores por 4,339.7 miles de pesos, por la baja de bienes, sin contar con el procedimiento de desincorporación correspondiente; de igual manera, se detectaron vehículos abandonados en talleres, sin que a la fecha la Entidad haya realizado acciones para su reparación.
- Se identificaron inconsistencias en el control interno de los bienes inmuebles, ya que 4 expedientes no contienen documentación legal que ampare la propiedad o posesión de los inmuebles; así como la falta de levantamientos topográficos y delimitación de territorio.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- Como resultado de la revisión a las modificaciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado, se identificó que se cuenta con la autorización de la Junta de Gobierno; sin embargo, los montos no coinciden.

IMCUFIDE

- La Entidad presentó Cuenta Pública Municipal sin presupuesto.

Tlalmanalco

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- El Municipio no cumple con sus obligaciones fiscales, con el registro contable ni con la presentación en tiempo y forma ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el Ejercicio 2019.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya remitido al OSFEM el Acta de autorización del Cabildo.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 68.5 miles de pesos.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad fiscalizable presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 2,199.1 miles de pesos.
- Como resultado del análisis comparativo entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario por 115.5 miles de pesos.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- La depreciación acumulada registrada en el Inventario de Bienes Muebles es menor a la reflejada en el Estado de Situación Financiera y el Reporte de Depreciación por 17.9 miles de pesos.
- Derivado del análisis al ingreso recaudado, egreso ejercido y cumplimiento de metas, se identificó que la Entidad presentó un desahorro presupuestal.



Tlalnepantla de Baz

<p>Municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Entidad fiscalizada incurrió en pagos en exceso en comparación con el tabulador de sueldos autorizado, así como en gastos sin comprobación ni justificación.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a los saldos de Ejercicios anteriores respecto de las cuentas por cobrar.
<p>Auditoría Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Tlalnepantla de Baz por un importe de 51,298.9 miles de pesos, que representan el 1.5 por ciento de la muestra auditada.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se identificaron hallazgos en las etapas de contratación, relativos al costo de las obras, así como en la ejecución de las mismas, que derivaron en la emisión de observaciones.
<p>Auditoría de Obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> El Municipio pagó importes por conceptos de trabajo que no corresponden con lo ejecutado en obra. Se presume que no se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, derivado de que el costo de las obras es superior a los parámetros de precio del mercado. El importe observado en la auditoría de obra es de 3,580.2 miles de pesos, el cual corresponde a 6 solicitudes de aclaración y 2 pliegos de observaciones (se precisa que 1 solicitud de aclaración adicional no se relaciona con recursos económicos).
<p>Sistema DIF</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Entidad no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que su situación actual.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
<p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> Del análisis comparativo entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario. De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 1,247.6 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.
<p>Organismo Descentralizado Operador de Agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Entidad fiscalizada incurrió en pagos excedentes con relación al tabulador de sueldos autorizado, así como en gastos sin comprobación ni justificación.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Entidad fiscalizada presentó diferencias del comparativo de los derechos por suministro de agua entre el formato de recaudación y la Cuenta Pública Municipal y no dio cumplimiento total a las publicaciones de Transparencia.
<p>Auditoría Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se generó un probable daño al Patrimonio del organismo Operador de Agua de Tlalnepantla de Baz, por un importe de 29,761.3 miles de pesos, que representan el 13.5 por ciento de la muestra auditada.

Resultados relevantes de:

- Se detectaron hallazgos en el costo de la obra, los cuales fueron atendidos con el reintegro al Departamento de Tesorería por un importe de 3.2 miles de pesos.

Auditoría de Obra

IMCUFIDE

- No creado.

Tlatlaya

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 1,105.7 y 45,189.7 miles de pesos, respectivamente.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año y cuentas que no se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- La Entidad registró contablemente altas de bienes muebles por 30.9 miles de pesos y bajas por 67.5 miles de pesos; sin embargo, administrativamente no realizó los registros correspondientes.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 06/08/2010. No está operando.



Toluca

<p>Municipio</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Auditoría Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad fiscalizada atendió las observaciones determinadas con la información entregada durante la etapa de resultados preliminares. • En la asignación global de servicios personales, la Entidad excedió el límite permitido en la LDFEFM, dado que tuvo un incremento en el transcurso del Ejercicio, además que las remuneraciones establecidas en el tabulador no se determinaron de manera anual y equitativamente.
<p>Sistema DIF</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público. • De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 7.5 por ciento. • De la revisión a los movimientos administrativos, se identificó que los registros de bienes muebles difieren; las altas de bienes muebles reportadas en la Cuenta Pública son menores a lo reflejado en los Informes Mensuales por 131.7 miles de pesos, mientras que las bajas son mayores por 766.1 miles de pesos.
<p>Organismo Descentralizado Operador de Agua</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Auditoría Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad fiscalizada incurrió en salidas de efectivo sin comprobación ni justificación al no presentar documentación soporte, así como en pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado. • La Entidad fiscalizada excedió el límite establecido en la LDFEFM y en el Código Financiero del Estado de México y Municipios respecto al Ejercicio inmediato anterior para el incremento de servicios personales y no reportó correctamente los importes en el formato para proporcionar cifras de derechos de agua 2019. • Se generó un probable daño al patrimonio del Organismo Descentralizado Operador de Agua de Toluca por un importe de 17,924.3 miles de pesos, que representan el 11.5 por ciento de la muestra auditada.
<p>Resultados relevantes de:</p> <p>Auditoría de Obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se detectaron hallazgos en el costo de las obras, los cuales, durante el proceso de la auditoría, fueron atendidos por la Entidad fiscalizada.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas difieren; los Informes Mensuales reportaron movimientos por 476.2 miles de pesos, sin embargo, en la Cuenta Pública no se realizaron los registros correspondientes.

Tonanitla

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 90.5 y 806.5 miles de pesos, respectivamente.
- Como resultado del análisis comparativo entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 1,459.8 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.



IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no presentó cuentas contables que corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 55.7 por ciento; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Tonatico

Municipio**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El Municipio presentó un nivel crítico; de acuerdo a los resultados obtenidos, se identificaron reincidencias con respecto al Ejercicio anterior.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado y la Ley de Ingresos Estimada; sin embargo, el Acta de autorización no especifica el monto por el cual se realizaron las modificaciones.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 2,821.0 y 60,306.2 miles de pesos, respectivamente.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 17.2 por ciento.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya remitido al OSFEM el Acta de autorización de la Junta de Gobierno.
- La Entidad registró contablemente altas de bienes muebles por 14.8 miles de pesos y bajas por 166.4 miles de pesos; sin embargo, administrativamente no realizó los registros correspondientes.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

- Creado el 23/12/2019.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando.

Tultepec

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en salidas de efectivo sin comprobación ni justificación al no presentar documentación soporte; así como en pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado.
- La Entidad fiscalizada presentó falta de control en la información contable, presupuestal y de procedimientos adquisitivos; así como falta de cumplimiento de la LDFEFM y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Tultepec por un importe de 19,796.0 miles de pesos, que representan el 6.5 por ciento de la muestra auditada.

**Resultados
relevantes de:**

**Auditoría
de Obra**

- Se detectaron hallazgos en la etapa de ejecución de las obras, que derivaron en la emisión de observaciones.
- El Municipio pagó cantidades de insumos no suministrados.
- El importe observado en la auditoría de obra es de 383.4 miles de pesos, el cual corresponde a 1 pliego de observaciones.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad fiscalizable presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Del análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas presentó sobreejercicio.



IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 14/04/2011. No está operando.

Tultitlán

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos de conceptos excedentes con relación al tabulador autorizado, así como categorías pagadas no autorizadas en el tabulador de sueldos.
- La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a los pasivos y originó el pago de actualización y recargos; presentó diferencia del comparativo del impuesto predial entre el formato de recaudación y la Cuenta Pública Municipal; no dio seguimiento a saldos de cuentas de activos y pasivos diferentes a su naturaleza, y presentó falta de control presupuestal y contable (sobregiros presupuestales y momentos contables).
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Tultitlán por un importe de 11,213.5 miles de pesos, que representan el 0.9 por ciento de la muestra auditada.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó un nivel suficiente; de acuerdo a los resultados obtenidos, se identificaron reincidencias con respecto al Ejercicio anterior.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 26.7 por ciento; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 208.1 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya especificado el monto de la ampliación en el Acta de la Junta de Consejo.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- La información de la depreciación acumulada registrada en el Inventario de Bienes Muebles, Estado de Situación Financiera Comparativo y en el Reporte de Depreciación difiere.

Valle de Bravo

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pago de conceptos excedentes con relación al tabulador de sueldos autorizado, así como plazas pagadas no autorizadas en la plantilla de personal, categorías pagadas no autorizadas en el tabulador de sueldos autorizados y pagos sin comprobación ni justificación.
- La Entidad fiscalizada presentó diferencia del comparativo del impuesto predial entre el formato de recaudación y la Cuenta Pública Municipal; falta de control presupuestal y contable; falta de cumplimiento en los artículos 10 y 21 de la LDFEFM, y falta de transparencia en la publicación de remuneraciones de los servidores públicos.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Valle de Bravo por un importe de 34,974.6 miles de pesos, que representan el 11.3 por ciento de la muestra auditada.

**Resultados
relevantes de:**

**Auditoría
de Obra**

- Los hallazgos identificados en la etapa de contratación relacionados con el costo de las obras, así como en la etapa de ejecución, derivaron en la emisión de observaciones.
- El Municipio pagó conceptos de trabajo que no corresponden con lo ejecutado en obra. Se presume, que no se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, derivado de que el costo de las obras es superior a los parámetros de precios del mercado.
- El importe observado en la auditoría de obra es de 3,923.9 miles de pesos, el cual corresponde a 7 solicitudes de aclaración y 2 pliegos de observaciones (se precisa que 1 solicitud de aclaración adicional no se relaciona con recursos económicos).



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como rebasar el porcentaje del 2.0 por ciento en servicios personales.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 4.5 por ciento.
- De acuerdo a la verificación del resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) que se presentó en el Estado de Actividades Comparativo, se identificó que es el mismo que se refleja en el Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Se identificó que el egreso ejercido en 5 proyectos es mayor al egreso modificado por 1,039.4 miles de pesos.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua****Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Organismo Descentralizado Operador de Agua presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 7.0 por ciento.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 6,438.6 miles de pesos.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como rebasar el porcentaje del 2.0 por ciento en servicios personales.
- De acuerdo a la verificación del resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) que se presentó en el Estado de Actividades Comparativo, se identificó que es el mismo que se refleja en el Estado de Situación Financiera Comparativo.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 15.8 por ciento

Valle de Chalco Solidaridad

<p>Municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad incurrió en salidas de efectivo de las que no ha realizado su recuperación; se pagaron actualizaciones y recargos al ISSEMyM, así como el sobregiro en el Capítulo 1000.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del Municipio por un importe de 145,084.6 miles de pesos, que representan el 20.5 por ciento de la muestra auditada.
<p>Auditoría Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad no dio seguimiento a los saldos de Ejercicios anteriores respecto de las cuentas por cobrar, y presentó una diferencia de los ingresos recaudados.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los hallazgos identificados en la etapa de ejecución de las obras derivaron en la emisión de observaciones.
<p>Auditoría de Obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Municipio pagó cantidades de obra que el contratista no ejecutó. No se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, derivado de que pagaron conceptos con insumos no aplicados. • El importe observado en la auditoría de obra es de 165.6 miles de pesos, el cual generó 1 solicitud de aclaración. La Entidad fiscalizable ejecutó trabajos inconclusos por la cantidad de 131 miles de pesos debido a la intervención del OSFEM, los cuales generaron 2 promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias.
<p>Sistema DIF</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 58.3 por ciento.
<p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad Municipal presentó cuentas contables de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras. • Del análisis entre el saldo del ingreso modificado del Estado Analítico de Ingresos y el saldo del egreso modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que las cifras difieren, lo cual refleja desequilibrio presupuestario.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la
Cuenta Pública**

- El Organismo Descentralizado Operador de Agua no cumple con sus obligaciones fiscales derivado de que no realizó el pago por concepto de aportación de mejoras por servicios ambientales al Fideicomiso FIPASAHM.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas difieren; los Informes Mensuales reportaron movimientos por 170.4 miles de pesos, sin embargo, en la Cuenta Pública no se realizaron los registros correspondientes.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la
Cuenta Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 18.0 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Del análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido presentó sobreejercicio.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 31.5 por ciento; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Villa de Allende

Municipio

**Resultados
relevantes de:**

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en pagos excedentes con relación al tabulador de sueldos autorizado y categorías pagadas no autorizadas en el tabulador de sueldos.
- La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a los saldos de Ejercicios anteriores respecto de las cuentas por pagar; tampoco se identificó la documentación que dé evidencia de los procedimientos adquisitivos.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Villa de Allende por un importe de 3,561.8 miles de pesos, que representan el 1.5 por ciento de la muestra auditada.

Resultados relevantes de:

Auditoría de Obra

- Los hallazgos identificados en las etapas de contratación relacionados con el costo de las obras, así como en la ejecución de las mismas, derivaron en la emisión de observaciones.
- El Municipio pagó importes por conceptos de trabajo que no corresponden con lo ejecutado en obra. Se presume que no se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, derivado de que el costo de las obras es superior a los parámetros de precios del mercado.
- El importe observado en la auditoría de obra es de 1,078.8 miles de pesos, el cual corresponde a 8 solicitudes de aclaración y 1 pliego de observaciones.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Se identificó que, en algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019, no se alcanzó la recaudación del ingreso modificado.
- La depreciación acumulada registrada en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación es menor a la reflejada en el Inventario de Bienes Muebles por 184.5 miles de pesos.
- Derivado del análisis al ingreso recaudado, egreso ejercido y cumplimiento de metas, se identificó que la Entidad presentó acciones sin ejecución y con incumplimiento de metas.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- De acuerdo a la verificación del resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) que se presentó en el Estado de Actividades Comparativo, se identificó que es el mismo que se refleja en el Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Se identificó que, en algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019, no se alcanzó la recaudación del ingreso modificado.
- La depreciación acumulada registrada en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación es menor a la reflejada en el Inventario de Bienes Muebles.
- Derivado del análisis al ingreso recaudado, egreso ejercido y cumplimiento de metas, se detectaron acciones sin ejecución y con incumplimiento de metas.

Villa del Carbón

Municipio

Resultados relevantes de:

Auditoría Financiera

- La Entidad fiscalizada incurrió en salidas de efectivo sin comprobación ni justificación al no presentar documentación soporte; recursos otorgados para gastos a comprobar no comprobados o reintegrados; así como pagos en exceso en comparación con el tabulador autorizado.
- La Entidad fiscalizada presentó falta de control en la información contable, presupuestal; diferencias en las cifras reportadas de impuesto predial y derechos de agua, así como falta de cumplimiento de la LDFEFM y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Villa del Carbón por un importe de 20,719.5 miles de pesos, que representan el 11.6 por ciento de la muestra auditada.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como saldos en cuentas contables con naturaleza contraria.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 37.5 por ciento.
- La información de la depreciación acumulada registrada en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles difiere de la presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Reporte de Depreciación.

**Organismo
Descentralizado
Operador de Agua**

- Con Decreto de creación de fecha 05/01/2012. No está operando.

IMCUFIDE**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 46.3 por ciento.
- La Entidad registró contablemente bajas de bienes muebles por 21.3 miles de pesos; sin embargo, administrativamente no realizó los registros correspondientes.
- Se identificó que la Entidad no realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2019.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un decremento del 43.6 por ciento; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Villa Guerrero

Municipio**Resultados
relevantes de:****Auditoría Financiera**

- La Entidad fiscalizada incurrió en el pago de actualizaciones y recargos del ISSEMyM, se sobregiró en el Capítulo 1000 Servicios Personales, además no se comprueba ni justifica documentación soporte de los trabajos y/o entregables por los asesores contratados.
- La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a los saldos de Ejercicios anteriores respecto de las cuentas por cobrar; existe una diferencia en las cifras reportadas de recaudación del impuesto predial y del suministro de agua, y se detectó un incremento del Ejercicio inmediato anterior que excedió el límite establecido del Capítulo 1000 Servicio Personales.
- Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Villa Guerrero por un importe de 1,259.0 miles de pesos, que representan el 0.8 por ciento de la muestra auditada.

**Resultados
relevantes de:**

- Se identificaron hallazgos en la etapa de ejecución de las obras, que derivaron en la emisión de observaciones.

**Auditoría
de Obra**

- El Municipio pagó cantidades de obra que el contratista no ejecutó. No se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, derivado de que el costo de las obras es superior a los parámetros del mercado.
- El importe observado en la auditoría de obra es de 2,019.0 miles de pesos, el cual corresponde a 16 solicitudes de aclaración y 2 pliegos de observaciones. La Entidad fiscalizable reintegró a la Tesorería Municipal la cantidad de 2.3 miles de pesos debido a la intervención del OSFEM.

Sistema DIF

**Resultados
relevantes de:**

- La Entidad Municipal no presentó las notas a los estados financieros con información relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como rebasar el porcentaje del 2.0 por ciento en servicios personales.

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 43.5 por ciento.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bajas difieren; en la Cuenta Pública se reportaron movimientos por 42.6 miles de pesos, sin embargo, en los Informes Mensuales no se realizaron los registros correspondientes.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se haya remitido al OSFEM el Acta de autorización del Cabildo.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Guerrero no cuenta con bienes muebles e inmuebles.



Villa Victoria

<p>Municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad fiscalizada no presentó documentación soporte en la reparación y mantenimiento de vehículos.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad fiscalizada no dio seguimiento a los saldos de Ejercicios anteriores respecto de las cuentas por cobrar; tampoco se identificó la documentación original y demás elementos que den evidencia de los procedimientos adquisitivos realizados.
<p>Auditoría Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se generó un probable daño a la Hacienda Pública del municipio de Villa Victoria por un importe de 155.6 miles de pesos.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los hallazgos identificados en las etapas de contratación, relacionados con el costo de las obras y en la etapa de ejecución derivaron en la emisión de observaciones.
<p>Auditoría de Obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Municipio pagó importes por conceptos de trabajo que no corresponden con lo ejecutado en obra. Se presume que no se aseguraron las mejores condiciones al Municipio, derivado de que el costo de las obras es superior a los parámetros de precios del mercado. • El importe observado en la auditoría de obra es de 1,232.0 miles de pesos, el cual corresponde a 5 solicitudes de aclaración y 2 pliegos de observaciones (se precisa que adicionalmente se determinó una solicitud de aclaración no relacionada con recursos económicos).
<p>Sistema DIF</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a la verificación del resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) que se presentó en el Estado de Actividades Comparativo, se identificó que es el mismo que se refleja en el Estado de Situación Financiera Comparativo.
<p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 1,694.7 miles de pesos. • Se identificó que el egreso ejercido en 10 proyectos es mayor al egreso modificado por 1,167.6 miles de pesos.
<p>IMCUFIDE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
<p>Resultados relevantes de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como rebasar el porcentaje del 2.0 por ciento en servicios personales.
<p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 34.3 miles de pesos. • De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros difieren; en la Cuenta Pública se registraron altas y bajas por 86.4 y 45.6 miles de pesos, respectivamente, sin embargo, en los Informes Mensuales no se realizaron los registros correspondientes.

Xalatlaco

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Municipio presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 16.6 por ciento.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- De acuerdo a la verificación del Informe Anual de Construcciones en Proceso, se identificó que la Entidad Municipal presentó obras de Ejercicios anteriores.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bienes muebles difieren por 771.4 miles de pesos entre la Cuenta Pública y los Informes Mensuales.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión realizada, se identificó que, en algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019, no se alcanzó la recaudación del ingreso modificado.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 8.1 miles de pesos.
- Del análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido en proyectos realizados por la Entidad presentó sobreejercicio.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 03/08/2006. No está operando.

Xonacatlán

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 1,120.0 y 220.0 miles de pesos, respectivamente.
- La Entidad realizó modificaciones en la Ley de Ingresos Estimada y Presupuesto de Egresos Aprobado; sin embargo, el Acta de Cabildo no menciona los montos por los cuales se realizaron las adecuaciones presupuestales.



Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- Los estados financieros de la Entidad fiscalizable presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como rebasar el porcentaje del 2.0 por ciento en servicios personales.
- La Entidad presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año, debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 15.2 y 471.7 miles de pesos, respectivamente.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 10/03/2014. No está operando.

Zacazonapan**Municipio****Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- El Informe Anual de Construcciones en Proceso no coincide con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera Comparativo al cierre del Ejercicio, ya que la Entidad Municipal no refleja datos precisos que revelen el adecuado registro, análisis, control y consistencia de su información.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 317.9 y 18,904.0 miles de pesos, respectivamente.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles e inmuebles presentaron un incremento del 47.3 por ciento y del 6.8 por ciento, respectivamente.

Sistema DIF**Resultados
relevantes de:****Revisión de la Cuenta
Pública**

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFFEM, se identifica que la Entidad presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 76.6 por ciento.
- El 39.8 por ciento del recurso ejercido se destinó a servicios personales, el cual proviene de recursos no etiquetados.
- El saldo de bienes muebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Muebles por 551.0 miles de pesos.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como cuentas de corto plazo con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En el Ejercicio 2019 la Entidad no generó recursos propios, su operatividad la realizó con subsidios para gastos de operación otorgados por el Municipio.

Zacualpan

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión realizada, se identificó que, en algunos rubros de los ingresos de gestión del Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019, no se alcanzó la recaudación del ingreso modificado.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 70.0 y 14,391.3 miles de pesos, respectivamente.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 15.5 por ciento.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 22.9 y 120.0 miles de pesos, respectivamente.
- Se identificó que la Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado sin que se hayan remitido al OSFEM las actas de autorización de la Junta de Gobierno.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando.



Zinacantepec

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bajas difieren; en la Cuenta Pública se reportaron bajas por 1,027.0 miles de pesos, sin embargo, en los Informes Mensuales no se realizaron los registros correspondientes.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- El resultado del análisis de las variaciones identificadas en el Estado de Situación Financiera Comparativo refleja diferencia con el origen y aplicación que muestra el Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- El saldo que reflejan las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el saldo final expresado en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- El saldo de bienes inmuebles reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo difiere del presentado en el Inventario de Bienes Inmuebles por 97.8 miles de pesos.
- Una vez realizado el análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que el egreso ejercido de las partidas específicas es mayor al egreso modificado por 3,009.3 miles de pesos.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año.
- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 584.1 miles de pesos más que en los Informes Mensuales.

IMCUFIDE

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad Municipal presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que la Entidad presentó un nivel crítico respecto del crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 7.4 por ciento.
- De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de altas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 199.3 miles de pesos menos que en los Informes Mensuales.
- La Entidad fiscalizable registró los mismos importes en los momentos contables del comprometido y devengado, no apegándose a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

Zumpahuacán

Municipio

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- Los estados financieros de la Entidad presentan inconsistencias y diferencias que vulneran la credibilidad y veracidad de la información al cierre del Ejercicio.
- En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como el uso de cuentas contables que no están autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- La Entidad Municipal presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- Los saldos de bienes muebles e inmuebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo difieren de los presentados en los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles por 130.2 y 2,031.4 miles de pesos, respectivamente.

Sistema DIF

Resultados relevantes de:

Revisión de la Cuenta Pública

- La Entidad Municipal no presentó notas a los estados financieros con información veraz, oportuna, relevante y suficiente que indiquen la situación actual del Ente público.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó cuentas contables que no corresponden a su naturaleza, así como con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 3.0 por ciento.
- Se identificó que el egreso ejercido en 3 proyectos es mayor al egreso modificado por 216.1 miles de pesos.

IMCUFIDE

- Con Decreto de creación de fecha 18/03/2008. No está operando.



Zumpango

<p>Municipio</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Auditoría Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad fiscalizada atendió las observaciones determinadas con la información entregada en la etapa de resultados preliminares. • La Entidad fiscalizada no reportó correctamente los importes en el formato para proporcionar cifras de Recaudación del Impuesto Predial 2019; no dio seguimiento a la autorización, dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal, tampoco se identificaron elementos que den evidencia de los procedimientos adquisitivos. • No se identificó un daño a la Hacienda Pública del municipio de Zumpango respecto de la muestra auditada.
<p>Sistema DIF</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año. • La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras. • De la revisión a los movimientos administrativos de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles realizados por la Entidad, se identificó que los registros de bajas de bienes muebles difieren; en la Cuenta Pública se reportaron 2,414.8 miles de pesos más que en los Informes Mensuales. • Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un decremento del 18.1 por ciento, mientras que los bienes inmuebles aumentaron en un 897.1 por ciento.
<p>Organismo Descentralizado Operador de Agua</p> <p>Resultados relevantes de:</p> <p>Revisión de la Cuenta Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Informe Anual de Construcciones en Proceso no coincide con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera Comparativo al cierre del Ejercicio, ya que la Entidad Municipal no refleja datos precisos que revelen el adecuado registro, análisis, control y consistencia de su información. • En la Entidad se identificaron reincidencias en el incumplimiento a inconsistencias detectadas en años anteriores, como la existencia de cuentas contables a corto plazo con antigüedad de saldos mayor a un año. • La Entidad Municipal presentó cuentas contables con antigüedad mayor a un año; debido a lo anterior no muestra la información real de sus operaciones financieras. • De la revisión a los movimientos administrativos, se identificó que los registros de bienes muebles difieren; las altas de bienes muebles reportadas en la Cuenta Pública son mayores a lo reflejado en los Informes Mensuales por 16.0 miles de pesos, mientras que las bajas son menores por 85.0 miles de pesos.

IMCUFIDE

**Resultados
relevantes de:**

**Revisión de la Cuenta
Pública**

- La información de la depreciación acumulada registrada en el Inventario de Bienes Muebles, Estado de Situación Financiera Comparativo y en el Reporte de Depreciación difiere.
- De acuerdo a la revisión y verificación del cumplimiento de la LDFEFM, se identifica que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte presenta un nivel crítico respecto al crecimiento superior al 2.0 por ciento en servicios personales; ubicándose en un incremento del 34.0 por ciento.
- La Entidad presentó un ingreso recaudado mayor al egreso ejercido; no obstante, se detectaron acciones con cumplimiento porcentual menor al 95.0 por ciento y mayor al 100.0 por ciento.
- Respecto al Ejercicio anterior, los bienes muebles presentaron un incremento del 18.3 por ciento; por otro lado, la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Informe de Resultados

**Compendio de objetivos, alcances
y procedimientos aplicados**

Ejercicio Fiscal 2019

Compendio de objetivos, alcances y procedimientos aplicados

Auditoría Financiera

Tipo de entidad	Municipio y ODAS
Objetivo	Auditar el ejercicio 2019 para comprobar el ingreso, ejercicio, custodia y aplicación de los recursos públicos y su apego a las disposiciones jurídicas reglamentarias, administrativas, presupuestales, financieras, normativas y de planeación aplicables.
Alcance	Se realizaron pruebas selectivas de la información y registros contables. Se analizó la información financiera, contable y presupuestal para determinar el universo, muestra y alcance.
Procedimientos aplicados	<p>La auditoría financiera se realizó en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2020, con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y, de manera supletoria, las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicables en las circunstancias; bajo los principios establecidos en el Código de Ética y el Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.</p> <p>En la planeación y ejecución de la auditoría, se aplicaron los procedimientos analíticos que incluyen actividades sustantivas y específicas mediante el uso de técnicas de auditoría (la referencia a tales procedimientos es enunciativa, mas no limitativa):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Análisis de información del Ente auditado.2. Planeación de auditoría.3. Determinación del universo, muestra y alcance.4. Aplicación de procedimientos de auditoría para revisión de estados financieros y análisis de las cuentas de ingresos, egresos y patrimonio.5. Determinación de resultados de auditoría.6. Elaboración del informe de auditoría.7. Notificación de los resultados de auditoría. <p>Asimismo, se dio cumplimiento al Decreto 115 emitido el 23 de diciembre de 2019 por la LX Legislatura del Estado de México para los casos del municipio de Chimalhuacán y el municipio de Ecatepec de Morelos.</p>

Nota: La aplicación y descripción de los procedimientos puede variar conforme al alcance de fiscalización de cada Entidad, el cual se detalla en el informe correspondiente.

Auditoría de Obra

Tipo de entidad	Municipio, ODAS y MAVICI
Objetivo	<p>Fiscalizar los recursos públicos estatales e ingresos de libre disposición destinados y aplicados en obras públicas, servicios relacionados con las mismas, acciones, adquisiciones, o bien, inversiones físicas y en su caso reparaciones y mantenimientos por parte de la Entidad fiscalizable, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, en cumplimiento a las leyes, códigos, reglamentos y cualquier otra disposición aplicable.</p> <p>Verificar que las obras públicas, servicios relacionados con las mismas, acciones, adquisiciones o, bien, inversiones físicas y en su caso, reparaciones y mantenimientos, sujetas a fiscalización, hayan sido planeadas, programadas, presupuestadas y contratadas conforme a las disposiciones legales aplicables; así también, en su caso, que las cantidades pagadas en estimaciones correspondan con lo ejecutado y que la Entidad aseguró al Estado y municipios las mejores condiciones en cuanto a precio, verificando que el costo de las obras se encontraba dentro de los parámetros de mercado en el momento de la contratación, en cumplimiento al marco de legislación aplicable.</p>
Alcance	<p>Con base en la información financiera y técnica contenida en la Cuenta Pública 2019 e Informes Mensuales de la Entidad fiscalizable municipal, se determinó la inversión ejercida en obras públicas durante el periodo auditado, seleccionando las sujetas a fiscalización, lo cual se detalla en el informe de cada Entidad auditada.</p>
Procedimientos aplicados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y revisión de la cuenta pública e información financiera del Capítulo 6000, así como en su caso, los relacionados con obra pública. 2. Verificación del cumplimiento de los actos relativos a la planeación, programación y presupuestación de la obra pública. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Autorización de la Secretaría del Ramo y capacidad de la Entidad fiscalizable para ejecutar obra pública. 2.2 Programa Anual de Obra y autorización de las obras públicas y/o servicios relacionados. 2.3 Títulos, cédulas profesionales y constancias de no estar inhabilitado. 2.4 Certificaciones de conocimientos y habilidades, así como acreditación del procedimiento de evaluación de confianza en apego al marco legal. 2.5 Certificaciones de competencia laboral. 3. Evaluación del control interno. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Publicación de Manual de Organización. 3.2 Código de ética y de conducta. 3.3 Procedimiento de adjudicación de la obra pública. 4. Verificación del cumplimiento de los actos relativos a la contratación de la obra pública.

5. Verificación del cumplimiento de los actos relativos a la ejecución de la obra pública.
 - 5.1 Comprobación de que los importes pagados por conceptos de trabajo, corresponden con lo ejecutado en la obra.
 - 5.2 Verificación del estado físico de la obra pública y su operatividad.
 - 5.3 Comprobación de que la Entidad fiscalizable aseguró las mejores condiciones en cuanto a precio.
 - 5.3.1 Costo directo de los precios unitarios fiscalizados.
 - 5.3.2 Costo de los insumos fiscalizados en las obras públicas por administración directa.
 - 5.3.3 Costo indirecto de los precios unitarios.
 - 5.3.4 Análisis del cargo por utilidad.
 - 5.3.5 Análisis de cargos adicionales.
 - 5.3.6 Costo por financiamiento.
6. Análisis financiero del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2019.
 - 6.1 Ingresos.
 - 6.2 Egresos.
 - 6.3 Reintegro de los recursos e intereses no ejercidos y/o comprobados en los plazos establecidos en la legislación.
 - 6.4 Entero de retenciones por la ejecución de obra pública con recursos estatales.
 - 6.5 Congruencia de los documentos digitalizados contenidos en los Informes Mensuales y la documentación original comprobatoria del recurso.
7. Análisis y revisión de las reparaciones y mantenimientos ejercidos por la Entidad.
 - 7.1 Verificación del soporte documental, pólizas, CFDI, vales de almacén, reportes fotográficos y croquis de ubicación.

Nota: La aplicación y descripción de los procedimientos puede variar conforme al alcance de fiscalización de cada Entidad, el cual se detalla en el informe correspondiente.

Auditoría Patrimonial

Tipo de entidad	Municipio
Objetivo	Comprobar, por medio de la Fiscalización Superior, la existencia física, el registro, uso y destino de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio municipal, para comprobar el uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos o, en su defecto, identificar posibles daños o perjuicios al patrimonio de las Entidades fiscalizables.
Alcance	De acuerdo a las normas y procedimientos de auditoría, se analizó la información contable y administrativa que corresponde a los saldos en Balanza de Comprobación y a los bienes que conforman el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre del 2019.
Procedimientos aplicados	<p>La auditoría patrimonial se realizó en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2020, con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y, de manera supletoria, las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicables en las circunstancias; bajo los principios establecidos en el Código de Ética y el Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.</p> <p>En la planeación y ejecución de la auditoría se aplicaron los siguientes procedimientos analíticos, que incluyen actividades sustantivas y específicas que implicaron el uso de técnicas de auditoría. La referencia a dichos procedimientos es enunciativa, mas no limitativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación de auditoría. <ol style="list-style-type: none"> a) Análisis de información contable y administrativa de bienes muebles e inmuebles. b) Determinación de la muestra y alcance de auditoría. 2. Evaluación del Control Interno. 3. Ejecución de procedimientos de auditoría de bienes muebles e inmuebles. 4. Determinación del resultado de auditoría. 5. Informe de auditoría. 6. Notificación de los resultados de auditoría.

Nota: La aplicación y descripción de los procedimientos puede variar conforme al alcance de fiscalización de cada Entidad, el cual se detalla en el informe correspondiente.

Auditoría de Desempeño

Tipo de entidad	Municipio, DIF, ODAS e IMCUFIDE
Objetivo	Auditar el desempeño de los Entes municipales fiscalizables, en la ejecución de los programas y proyectos que hayan sido objeto de fiscalización de acuerdo con el PAA 2020, en lo concerniente al cumplimiento de sus objetivos y metas.
Alcance	La auditoría comprendió el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, e incluyó la evaluación de diversas vertientes en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos presupuestarios, mediante el análisis del logro de las metas asociadas a los indicadores de desempeño; el cumplimiento de las metas programadas y del análisis comparativo entre el logro de éstas y la evidencia documental respectiva, concerniente a los proyectos fiscalizados, así como los proyectos presupuestarios, respecto al alcance de los objetivos de los mismos.
Procedimientos aplicados	La auditoría se realizó de conformidad con la normatividad aplicable a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública y teniendo como referencia los principios y técnicas establecidos en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores: ISSAI 3100 Directrices para la auditoría de desempeño: principios clave, e ISSAI 300 Principios fundamentales de las auditorías de desempeño, emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés), y la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización número 300 Principios fundamentales de la auditoría de desempeño; para asegurar el logro del objetivo y el alcance establecidos.

Nota: La aplicación y descripción de los procedimientos puede variar conforme al alcance de fiscalización de cada Entidad, el cual se detalla en el informe correspondiente.

Revisión de la Cuenta Pública. Información financiera

Tipo de entidad	Municipio
Objetivo	Revisar la Cuenta Pública, la aplicación de los recursos, la situación financiera, el endeudamiento contraído, la inversión pública realizada, la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el registro contable en cumplimiento de la normatividad.
Alcance	<p>Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública de los Municipios, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, el Presupuesto de Egresos del Municipio, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, las normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente. La veracidad de los estados financieros y presupuestales es responsabilidad de la administración de la Entidad, los cuales se elaboraron en función de los ordenamientos legales, de las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas y de acuerdo con lo manifestado en el oficio de presentación presentado por los Entes.</p> <p>La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y, de manera supletoria, las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.</p>
Procedimientos aplicados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobar que los saldos de la información financiera de la Cuenta Pública Municipal correspondan con los presentados en el Informe Mensual de diciembre de 2019. 2. Verificar que el saldo inicial de las cuentas del Anexo al Estado de Situación Financiera del Informe Mensual de enero 2019 corresponda con el saldo de las cuentas que integran el activo, pasivo y patrimonio al final del Ejercicio 2018. 3. Verificar que las cuentas contables que se utilizaron en el Estado de Situación Financiera Comparativo estén aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente. 4. Verificar que las cuentas contables con saldo en el Anexo al Estado de Situación Financiera correspondan a su naturaleza. 5. Verificar que los saldos de las cuentas contables en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los saldos del Anexo al Estado de Situación Financiera. 6. Verificar que, en el Anexo al Estado de Situación Financiera, las

Procedimientos aplicados

(Revisión de la Cuenta Pública: Municipios)

- cuentas contables de cuentas por cobrar, deudores diversos por cobrar, anticipo a proveedores, anticipo a contratistas, servicios personales por pagar, proveedores, contratistas por obras públicas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar, todas a corto plazo, no presenten antigüedad mayor a un año.
7. Verificar que el Estado de Situación Financiera Comparativo presente equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio.
 8. Verificar que en el Estado de Situación Financiera Comparativo el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) que revela sea igual al que se determina en el Estado de Actividades Comparativo.
 9. Revisar que la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, tenga la autorización previa del Órgano de Gobierno para la afectación contable, misma que deberá contener la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
 10. Verificar en el Estado de Situación Financiera Comparativo que el saldo de las cuentas de la Hacienda Pública/Patrimonio correspondan con el revelado en el Estado de Variación en la Hacienda Pública.
 11. Verificar en el Estado de Situación Financiera Comparativo que el saldo de las cuentas del Activo corresponda con el revelado en el Estado Analítico del Activo.
 12. Verificar que las cifras de efectivo y equivalentes reflejadas en el Estado de Situación Financiera Comparativo correspondan con el incremento neto o disminución neta, el saldo al inicio y al final del ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo.
 13. Verificar que la variación revelada en las cuentas de mayor de activo, pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera Comparativo coincida con el origen y aplicación de los recursos del Estado de Cambios en la Situación Financiera.
 14. Verificar que el saldo correspondiente a las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincida con los presentados en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
 15. Verificar que, en el Estado de Situación Financiera Comparativo, el saldo que presentan las cuentas contables de construcciones en proceso en bienes del dominio público y de bienes propios corresponda con el reporte del informe anual de construcciones en proceso y que éste no presente obras del dominio público, ni capitalizables con avance físico y financiero al 100 por ciento; así como de ejercicios anteriores.
 16. Aplicación de la razón financiera de solvencia con la información del Estado de Situación Financiera de los ejercicios 2017, 2018 y 2019.
 17. Verificar la medición de acuerdo a los Indicadores establecidos en el Sistema de Alertas de la LDFEFM:
 - a) Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición.
 - b) Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición.
 - c) Indicador de Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas menos Efectivo, Bancos e Inversiones Temporales sobre Ingresos totales.

Procedimientos aplicados

(Revisión de la Cuenta Pública: Municipios)

18. Verificar que la Entidad cumpla con el artículo 21 en relación a las disposiciones establecidas en el artículo 10, fracción I, y transitorio sexto de la LDFEFM.
19. Verificar que la Entidad cumpla con el artículo 20 y transitorio décimo primero de la LDFEFM.
20. Verificar que la Entidad cumpla con el porcentaje para la contratación de obligaciones a corto plazo de acuerdo al artículo 30, fracción I, de la LDFEFM.
21. Revisar que el ingreso recaudado que presenta el Estado Analítico de Ingresos coincida con los importes asignados a la Entidad Municipal de Participaciones.
22. Verificar que los saldos del Ingreso Recaudado del Estado Analítico de Ingresos de los recursos estatales correspondan con el ingreso recaudado del formato de Origen y Aplicación de Recursos Federales y Estatales.
23. Verificar que los saldos en la cuenta contable de bancos de los recursos estatales coincidan con el ingreso recaudado, más los intereses generados, menos el egreso pagado en el ejercicio.
24. Verificar que se hayan reintegrado los remanentes que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2019 de los Recursos Estatales de acuerdo a lo estipulado en los artículos 17 y 21 de la LDFEFM.
25. Verificar que la Entidad haya realizado el pago de la tarifa del 3.5 por ciento sobre el monto de los ingresos efectivamente recaudados por concepto del suministro de agua potable como pago de aportaciones de mejoras por servicios ambientales al fideicomiso FIPASAHM.
26. Confirmar que las retenciones de los recursos FORTAMUNDF que realiza la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México por concepto de agua, correspondan con lo que informan la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y lo registrado por la Entidad municipal.
27. Analizar el comportamiento de los ingresos totales contra las Participaciones y Aportaciones de los ejercicios 2017, 2018 y 2019.
28. Analizar el comportamiento de la Inversión Pública en el egreso ejercido de los ejercicios 2017, 2018 y 2019.
29. Analizar el comportamiento del Gasto ejercido en Servicios Personales de los ejercicios de 2017, 2018 y 2019.
30. Analizar el comportamiento de la Autonomía que presenta el Municipio para asumir el Gasto de Servicios Personales de 2017, 2018 y 2019.
31. Revisar que los ingresos derivados de financiamientos a corto y largo plazos y los egresos por amortización e intereses se encuentren registrados patrimonial y presupuestalmente de acuerdo a lo que establece el Título Tercero, de la Deuda Pública y las Obligaciones, de la LDFEFM.
32. Verificar que el saldo final de las cuentas contables de CAEM, CFE y CONAGUA, en el Anexo al Estado de Situación Financiera de la Cuenta Pública Municipal corresponda con el saldo que reportan dichas Entidades.
33. Revisar que la Institución Pública haya enterado las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Salarios, Honorarios y

Procedimientos aplicados
(Revisión de la Cuenta Pública: Municipios)

- Arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio 2019.
34. Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y dictamen sobre la Determinación y Pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y que éste se realice de acuerdo a lo que establecen los artículos 47, fracción XIV, 47-A y 47-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
 35. Verificar que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte esté en funciones y que el Municipio haya otorgado el porcentaje de subsidio correspondiente del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con el Decreto de creación.
 36. Verificar que los estados financieros y presupuestarios cuenten con notas de desglose, memoria o gestión administrativa según corresponda y den cumplimiento a los postulados básicos de contabilidad gubernamental de revelación suficiente e importancia relativa.
 37. Revisar que la penalización de los Municipios que se adhirieron al Programa Especial FEFOM se hayan destinado para enfrentar algunos pasivos, principalmente los que tengan con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), el Gobierno del Estado de México (GEM), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); asimismo, revisar la aplicación del Recurso FEFOM.

Nota metodológica: El puntaje alcanzado por cada Entidad en la Evaluación de la Revisión de la Cuenta Pública se muestra consolidado en el informe y se detalla en los anexos correspondientes. La evaluación se realizó con base en los aspectos por cumplir en cada procedimiento.

Revisión de la Cuenta Pública. Información de presupuesto, bienes muebles e inmuebles

Tipo de entidad	Municipio
Objetivo	Revisar en la Cuenta Pública la ejecución de la Ley de Ingresos, el ejercicio del Presupuesto de Egresos y el Cumplimiento de Metas, así como el registro contable y administrativo de los bienes muebles e inmuebles en cumplimiento de la normatividad.
Alcance	<p>Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública de los Municipios, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Código Financiero del Estado de México y Municipios y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2019. La veracidad de la información presupuestal es responsabilidad de la administración de la Entidad, dicha información se elaboró en función de los ordenamientos legales y de las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas.</p> <p>La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y, de manera supletoria, las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p>
Procedimientos aplicados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobar que los saldos de la información presupuestal de la Cuenta Pública Municipal correspondan con los presentados en el Informe Mensual de diciembre de 2019. 2. Revisar que el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos presenten equilibrio presupuestario. 3. Comprobar que los subsidios para gastos de operación registrados presupuestalmente por el Municipio coincidan con los ingresos recaudados registrados en el Estado Analítico de Ingresos de los organismos descentralizados. 4. <ol style="list-style-type: none"> a. Verificar que el monto registrado por subsidios para gastos de operación en el Estado Analítico de Ingresos de los organismos descentralizados no se reporte en el Estado Analítico de Ingresos Integrado; asimismo, revisar que en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado del Municipio no se incluya el importe de los subsidios para gastos de operación otorgados a los organismos descentralizados, con la finalidad de cotejar que no se duplique el registro presupuestal. b. Verificar que la información que se reporta en el Estado Analítico de Ingresos Integrado y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado coincida con lo registrado en la información presupuestaria del Municipio y de sus organismos descentralizados.



Procedimientos aplicados

(Revisión de la Cuenta Pública. Presupuesto, Bienes Muebles e Inmuebles: Municipios)

5. Revisar en el Estado Analítico de Ingresos el comportamiento de los ingresos de gestión.
6. Realizar el comparativo del ingreso recaudado del ejercicio 2018 respecto al 2019.
7. Realizar el comparativo del egreso ejercido del ejercicio 2018 respecto al 2019.
8. Verificar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que las partidas específicas presenten presupuesto aprobado; asimismo, que el egreso ejercido no sea mayor al presupuesto modificado.
9. Verificar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que los proyectos presenten presupuesto aprobado; asimismo, que el egreso ejercido no sea mayor al presupuesto modificado.
10. Analizar el ahorro o desahorro presupuestal entre el ingreso recaudado y el egreso ejercido, con base en la programación y ejecución de metas.
11. Revisar el cumplimiento porcentual de metas respecto al egreso ejercido por dependencia general.
12. Verificar que los importes totales del egreso aprobado, modificado, comprometido, devengado, pagado y ejercido coincidan con los reportes de las Clasificaciones por Objeto del Gasto, Económica, Administrativa y Funcional.
13. Verificar que la modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Aprobado cuente con la autorización del Cabildo.
14. Revisar las reincidencias de los resultados determinados en la Revisión al Avance Mensual del Presupuesto.
15. Verificar que los movimientos financieros de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles coincidan entre el Estado de Situación Financiera y la Balanza de Comprobación.
16. Verificar que los movimientos administrativos de altas y bajas de bienes muebles e inmuebles coincidan entre el Reporte de Cuenta Pública y los Reportes Mensuales.
17. Verificar que los saldos de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles coincidan con la información que revela el Estado de Situación Financiera Comparativo.
18. Verificar que el saldo de la depreciación registrado en el Estado de Situación Financiera coincida con lo reportado en el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.
19. Revisar las reincidencias de los resultados determinados, en la Revisión Semestral de Bienes Muebles e Inmuebles.

Nota metodológica: El puntaje alcanzado por cada Entidad en la Evaluación de la Revisión de la Cuenta Pública se muestra consolidado en el informe y se detalla en los anexos correspondientes. La evaluación se realizó con base en los aspectos por cumplir en cada procedimiento.

Revisión de la Cuenta Pública. Información financiera

Tipo de entidad	Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte Instituto Municipal de la Juventud
Objetivo	Revisar la Cuenta Pública, la aplicación de los recursos, la situación financiera, el endeudamiento contraído, la inversión pública realizada, la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el registro contable y administrativo en cumplimiento de la normatividad.
Alcance	<p>Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, el Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Código Financiero del Estado de México y Municipios, las normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente. La veracidad de los estados financieros y presupuestales es responsabilidad de la administración de la Entidad, los cuales se elaboraron en función de los ordenamientos legales, de las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas y de acuerdo con lo manifestado en el oficio de presentación presentado por los Entes.</p> <p>La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y, de manera supletoria, las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.</p>
Procedimientos aplicados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobar que los saldos de la información financiera de la Cuenta Pública Municipal correspondan con los presentados en el Informe Mensual de diciembre de 2019. 2. Verificar que el saldo inicial de las cuentas del Anexo al Estado de Situación Financiera del Informe Mensual de enero 2019 corresponda con el saldo de las cuentas que integran el activo, pasivo y patrimonio al final del ejercicio 2018. 3. Verificar que las cuentas contables que se utilizaron en el Estado de Situación Financiera Comparativo estén aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente. 4. Verificar que las cuentas contables con saldo en el Anexo al Estado de Situación Financiera correspondan a su naturaleza.

Procedimientos aplicados

(Revisión de la Cuenta Pública: Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud)

5. Verificar que los saldos de las cuentas contables en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los saldos del Anexo al Estado de Situación Financiera.
6. Verificar que, en el Anexo al Estado de Situación Financiera, las cuentas contables de cuentas por cobrar, deudores diversos por cobrar, anticipo a proveedores, anticipo a contratistas, servicios personales por pagar, proveedores, contratistas por obras públicas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar, todas a corto plazo, no presenten antigüedad mayor a un año.
7. Verificar que el Estado de Situación Financiera Comparativo presente equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio.
8. Verificar que en el Estado de Situación Financiera Comparativo el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) que revela sea igual al que se determina en el Estado de Actividades Comparativo.
9. Revisar que la cuenta de resultado de ejercicios anteriores tenga la autorización previa del Órgano de Gobierno para la afectación contable, misma que deberá contener la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
10. Verificar en el Estado de Situación Financiera Comparativo que el saldo de las cuentas de la Hacienda Pública/Patrimonio corresponda con el revelado en el Estado de Variación en la Hacienda y Patrimonio.
11. Verificar en el Estado de Situación Financiera Comparativo que el saldo de las cuentas del Activo corresponda con el revelado en el Estado Analítico del Activo.
12. Verificar que las cifras de efectivo y equivalentes reflejadas en el Estado de Situación Financiera Comparativo correspondan con el incremento neto o disminución neta, el saldo al inicio y al final del ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo.
13. Verificar que la variación revelada en las cuentas de mayor de activo, pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con el origen y aplicación de los recursos del Estado de Cambios en la Situación Financiera.
14. Verificar que el saldo correspondiente a las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincida con los presentados en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
15. Verificar que la Entidad cumpla con el artículo 21 en relación a las disposiciones establecidas en el artículo 10 fracción I y transitorio sexto de la LDFEFM.
16. Verificar que la Entidad cumpla con el artículo 20 y transitorio décimo primero de la LDFEFM.
17. Verificar que el saldo final de las cuentas contables de CFE, en el Anexo al Estado de Situación Financiera de la Cuenta Pública Municipal corresponda con el saldo que reporta dicha Entidad.
18. Revisar que la Institución Pública haya enterado las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Salarios, Honorarios y Arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio 2019.

Procedimientos aplicados

(Revisión de la Cuenta Pública: Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud)

19. Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y dictamen sobre la Determinación y Pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y que éste se realice de acuerdo a lo que establecen los artículos 47, fracción XIV, 47-A y 47-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
20. Verificar que los estados financieros y presupuestarios cuenten con notas de desglose, memoria o gestión administrativa según corresponda y den cumplimiento a los postulados básicos de contabilidad gubernamental de revelación suficiente e importancia relativa.

Nota metodológica: El puntaje alcanzado por cada Entidad en la Evaluación de la Revisión de la Cuenta Pública se muestra consolidado en el informe y se detalla en los anexos correspondientes. La evaluación se realizó con base en los aspectos por cumplir en cada procedimiento.

Revisión de la Cuenta Pública. Información de presupuesto, bienes muebles e inmuebles

Tipo de entidad	Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte Instituto Municipal de la Juventud
Objetivo	Revisar en la Cuenta Pública la ejecución de la Ley de Ingresos, el ejercicio del Presupuesto de Egresos y el Cumplimiento de Metas, así como el registro contable y administrativo de los bienes muebles e inmuebles en cumplimiento de la normatividad.
Alcance	<p>Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública de los Sistemas Municipales DIF, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Código Financiero del Estado de México y Municipios y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2019. La veracidad de la información presupuestal es responsabilidad de la administración de la Entidad, dicha información se elaboró en función de los ordenamientos legales y de las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas.</p> <p>La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y, de manera supletoria, las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p>
Procedimientos aplicados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobar que los saldos de la información presupuestal de la Cuenta Pública Municipal correspondan con los presentados en el Informe Mensual de diciembre de 2019. 2. Revisar que el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos presenten equilibrio presupuestario. 3. Revisar en el Estado Analítico de Ingresos el comportamiento de los ingresos de gestión. 4. Realizar el comparativo del ingreso recaudado del ejercicio 2018 respecto al 2019. 5. Realizar el comparativo del egreso ejercido del ejercicio 2018 respecto al 2019. 6. Verificar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que las partidas específicas presenten presupuesto aprobado; asimismo, que el egreso ejercido no sea mayor al presupuesto modificado. 7. Verificar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que los proyectos presenten presupuesto aprobado; asimismo, que el egreso ejercido no sea mayor al presupuesto modificado.

Procedimientos aplicados

(Revisión de la Cuenta Pública. Presupuesto, Bienes Muebles e Inmuebles: Sistemas Municipales DIF)

8. Analizar el ahorro o desahorro presupuestal entre el ingreso recaudado y el egreso ejercido, con base en la programación y ejecución de metas.
9. Revisar el cumplimiento porcentual de metas respecto al egreso ejercido por dependencia general.
10. Verificar que los importes totales del egreso aprobado, modificado, comprometido, devengado, pagado y ejercido coincidan con los reportes de las Clasificaciones por Objeto del Gasto, Económica, Administrativa y Funcional.
11. Verificar que la modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Aprobado cuente con la autorización de la Junta del Órgano Máximo de Gobierno.
12. Revisar las reincidencias de los resultados determinados en la Revisión al Avance Mensual del Presupuesto.
13. Verificar que los movimientos financieros de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles coincidan entre el Estado de Situación Financiera y la Balanza de Comprobación.
14. Verificar que los movimientos administrativos de altas y bajas de bienes muebles e inmuebles coincidan entre el Reporte de Cuenta Pública y los Reportes Mensuales.
15. Verificar que los saldos de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles coincidan con la información que revela el Estado de Situación Financiera Comparativo.
16. Verificar que el saldo de la depreciación registrado en el Estado de Situación Financiera coincida con lo reportado en el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.
17. Revisar las reincidencias de los resultados determinados en la Revisión Semestral de Bienes Muebles e Inmuebles.

Nota metodológica: El puntaje alcanzado por cada Entidad en la Evaluación de la Revisión de la Cuenta Pública se muestra consolidado en el informe y se detalla en los anexos correspondientes. La evaluación se realizó con base en los aspectos por cumplir en cada procedimiento.

Revisión de la Cuenta Pública. Información financiera

Tipo de entidad	Organismos Descentralizados Operadores de Agua
Objetivo	Revisar la Cuenta Pública, la aplicación de los recursos, la situación financiera, el endeudamiento contraído, la inversión pública realizada, la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el registro contable y administrativo en cumplimiento de la normatividad.
Alcance	<p>Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública de los Organismos Descentralizados Operadores de Agua, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, del Presupuesto de Egresos del Organismo Descentralizado Operador de Agua, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente. La veracidad de los estados financieros y presupuestales es responsabilidad de la administración de la Entidad, los cuales se elaboraron en función de los ordenamientos legales, de las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas y de acuerdo con lo manifestado en el oficio de presentación presentado por los Entes.</p> <p>La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y, de manera supletoria, las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.</p>
Procedimientos aplicados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobar que los saldos de la información financiera de la Cuenta Pública Municipal correspondan a los presentados en el Informe Mensual de diciembre de 2019. 2. Verificar que el saldo inicial de las cuentas del Anexo al Estado de Situación Financiera del Informe Mensual de enero 2019, corresponda con el saldo de las cuentas que integran el activo, pasivo y patrimonio al final del ejercicio 2018. 3. Verificar que las cuentas contables que se utilizaron en el Estado de Situación Financiera Comparativo estén aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. 4. Verificar que las cuentas contables con saldo en el Anexo al Estado de Situación Financiera correspondan a su naturaleza. 5. Verificar que los saldos de las cuentas contables en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los saldos del Anexo al Estado de Situación Financiera.

Procedimientos aplicados

(Revisión de la Cuenta Pública: Organismos Descentralizados Operadores de Agua)

6. Verificar que, en el Anexo al Estado de Situación Financiera, las cuentas contables de cuentas por cobrar, deudores diversos por cobrar, anticipo a proveedores, anticipo a contratistas, servicios personales por pagar, proveedores, contratistas por obras públicas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar, todas a corto plazo, no presenten antigüedad mayor a un año.
7. Verificar que el Estado de Situación Financiera Comparativo presente equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio.
8. Verificar que en el Estado de Situación Financiera Comparativo el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) que revela sea igual al que se determina en el Estado de Actividades Comparativo.
9. Revisar que la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, tenga la autorización previa del Órgano de Gobierno para la afectación contable, misma que deberá contener la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
10. Verificar en el Estado de Situación Financiera Comparativo que el saldo de las cuentas de la Hacienda Pública, correspondan con el revelado en el Estado de Variación en la Hacienda y Patrimonio.
11. Verificar en el Estado de Situación Financiera Comparativo que el saldo de las cuentas del Activo corresponda con el revelado en el Estado Analítico del Activo.
12. Verificar que las cifras de efectivo y equivalentes reflejadas en el Estado de Situación Financiera Comparativo correspondan con el incremento neto o disminución neta, el saldo al inicio y al final del ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo.
13. Verificar que la variación revelada en las cuentas de mayor de activo, pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con el origen y aplicación de los recursos del Estado de Cambios en la Situación Financiera.
14. Verificar que el saldo correspondiente a las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincida con los presentados en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
15. Verificar que, en el Estado de Situación Financiera Comparativo, el saldo que presentan las cuentas contables de construcciones en proceso en bienes del dominio público y de bienes propios corresponda con el reporte del informe anual de construcciones en proceso y que éste no presente obras del dominio público, ni capitalizables con avance físico y financiero al 100 por ciento; así como de ejercicios anteriores.
16. Verificar que la Entidad cumpla con el artículo 21 en relación a las disposiciones establecidas en el artículo 10 fracción I y transitorio sexto de la LDFEFM.
17. Verificar que la Entidad cumpla con el artículo 20 y transitorio décimo primero de la LDFEFM.
18. Verificar que la Entidad haya realizado el pago de la tarifa del 3.5 por ciento sobre el monto de los ingresos efectivamente recaudados por concepto del suministro de agua potable como pago de aportaciones de mejoras por servicios ambientales al fideicomiso FIPASAHM.



Procedimientos aplicados

(Revisión de la Cuenta Pública: Organismos Descentralizados Operadores de Agua)

19. Analizar el comportamiento de la Inversión Pública en el egreso ejercido de los ejercicios 2017, 2018 y 2019.
20. Analizar el comportamiento del Gasto ejercido en Servicios Personales de los ejercicios de 2017, 2018 y 2019.
21. Analizar el comportamiento de la Autonomía que presenta el Municipio para asumir el Gasto de Servicios Personales de 2017, 2018 y 2019.
22. Verificar que el saldo final de las cuentas contables de CAEM, CFE y CONAGUA, en el Anexo al Estado de Situación Financiera de la Cuenta Pública Municipal, corresponda con el saldo que reportan dichas Entidades.
23. Revisar que la Institución Pública haya enterado las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Salarios, Honorarios y Arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio 2019.
24. Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y dictamen sobre la Determinación y Pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y que éste se realice de acuerdo a lo que establecen los artículos 47 fracción XIV, 47-A y 47-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
25. Verificar que los estados financieros y presupuestarios cuenten con notas de desglose, memoria o gestión administrativa según corresponda y den cumplimiento a los postulados básicos de contabilidad gubernamental de revelación suficiente e importancia relativa.

Nota metodológica: El puntaje alcanzado por cada Entidad en la Evaluación de la Revisión de la Cuenta Pública se muestra consolidado en el informe y se detalla en los anexos correspondientes. La evaluación se realizó con base en los aspectos por cumplir en cada procedimiento.

Revisión de la Cuenta Pública. Información de presupuesto, bienes muebles e inmuebles

Tipo de entidad	Organismos Descentralizados Operadores de Agua
Objetivo	Revisar en la Cuenta Pública, la ejecución de la Ley de Ingresos, el ejercicio del Presupuesto de Egresos y el Cumplimiento de Metas, así como el registro contable y administrativo de los bienes muebles e inmuebles en cumplimiento de la normatividad.
Alcance	<p>Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2019 de los Organismos Descentralizados Operadores de Agua del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Código Financiero del Estado de México y Municipios y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2019. La veracidad de la información presupuestal es responsabilidad de la administración de la Entidad, la cual se elaboró en función de los ordenamientos legales y de las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas.</p> <p>La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y, de manera supletoria, las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p>
Procedimientos aplicados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobar que los saldos de la información presupuestal de la Cuenta Pública Municipal correspondan con los presentados en el Informe Mensual de diciembre de 2019. 2. Revisar que el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos presenten equilibrio presupuestario. 3. Revisar en el Estado Analítico de Ingresos el comportamiento de los ingresos de gestión. 4. Realizar el comparativo del ingreso recaudado del ejercicio 2018 respecto al 2019. 5. Realizar el comparativo del egreso ejercido del ejercicio 2018 respecto al 2019. 6. Verificar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que las partidas específicas presenten presupuesto aprobado; asimismo, que el egreso ejercido no sea mayor al presupuesto modificado. 7. Verificar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que los proyectos presenten presupuesto aprobado; asimismo, que el egreso ejercido no sea mayor al presupuesto modificado.

Procedimientos aplicados

(Revisión de la Cuenta Pública. Presupuesto, Bienes Muebles e Inmuebles: Organismos Descentralizados Operadores de Agua.)

8. Analizar el ahorro o desahorro presupuestal entre el ingreso recaudado y el egreso ejercido, con base en la programación y ejecución de metas.
9. Revisar el cumplimiento porcentual de metas respecto al egreso ejercido por dependencia general.
10. Verificar que los importes totales del egreso aprobado, modificado, comprometido, devengado, pagado y ejercido coincidan con los reportes de las Clasificaciones por Objeto del Gasto, Económica, Administrativa y Funcional.
11. Verificar que la modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Aprobado cuente con la autorización de la Junta de Consejo.
12. Revisar las reincidencias de los resultados determinados, en la Revisión al Avance Mensual del Presupuesto.
13. Verificar que los movimientos financieros de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles coincidan entre el Estado de Situación Financiera y la Balanza de Comprobación.
14. Verificar que los movimientos administrativos de altas y bajas de bienes muebles e inmuebles coincidan entre el Reporte de Cuenta Pública y los Reportes Mensuales.
15. Verificar que los saldos de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles coincidan con la información que revela el Estado de Situación Financiera Comparativo.
16. Verificar que el saldo de la depreciación registrado en el Estado de Situación Financiera coincida con lo reportado en el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.
17. Revisar las reincidencias de los resultados determinados, en la Revisión Semestral de Bienes Muebles e Inmuebles.

Nota metodológica: El puntaje alcanzado por cada Entidad en la Evaluación de la Revisión de la Cuenta Pública se muestra consolidado en el informe y se detalla en los anexos correspondientes. La evaluación se realizó con base en los aspectos por cumplir en cada procedimiento.

Informe de Resultados

Glosario de términos, siglas y acrónimos

(Municipal y Estatal)

Ejercicio Fiscal 2019

Glosario de términos

A

Acuerdo Gaceta de Gobierno 24/08/2020

Acuerdo de la LX Legislatura del Estado de México por el que solicita respetuosamente a la titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para que en uso de las facultades, fiscalice mediante una auditoría y evaluación de desempeño la totalidad del programa denominado “Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, del Componente Alta Productividad”, correspondiente a los ejercicios fiscales de los años 2019 y 2020 (publicado el 24 de agosto de 2020 en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México).

Activo

Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

Adecuaciones Presupuestarias

Trasposos de recursos que se realizan durante el Ejercicio Fiscal entre las claves programáticas presupuestales, los movimientos al calendario presupuestal aprobado, así como las ampliaciones, reducciones y cancelaciones líquidas al mismo.

Administración del Gasto Público

Conjunto de procesos que van desde la planeación y programación de egresos hasta su ejercicio, control y evaluación. Abarca los egresos por concepto de gasto corriente, inversión pública física e inversión financiera; así como pago de pasivos o deuda pública contraídos por el gobierno estatal, los municipios, los organismos autónomos y descentralizados, empresas y fideicomisos públicos estatales y municipales.

Alcance de la Revisión

Procedimientos de revisión que se estiman necesarios en función de las circunstancias para alcanzar los objetivos de dicha revisión.

Ahorro Presupuestario

Diferencia que resulte entre los recursos del presupuesto autorizado y el presupuesto ejercido por las dependencias o entidades públicas en el ejercicio de que se trate, y se hayan cumplido las metas de los proyectos programados, en los términos de las disposiciones aplicables.

Amortización de la Deuda Pública

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal, nacional o extranjera.

Ampliación Presupuestaria	Modificación que implica un aumento a la asignación de una clave presupuestaria ya existente y puede ser compensada o líquida.
Análisis Financiero	Estudio e interpretación de la información contable con el fin de diagnosticar su situación actual y proyectar su desenvolvimiento futuro.
Análisis Presupuestario	Examen y explicación para establecer o determinar los principales componentes del gasto público, y su impacto en las actividades económicas, políticas y sociales de la entidad, expresados en el Presupuesto de Egresos del Estado.
Armonización Contable	Revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.
Auditoría	Examen objetivo y sistemático de la gestión presupuestal, financiera y administrativa en la que se obtiene y se evalúa evidencia para determinar si las acciones llevadas a cabo por los entes sujetos a revisión se realizaron de conformidad con la normatividad establecida, o con base en principios que aseguren una gestión pública adecuada.
Autoridad Investigadora	A la autoridad adscrita a la Secretaría de la Contraloría, a los órganos internos de control, al Órgano Superior, así como a las unidades de responsabilidades de las empresas de participación estatal o municipal, encargadas de la investigación de las faltas administrativas.
Autoridad Resolutora	A la unidad de responsabilidades administrativas adscrita a la Secretaría de la Contraloría y a los órganos internos de control o al servidor público que éstos últimos asignen, así como la de las empresas de participación estatal y municipal, tratándose de faltas administrativas no graves. En el supuesto de faltas administrativas graves, así como para las faltas de particulares lo será el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
Autoridad Substanciadora	A la autoridad adscrita a la Secretaría de la Contraloría, a los órganos internos de control, al Órgano Superior, así como a las unidades de responsabilidades de las empresas de participación estatal o municipal que, en el ámbito de su competencia, dirigen y conducen el procedimiento de responsabilidades administrativas desde la admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa y hasta la conclusión de la audiencia inicial.

Avance Financiero Reporte que permite conocer la evolución y ejercicio del gasto público en un periodo determinado para su evaluación.

Avance Físico Reporte que permite conocer en una fecha determinada el grado de cumplimiento en términos de metas que va teniendo cada uno de los programas de la Administración Pública y que posibilita a los responsables de dichos programas conocer la situación que guardan durante su ejecución.

B

Balance Presupuestario La diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos y los egresos totales del sector público antes del pago de intereses de la deuda.

Bienes Muebles e Inmuebles Conjunto de activos fijos de una entidad o dependencia. Su importe queda consignado en el capítulo presupuestario del mismo nombre. Capítulo 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, requeridas en el desempeño de las actividades de la Administración Pública. Incluye el mobiliario y equipo propio para la administración; maquinaria y equipo de producción; las refacciones, accesorios y herramientas mayores indispensables para el funcionamiento de los bienes; la adquisición de animales de trabajo y reproducción, y la adquisición de inmuebles.

C

Capacidad de Endeudamiento Cantidad de deuda máxima que puede asumir un ente público sin llegar a tener problemas de solvencia.

Capítulos del Gasto Elementos de la clasificación por objeto del gasto que constituyen un conjunto homogéneo, claro y ordenado de los bienes y servicios. La unidad básica de registro que conforma un capítulo presupuestario es la “partida” o “naturaleza de gasto”, un conjunto de partidas forman un “concepto” y un grupo de conceptos integran un “capítulo”. Este nivel de agregación hace posible el análisis retrospectivo y prospectivo de los planes o programas de acuerdo con la naturaleza del gasto por realizar:

1000 Servicios personales
 2000 Materiales y suministros
 3000 Servicios generales
 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles

6000 Inversión pública
 7000 Inversiones financieras y otras provisiones
 8000 Participaciones y aportaciones
 9000 Deuda pública

Clasificación Administrativa

Forma de presentación del presupuesto, que tiene por objeto facilitar su manejo y control administrativo a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas de la APE.

Clasificador por Objeto del Gasto

Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizadas en capítulos, conceptos y partidas, con base en la clasificación económica del gasto. Este clasificador permite formular y aprobar el proyecto de Presupuesto de Egresos desde la perspectiva económica y dar seguimiento a su ejercicio.

Catálogo de Cuentas

Documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras.

Conciliación

La vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos que se hacen en el momento contable del devengado; por lo que resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios. Para efectos de rendición de cuentas, fiscalización y transparencia resulta oportuno realizar una conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario.

Contabilidad Gubernamental

Técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

Contribuciones

Ingresos que el Estado recibe de las aportaciones obligatorias realizadas por los contribuyentes, y con las cuales éste desempeña sus funciones, como la realización de obras de infraestructura, o la provisión de servicios de salud y educación, entre otras.

Consolidación de Estados Financieros

Método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional. Este método consiste en la eliminación de las transacciones o saldos entre las unidades institucionales por consolidar.

Cuenta Pública	Informe que el gobernador rinde anualmente a la Legislatura respecto de los resultados y la situación financiera del Ejercicio Fiscal inmediato anterior; tratándose de los municipios, el informe que rinde el presidente municipal. Dichos documentos contarán con la máxima publicidad y será información pública de oficio que deberá difundirse en la página electrónica oficial del Gobierno del Estado y de los Municipios, respectivamente, una vez que se haya entregado a la Legislatura. La cuenta pública se integra por la información económica, patrimonial, presupuestal, programática, cualitativa y cuantitativa que muestre los resultados de la ejecución de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
Cuentas Contables	Cuentas necesarias para el registro contable de las operaciones presupuestarias y contables, clasificadas en activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, y de resultados de los entes públicos.
Cuentas Presupuestales	Cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos.

D

Decreto 114	Por el cual la LX Legislatura ordena al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México llevar a cabo auditorías financieras al Instituto de Salud del Estado de México, Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, (cuotas y aportaciones), Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango, Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, Reciclagua Ambiental S.A. de C.V., Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, Universidad Tecnológica de Zinacantepec, Centro de Control de Confianza del Estado de México, Universidad Politécnica de Atlautla, Universidad Tecnológica de Oztolotepec y a la Secretaría de Finanzas (publicado el 23 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México).
Decreto 115	Por el cual la LX Legislatura ordena al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México llevar a cabo Auditorías Financieras al Ejercicio Fiscal 2018 de los municipios de Chimalhuacán y Ecatepec de Morelos; así como la revisión al no pago de cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México (publicado el 23 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México).

Déficit	Diferencia negativa entre los ingresos y los egresos públicos en un cierto plazo determinado.
Déficit Presupuestario	Financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos y la diferencia entre los ingresos y los gastos en los presupuestos de las entidades.
Depreciación	Pérdida o disminución en el valor material o funcional del activo fijo tangible, la cual se debe fundamentalmente al desgaste de la propiedad. Procedimiento de contabilidad que tiene como fin distribuir de manera sistemática y razonable el costo de los activos fijos tangibles menos su valor de desecho (si lo tienen) entre la vida útil estimada de la unidad.
Derechos	Contraprestaciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios que deben pagar las personas físicas y morales por recibir servicios que presten el Estado y Municipios en sus funciones de derecho público.
Deuda Pública	Obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, de las entidades federativas o municipales, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
Dictamen de Auditoría	Documento que emite el contador público (despacho externo), conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad de que se trate.
Disciplina Financiera	Observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de obligaciones por los entes públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico, el empleo y la estabilidad del sistema financiero.

E

Eficacia	Capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo predeterminado.
Eficiencia	Proporción entre la utilización de insumos (recursos, costos y tiempo) y la forma en la que se relacionan los fines con los medios. A mayor eficiencia más racionalidad y optimización. La eficiencia mide (con indicadores de gestión) y califica el recorrido entre medios y fines.

Eficiencia Recaudatoria	Acciones que realizan las entidades públicas en un periodo determinado de tiempo para promover y estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
Egresos	Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.
Ejecutores de Gasto	A las unidades administrativas de los entes públicos que realizan erogaciones con cargo a los recursos considerados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio correspondiente.
Ejercicio Fiscal	Periodo de un año presupuestario y contable para el cual se presupuestan los ingresos y gastos brutos, y para el que se presentan cuentas, sin incluir ningún periodo complementario durante el cual puedan mantenerse abiertos los libros contables después del comienzo del periodo fiscal siguiente. El Ejercicio Fiscal abarca del 1 de enero al 31 de diciembre.
Endeudamiento Neto	Diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, durante el periodo que se informa.
Entidades Fiscalizables	A los poderes públicos, municipios, organismos autónomos, organismos auxiliares, fideicomisos públicos asimilados y simples, privados y en general cualquier entidad, persona física o jurídica colectiva, pública o privada, mandato, fondo u otra figura análoga que haya captado, recaudado, administrado, manejado, ejercido, cobrado o recibido en pago directo o indirectamente con recursos públicos del estado o municipios, o en su caso de la federación.
Estados Financieros	Documentos que muestran una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al periodo actual y al inmediato anterior, con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran su estructura y facilitar su análisis.
Estructura Programática	Conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público y para conocer el rendimiento esperado de la utilización de los fondos públicos y para vincular los propósitos de las políticas públicas derivadas del Plan de Desarrollo del Estado de México, de los planes de desarrollo de los municipios y de los planes que de ellos emanen, con la misión de las dependencias y entidades públicas.

Etapas de Aclaración Plazo de treinta días hábiles concedido a los servidores públicos de la entidad fiscalizable, o quienes hayan dejado de serlo, para solventar y aclarar las observaciones o la determinación del daño y, en su caso, cubrir el monto correspondiente.

Evidencia Conjunto de elementos lógicos, sistemáticos y argumentativos que aportan las pruebas obtenidas mediante el proceso metodológico de la auditoría, y proporcionan el sustento suficiente, competente, relevante y pertinente para que un auditor esté en posibilidad razonable y convincente de emitir una opción motivada y fundamentada sobre el asunto auditado.

F

Falta Administrativa A las faltas administrativas graves y no graves, así como las faltas cometidas por particulares conforme a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Fideicomiso Contrato por medio del cual una persona física o moral denominada fideicomitente, transmite y destina determinado patrimonio (bienes o derechos) a una institución fiduciaria encomendándole la realización de fines determinados y lícitos en beneficio de una tercera persona o en su propio beneficio.

Financiamiento Toda operación constitutiva de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los entes públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente.

Financiamiento Neto La diferencia entre las disposiciones realizadas de un financiamiento y las amortizaciones efectuadas de la deuda pública.

Fiscalización La revisión que realiza el Órgano Superior, conforme a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

G

Gasto Salidas de recursos que disminuyen el activo o incrementos en el pasivo.

Gasto Corriente	Erogaciones realizadas por los entes públicos que no tienen como contrapartida la creación de un activo; por lo que comprenden el pago de servicios personales, materiales y suministros, los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos.
Gasto de Capital	Gastos realizados por el ente público destinados a la formación de capital fijo, al incremento de existencias, a la adquisición de objetos valiosos y de activos no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito y las inversiones financieras realizadas con fines de política. Incluye los gastos en remuneraciones y bienes o servicios destinados a construir activos tangibles o intangibles por administración, los que se registrarán en la cuenta correspondiente.
Gestión Financiera	A la actividad de las Entidades Fiscalizables respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que utilicen para alcanzar los objetivos contenidos en sus planes y programas, en el periodo que corresponde a una cuenta pública.
Gestión para Resultados (GpR)	Modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos, por lo que cobra mayor relevancia en el qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.

H

Hacienda Pública	A la obtención, administración y aplicación de los ingresos públicos del gobierno, en el ámbito de su competencia, que se conforma por las contribuciones, productos, aprovechamientos, bienes, propiedades y derechos que, al gobierno, estatal o municipal le pertenecen y forman parte de su patrimonio.
-------------------------	---

I

Indicador	Parámetro utilizado para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad. Pueden definirse en indicadores estratégicos, de proyectos, de gestión y de calidad en el servicio.
Informe de Auditoría	Aquellos que emita el Órgano Superior, en su caso, derivados de denuncias y solicitudes de la Legislatura.

Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Instrumento en el que las autoridades investigadoras describen los hechos relacionados con alguna de las faltas señaladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, exponiendo de forma documentada con las pruebas y fundamentos, los motivos y presunta responsabilidad del servidor público o de un particular en la comisión de faltas administrativas.
Informe de Resultados de la Cuenta Pública	Documento que contiene el resultado de la fiscalización de las cuentas públicas, que el Órgano Superior, por conducto de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, presenta a la Legislatura.
Ingresos	Todas las ganancias que se suman al conjunto total del presupuesto de una entidad.
Ingresos de Gestión	Ingresos integrados por impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos derivados de la colaboración fiscal y convenios, entre otros.
Ingresos de Libre Disposición	Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.
Ingresos Derivados de la Coordinación Fiscal	Los que perciban el Estado y los municipios como consecuencia de la adhesión del Estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, de conformidad con las disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, de los convenios, acuerdos o declaratorias que para tal efecto se celebren o realicen y se regularán, además, por lo que en su caso disponga la Ley de Coordinación Fiscal.
Ingresos Extraordinarios	Ingresos provenientes de financiamientos derivados de la contratación de crédito, en términos de lo establecido por el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
Ingresos Ordinarios	Percepciones que constituyen la fuente normal y periódica de recursos fiscales que obtiene el gobierno estatal como base fundamental para financiar sus actividades.
Ingresos Propios	Recursos que por cualquier concepto obtengan las entidades derivado de su propia operación, distintos a los recursos por concepto de subsidios, transferencias y convenios.

Inventario de Bienes Inmuebles	Documento en donde se registran todos los bienes inmuebles propiedad de las entidades fiscalizables, el cual deberá contener todas las características de identificación, tales como: nombre, zona, ubicación, medidas y colindancias, tipo de inmueble, superficie construida, uso, medio de adquisición, situación legal, valor y los demás datos que se solicitan en la cédula.
Inventario de Bienes Muebles	Documento en el que se registran los bienes muebles propiedad de la entidad fiscalizable con un costo mayor o igual a 70 Unidades de Medida y Actualización.

L

Ley de Ingresos	Instrumento jurídico elaborado por el Poder Ejecutivo y sancionado por el Poder Legislativo que consigna las fuentes y montos de los ingresos que habrá de recaudar el ente público por concepto de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios y otros ingresos, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones; con la finalidad de poder cubrir los gastos enunciados en el Presupuesto de Egresos.
------------------------	--

M

Manual Único de Contabilidad Gubernamental	Instrumento normativo básico para el sistema de contabilidad, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones.
Matriz de Indicadores de Cumplimiento Financiero	Técnica de evaluación que permite valorar el grado de cumplimiento financiero de las entidades fiscalizadas derivado de los trabajos de auditoría, en apego a los procedimientos de auditoría, las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización y demás normatividad aplicable.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Herramienta de planeación estratégica y evaluación del PbR para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. La construcción de la matriz de indicadores permite focalizar la atención y los esfuerzos de una entidad pública, así como retroalimentar el proceso presupuestario.
Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)	Es una herramienta diseñada e implementada por la Secretaría de Bienestar que permite el registro sistematizado de obras y proyectos que realizan las entidades federativas y los municipios del país, a través de la planeación de recursos

provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Metas

Dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar con los recursos necesarios, expresado en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados.

Momentos Contables

Es el registro de las etapas del presupuesto, de los entes públicos que se efectúa en las cuentas contables y las que reflejarán, en lo relativo al gasto: el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. En lo relativo al ingreso: el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Muestreo de Auditoría

Aplicación de los procedimientos de auditoría a un porcentaje inferior al 100% de los elementos de una población relevante para la auditoría, de forma que todas las unidades de muestreo tengan posibilidad de ser seleccionadas con el fin de proporcionar al auditor una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre toda la población.

Matriz de Indicadores de Cumplimiento Financiero

Técnica de evaluación que permite valorar el grado de cumplimiento financiero de las entidades fiscalizadas derivado de los trabajos de auditoría en apego a los procedimientos de auditoría, las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización y demás normatividad aplicable.

N

Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización

Conjunto de disposiciones que determinan los principios de actuación que rigen a los organismos auditores, los prerequisites para el correcto funcionamiento de los organismos auditores, los principios de auditoría fundamentales, las directrices de revisión, y los criterios para la conducta de sus integrantes y señalan las líneas y directrices que constituyen las mejores prácticas en la materia. Están basadas en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAIs, por sus siglas en inglés).

O

Obligaciones

Los compromisos de pago a cargo de los entes públicos derivados de los financiamientos y de las asociaciones público-privadas.

Obligaciones a Corto Plazo	Cualquier obligación contratada con instituciones financieras a un plazo menor o igual a un año.
Obra Pública	Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles con cargo a recursos públicos; así como los conceptos establecidos en las disposiciones jurídicas que, con base en el origen de los recursos, regulan la materia.
Observación Resarcitoria	Presunto daño o perjuicio a la hacienda pública o patrimonio de los entes públicos de carácter económico, cuantificado monetariamente.
Organismo Autónomo	Organismos que por disposición constitucional estén dotados de autonomía.
Organismo Auxiliar	Los organismos descentralizados y empresas de participación estatal serán considerados como organismos auxiliares del Poder Ejecutivo y forman parte de la administración pública del Estado y se encuentran regidos por la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y su Reglamento.
Organismo Descentralizado	Institución definida por la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida con fondos o bienes provenientes de la Administración Pública Estatal; su objetivo es la prestación de un servicio público o social, la explotación de bienes o recursos propiedad de la nación, la investigación científica y tecnológica y la obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social.
Órgano Interno de Control	A las unidades administrativas en los entes públicos y organismos autónomos encargadas de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno de los entes públicos, competentes para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de los servidores públicos.
Órgano Superior / OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

P

Pasivo	Conjunto de obligaciones contraídas con terceros por una entidad pública. Contablemente, es la diferencia entre el activo y patrimonio.
---------------	---

Patrimonio	Los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos.
Partidas de Gasto (Partidas Presupuestarias)	Constituyen elementos afines, integrantes de cada concepto, y representan expresiones concretas y detalladas del bien o servicio que se adquiere, permitiendo la cuantificación monetaria y contable de los mismos. Elemento presupuestario en que se subdividen los conceptos y que clasifican las erogaciones de acuerdo con el objeto específico del gasto.
Plan de Cuentas	Documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos.
Planeación del Desarrollo	Al Plan Nacional de Desarrollo, así como los planes de desarrollo de las entidades federativas, de los municipios y de las alcaldías de la Ciudad de México, conforme resulte aplicable a cada orden de gobierno.
Pliego de Observaciones	Documento mediante el cual se determinan en cantidad líquida los posibles daños o perjuicios, o ambos a la hacienda pública estatal o municipal, o en su caso al patrimonio de las entidades fiscalizadas.
Pliego de Recomendaciones	Documento dirigido al titular de la entidad fiscalizable por el que se dan a conocer las sugerencias de acciones de mejora identificadas como áreas de oportunidad, con el objeto de lograr una adecuada administración de los recursos públicos.
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental	Elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental SCG, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.
Presupuesto	Estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del gobierno, necesario para cumplir con los propósitos de un programa determinado. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación.
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	Instrumento de la GpR, que consiste en un conjunto de actividades y herramientas orientados a que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a las dependencias y entidades a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Procedimiento de Auditoría	Conjunto de técnicas de auditoría aplicadas en forma secuencial, continua o simultánea a una partida, cuenta o a un grupo de hechos sujetos a examen.
Programa Presupuestario	Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los entes públicos.

R

Recaudación Fiscal	Proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidos en la Ley de Ingresos del Estado y de los Municipios.
Recomendación al Desempeño	A las sugerencias de acciones de mejora para el desempeño de las entidades fiscalizables y sus servidores públicos en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y programáticas, con énfasis en el diseño, instrumentación y resultado de indicadores estratégicos y de gestión.
Recomendaciones	A las sugerencias de acciones de mejora identificadas como áreas de oportunidad, con el objeto de lograr una adecuada administración de los recursos públicos.
Reconducción Presupuestaria	Figura jurídica consistente en la prórroga de la vigencia de los ordenamientos anuales sobre ingresos y egresos aprobados para el Ejercicio Fiscal anterior, respecto de conceptos de ingreso y gasto determinados.
Registro e Integración Presupuestaria	Postulado básico de Contabilidad Gubernamental que señala que la información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.
Responsabilidad Administrativa	Es aquella que surge para los servidores públicos o quienes hayan dejado de serlo, que falten a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la función pública. Tiene por objeto sancionar conductas que lesionen el buen funcionamiento de la administración pública; se origina por una inobservancia a sus deberes, y se hace efectiva a través de la potestad disciplinaria de la Secretaría de la Contraloría, de los Órganos Interno de Control y del Tribunal de Justicia Administrativa.

Responsabilidad Resarcitoria	Obligación de los servidores públicos o quienes hayan dejado de serlo, así como de los particulares, para reparar a la hacienda pública los daños y perjuicios ocasionados, cuantificables monetariamente, como consecuencia de una conducta u omisión que incumpla los ordenamientos jurídicos.
Revelación Suficiente	Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental que establece que los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

S

Semaforización	Parámetros que se aplican a las entidades fiscalizables y que se definen de acuerdo al comportamiento de un indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente) para identificar si el cumplimiento del indicador fue el adecuado.
Servicios Relacionados con la Obra Pública	Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías, consultorías, la dirección y supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto principal rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
Sistema de Alertas	La publicación hecha por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México sobre los indicadores de endeudamiento de los entes públicos.
Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED)	Instrumento del proceso integral de planeación estratégica que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de políticas públicas, para mejorar la toma de decisiones, mediante la articulación de los siguientes elementos: sistema de indicadores, sistemas de información, y sistemas de seguimiento y monitoreo.
Sistema Municipal DIF	Se refiere a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de los 125 municipios del Estado de México.
Solvencia	Es la capacidad del ente público para hacer frente a sus obligaciones financieras.
Subsidios	Asignación que el Gobierno Estatal otorga para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de las dependencias y entidades a los diferentes sectores de la sociedad.
Superávit	A la situación en la que los ingresos superan los egresos.

T

Tasa de Interés	Valoración del costo que implica la posesión de dinero producto de un crédito. Hay tasas de interés activas y pasivas. Rédito que causa una operación en cierto plazo y que se expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce.
Techo de Financiamiento	El límite de financiamiento neto anual que podrá contratar un ente público, con fuente de pago de ingresos de libre disposición. Dicha fuente de pago podrá estar afectada a un vehículo específico de pago o provenir directamente del Presupuesto de Egresos.
Transferencia	Traslado implícito o explícito de recursos del sector público al resto de la economía y al exterior, ya sea en dinero o en especie, sin recibir por ello contraprestación directa alguna y únicamente condicionando su asignación a la conservación de determinados objetivos de política económica o social.
Traspaso Presupuestal	Traslado de recursos asignados entre partidas presupuestales que sólo podrán efectuarse cuando se cuente con suficiencia presupuestal y por autorización expresa de las autoridades competentes según los capítulos de gasto que se traten.
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	<p>Órgano autónomo e independiente de cualquier autoridad, dotado de plena jurisdicción para emitir y hacer cumplir sus resoluciones; tiene por objeto dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la administración pública del Estado, municipios, organismos auxiliares con funciones de autoridad y los particulares.</p> <p>El Tribunal conocerá y resolverá de las responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos y particulares vinculados con faltas graves promovidas por la Secretaría de la Contraloría, los órganos internos de control de las dependencias del Ejecutivo, los municipios, los órganos autónomos y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la imposición de sanciones en términos de lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten la hacienda pública estatal o municipal.</p>

U

Unidad de Medida y Actualización (UMA)

Sirve como la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales y de las entidades federativas; así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

Siglas y acrónimos

A

ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.
APE	Administración Pública Estatal.

B

BTEM	Banco de Tejidos del Estado de México.
-------------	--

C

CAEM	Comisión del Agua del Estado de México.
CCAMEM	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.
CCCEM	Centro de Control de Confianza del Estado de México.
CECyTEM	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
CEDIPIEM	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.
CEPANAF	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.
CEMyBS	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.
CIEPS	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.
COBAEM	Colegio de Bachilleres del Estado de México.
CODHEM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
COMECyT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.
CONALEP	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

COVATE	Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán.
CREDOMEX	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.
CTAEM	Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

D

DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
--------------	---

F

F-C3	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México.
FEFOM	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.
FIDEPAR	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México.
FGJEM	Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
F/FN	Función.

H

HRAEZ	Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango.
--------------	--

I

IAPEM	Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C.
ICAMEX	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.
ICATI	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.

IEECC	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático.
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México.
IFOMEGEM	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México.
IFREM	Instituto de la Función Registral del Estado de México.
IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México.
IIFAEM	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.
IME	Instituto Mexiquense del Emprendedor.
IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud.
IMEPI	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.
IMPIDPD	Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.
IMIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México.
IMIFE	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México.
IMEPI	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.
IMEVIS	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.
IMCUFIDE	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INFOEM ITAIPeMyM	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
INTOSAI	Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.
ISSEMyM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
IFOPIM	Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México.

J

JAPEM	Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
JCEM	Junta de Caminos del Estado de México.

M

MUCG	Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
MAVICI	Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli.

N

NPSNF	Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización.
--------------	---

O

ODAS	Organismo Descentralizado de Agua y Saneamiento.
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

P

PAA 2020	Programa Anual de Auditorías 2020.
PAF 2019	Programa Anual de Fiscalización 2019.
PODER EJECUTIVO	Poder Ejecutivo del Estado de México.
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación.
PP	Programa Presupuestario.
PODER JUDICIAL	Poder Judicial del Estado de México.
PODER LEGISLATIVO	Poder Legislativo del Estado de México.
PRAS	Promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.
PROCOEM	Procuraduría del Colono del Estado de México.
PROPAEM	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México.

R

RECICLAGUA	Reciclagua Ambiental S. A. de C. V.
REPSS	Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

S

SAASCAEM	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México.
SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México.
SESEA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
SITRAMyTEM	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
SRyTVM	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

T

TESC	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.
TESCHA	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco.
TESCH	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan.
TESCHI	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.
TESCI	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.
TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
TESH	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.
TESI	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca.
TESJ	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.
TESJO	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.
TESOEM	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

TESSFP	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.
TEST	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.
TESVB	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.
TESVG	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
TEEM	Tribunal Electoral del Estado de México.
TJA	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

U

UAI	Unidad de Asuntos Internos.
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México.
UDEM	Universidad Digital del Estado de México.
UIPPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las Entidades Públicas.
UNEVE	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVT	Universidad Estatal del Valle de Toluca.
UIEM	Universidad Intercultural del Estado de México.
UMB	Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMS	Universidad Mexiquense de Seguridad.
UPA	Universidad Politécnica de Atlacomulco.
UPATLAUTLA	Universidad Politécnica de Atlautla.
UPCHI	Universidad Politécnica de Chimalhuacán.
UPCI	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
UPTEX	Universidad Politécnica de Texcoco.
UPOTEC	Universidad Politécnica de Ocotlán.
UPT	Universidad Politécnica de Tecámac.
UPVM	Universidad Politécnica del Valle de México.



UPVT	Universidad Politécnica del Valle de Toluca.
UTFV	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.
UTN	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.
UTSEM	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México.
UTT	Universidad Tecnológica de Tecámac.
UTVT	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.
UTZIN	Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Siglas de ordenamientos legales

CFEMyM	Código Financiero del Estado de México y Municipios.
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
CEPELSM	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
LCPEMyM	Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
LDFEFM	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
LFSEM	Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.
LGC o LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
LIEM	Ley de Ingresos del Estado de México.
LIMEM	Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de México.
LOPySR	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
LPEMyM	Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.